

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación

Convocatoria 2017-2019

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Comunicación y Opinión Pública

Comunicación y Acción Colectiva: la representación discursiva de los movimientos sociales feministas en la esfera pública. “Vivas Nos Queremos” frente a la violencia de género en Ecuador durante el año 2018

Cynthia Karina Guadalupe Medina

Asesor: Marco Panchi

Lectoras: Palmira Chavero y Andrea González

Quito, octubre de 2020

Dedicatoria

A mi preciosa Sofía Isabella

A Dios, por cada día de vida y por permitirme dedicar este trabajo a las personas que más quiero. A mi hija Sofía Isabella por ser el sentido y la fortaleza. A mi madre y a mi padre por darme la mano para caminar. A mi familia por acompañarme y apoyarme en cada proyecto, especialmente a mis hermanas Andy y Jessy.

A mis ángeles en el cielo, que se fueron pronto de la tierra, pero que dejaron en mí un legado de vida que se quedó en cada rincón del alma y la memoria.

Y también a todas esas mujeres que se levantan cada mañana y tienen la esperanza de días mejores. A quienes todavía creen que “el arte más poderoso de la vida es hacer del dolor un talismán que cura”.¹

¹ Frida Kahlo.

Tabla de contenidos

Resumen	IX
Agradecimientos.....	X
Introducción	1
Capítulo 1	3
Discurso, esfera pública y movimientos sociales	3
1. Teoría del Discurso	3
1.1 ¿Qué es el discurso?	4
1.2 Discurso y poder: ¿cómo se relacionan?	7
1.3 Discurso hegemónico	12
1.4 Representación discursiva	18
1.5 El discurso y los efectos del habla.....	22
2. La esfera pública desde Habermas	24
2.1 La esfera pública como espacio comunicativo	28
2.2 Lo público frente a lo privado	29
2.2.1 Espacio público	31
2.3 La esfera pública desde Nancy Fraser	32
2.3.1 Públicos, contrapúblicos: discurso y contradiscurso	36
2.4 Esfera pública virtual: espacio público, internet y redes sociales	39
3. Lo político y la política	41
3.1 Acción colectiva y movimientos sociales.....	43
3.1.1 Estructuras de organización de los movimientos.....	45
3.1.2 Los marcos para la acción colectiva	46
4. Los movimientos sociales desde el feminismo	46
4.1 Violencia de Género	48
4.2 Patriarcado	52
Capítulo 2	56
Vivas Nos Queremos: el contexto	56
1. Las representaciones discursivas de la violencia de género.....	56
2. El movimiento de mujeres y organizaciones feministas en el Ecuador: un breve recorrido	58
3. Situación social de la violencia de género y el femicidio en Ecuador	62

4. La cristalización de Vivas Nos Queremos en Ecuador	64
Capítulo 3	71
1. Estrategia Metodológica.....	71
Capítulo 4.....	77
Una mirada al discurso de Vivas Nos Queremos: Análisis cuantitativo y cualitativo en Facebook y Twitter.....	77
1. Análisis de contenido	77
1.1 Periodicidad de las publicaciones en las RR.SS.....	77
1.2. Forma y estilo a la hora de comunicar.....	81
1.3. El contenido en el discurso	87
1.4 Análisis de los resultados: ¿Qué tipo de sujeto político comunicacional es Vivas Nos Queremos?.....	93
2. Análisis del discurso: referencialidad, interreferencialidad y autoreferencialidad	96
2.1 La referencialidad: ¿cómo se representan los temas?.....	96
2.1.1 ¿Cómo se representa al femicidio en relación a la justicia?	96
2.1.2 ¿Cómo se representa la violencia sexual?.....	104
2.1.3 ¿Cómo se representa el aborto?	110
2.2 Interreferencialidad: ¿Cómo representan las relaciones sociales y discursivas?.....	112
2.2.1 Grupos conservadores	112
2.2.2 Estado e instituciones de justicia	114
2.2.3 Medios de Comunicación	124
2.2.4 Otros colectivos afines	127
2.3. Autorreferencialidad: ¿Cómo se representan a sí mismas?.....	130
2.3.1 Su posición política e ideológica	130
2.3.2 Identidad y autogestión	137
Conclusiones	143
Anexos.....	157
1. Manual de codificación para el análisis de contenido	157
2. Cuestionario para la entrevista	164
3. Fotografías de la marcha del 25 N del 2018.....	165
Lista de referencias.....	168

Lista de ilustraciones

Figuras

Figura 1 Componentes que estructuran la esfera pública	27
Figura 2 Elementos interseccionales de los movimientos sociales	45

Tablas

Tabla 1 La esfera pública y privada según Habermas	31
--	----

Gráficos

Gráfico 4.1 Red social.....	77
Gráfico 4.2 Horario de publicación.....	78
Gráfico 4.3 Mes de publicación	79
Gráfico 4.4 Lugar donde ocurren los hechos	80
Gráfico 4.5 Tipo de publicación.....	81
Gráfico 4.6 Formato de mensaje	82
Gráfico 4.7 Tipo de enunciado.....	83
Gráfico 4.8 Material audiovisual.....	84
Gráfico 4.9 Tipo de material audiovisual.....	85
Gráfico 4.10 Tema del material audiovisual	86
Gráfico 4.11 Tema principal de la publicación	87
Gráfico 12 Tema secundario de la publicación	88
Gráfico 4.13 Actores que se citan	89
Gráfico 4.14 Tono general de la publicación	90
Gráfico 4.15 Uso de hash tag	91
Gráfico 4.16 Tendencias del hash tag	92

Imágenes

Imagen 4.1 #NoMásFemicidios	97
Imagen 4.2 #5añosSinVanessa.....	99
Imagen 4.3 #JusticiaParaVanessa	99
Imagen 4.4 #Ambato	101
Imagen 4.5 #CondenaJusta.....	101
Imagen 4.6 #5años.....	102

Imagen 4.7 #JusticiaParaPaola.....	103
Imagen 4.8 #JusticiaParaEly.....	104
Imagen 4.9 #YositecreoCristina.....	106
Imagen 4.10 #VivasNosQueremos.....	108
Imagen 4.11 #HermanaYoSíTeCreo.....	108
Imagen 4.12 #BastaDeViolenciaSexual.....	109
Imagen 4.13 #NiñasNoMadres.....	109
Imagen 4.14 #AbortoLibreEc.....	110
Imagen 4.15 #MareaVerde.....	111
Imagen 4.16 #28S.....	112
Imagen 4.17 #AbortoLegalYa.....	112
Imagen 4.18 #SinViolenciaNiDiscriminación.....	113
Imagen 4.19 #SinViolenciaNiDiscriminación.....	113
Imagen 4.20 #NoMasImpunidad.....	114
Imagen 4.21#BastaDeViolenciaSexual.....	114
Imagen 4.22 #CIDHAudiencias.....	115
Imagen 4.23 #YaEsHora.....	115
Imagen 4.24 #Denuncia.....	116
Imagen 4.25 #JusticiaParaVerónica.....	117
Imagen 4.26 #NoMásFeminicidios.....	118
Imagen 4.27 #JusticiaParaVanessa.....	118
Imagen 4.28 #5AñosSinVanessa.....	118
Imagen 4.29 #Femicidios.....	119
Imagen 4.30 #VivasNosQueremos.....	119
Imagen 4.31 #BastaDeViolenciaSexual.....	120
Imagen 4.32 #JusticiaParaEly.....	120
Imagen 4.33 #SinViolenciaNiDiscriminación.....	121
Imagen 4.34 #TuVotoConLasMujeres.....	122
Imagen 4.35 #BastaDeViolenciaSexual.....	123
Imagen 4.36 #FueraToscanini.....	123
Imagen 4.37 #NuestrosCuerpos.....	125
Imagen 4.38 #24N.....	125
Imagen 4.39 #VivasNosQueremos.....	126
Imagen 4.40 #FueraToscanini.....	127

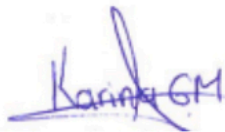
Imagen 4.41 #BastaDeViolenciaSexual	129
Imagen 4.42 #Pañuelazo	129
Imagen 4.43 #MujeresAmazónicas	130
Imagen 4.44 #8M	131
Imagen 4.45 #VivasNosQueremos.....	132
Imagen 4.46 #JusticiaParaVanessa	133
Imagen 4.47 #VivasNosQueremos.....	134
Imagen 4.48 #BastaDeViolenciaSexual	134
Imagen 4.49 #JornadasFeministas.....	135
Imagen 4.50 #BastaDeViolenciaSexual	135
Imagen 4.51 #24N.....	136
Imagen 4.52 #VivasNosQueremos.....	136
Imagen 4.53 #BastaDeViolenciaSexual	137
Imagen 4.54 #NoMásFemicidios	138
Imagen 4.55 #2018M	138
Imagen 4.56 #Autogestión	139
Imagen 4.57 #Camisetas	139
Imagen 4.58 #Pines	139
Imagen 4.59 #Pañoletas.....	139
Imagen 4.60 #BastaDeViolenciaSexual	140
Imagen 4.61#VivasNosQueremos	140
Imagen 4.62 #Quito	141
Imagen 4.63 #VivasNosQueremos	141
Imagen 4.64 #BastaDeViolenciaSexual	142
Imagen 4.65 #VivasNosQueremos	142

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Cynthia Karina Guadalupe Medina, autora de la tesis titulada “Comunicación y Acción Colectiva: la representación discursiva de los movimientos sociales feministas en la esfera pública. “Vivas nos Queremos” frente a la violencia de género en Ecuador durante el año 2018”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, y que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Comunicación y Opinión Pública concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación de la misma, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, octubre de 2020



Cynthia Karina Guadalupe Medina

Resumen

Esta investigación se aborda desde dos campos generales: Comunicación y Acción Colectiva. Tiene como principal objetivo analizar de qué manera Vivas Nos Queremos se posiciona discursiva y políticamente en las redes sociales. Así, se analizan las representaciones discursivas sobre el contenido, las relaciones sociales con otros actores y su autorepresentación en la esfera pública.

Para los objetivos del trabajo, se analizan un total de 645 publicaciones de Facebook y Twitter. Se emplea una metodología mixta, cuanti-cualitativa, la cual permite mediante el análisis de contenido obtener variables y datos que, en conjunto con la propuesta teórica sobre representación discursiva, esfera pública y movimientos sociales, estudia el discurso comunicacional y político de Vivas Nos Queremos desde los criterios que brinda el análisis del discurso.

La hipótesis parte de entender al discurso de esta plataforma como un contradiscurso que resignifica el discurso hegemónico y que por lo tanto se posiciona frente a la violencia de género en la esfera pública. Entre las conclusiones principales del trabajo se hallan algunas: Las redes sociales son parte de la esfera pública virtual, la cual es una extensión del espacio público tradicional. Es una nueva esfera donde se configuran interacciones comunicativas, donde se hace pública la opinión y un escenario donde confluyen distintos discursos.

Entre estos el de Vivas Nos Queremos Ecuador, una plataforma que tiene como finalidad posicionar su discurso, pero sobre todo visibilizarse como un actor social y político que configura un contradiscurso que resignifica significados como el de femicidio, justicia y espacio público.

Agradecimientos

Agradezco a todas las personas que en una conversa cotidiana de la vida me animaron a seguir estudiando. Estudiar para mí ha sido siempre una forma de agradecimiento a la vida, a mi madre, a mi padre y a mí misma por tener la oportunidad de mejorar profesional y personalmente. Y eso tiene mucho que ver con la calidad humana y profesional de las personas con las que he coincidido en algún momento de mi vida. Diferentes profesores y profesoras de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, colegas del mejor oficio del mundo como decía Gabriel García Márquez para referirse al Periodismo. Y a mis amigos y amigas que la vida me ha puesto en el camino.

Entre ellos, Edison Ramírez, profesor, jefe de trabajo, pero también un gran amigo quien me respaldó en mi proyecto educativo. Muchísimas gracias. También un agradecimiento enorme a quienes me otorgaron una carta de recomendación para FLACSO: Álvaro Cuadra, Adrián Tarín y Jenny Pontón. Y por supuesto a quienes creyeron y apostaron por mí desde el primer momento: Isabel Ramos y Palmira Chavero. Gracias totales por darme la oportunidad de pertenecer a FLACSO Ecuador, ha sido y es para mí un honor haber estudiado en esta hermosa institución de la cual siempre hablaré cuando me brinden la palabra.

Marco Panchi, mi asesor de tesis, mil gracias por la paciencia, por su guía y acompañamiento en todo el proceso de investigación y por la motivación para culminar esta etapa tan bonita. Además, agradezco a toda la planta docente de profesores de mi maestría por sus enseñanzas, por su cariño e interés en que seamos mejores. Isabel Ramos, Palmira Chavero, Susana Sel, Fernando Casado, Mauro Cerbino, Werner Vásquez y Fernando Bustamante.

Finalmente, gracias infinitas a la plataforma Vivas Nos Queremos Ecuador por el tiempo y el espacio que pude compartir junto a ellas, porque pude observar de cerca el trabajo que hacen, por su ardua lucha feminista y por su colaboración para esta investigación.

A todos y todas muchas gracias.

Introducción

La presente investigación propone analizar las representaciones discursivas de Vivas Nos Queremos en la esfera pública, tomando como muestra el espacio público virtual de las redes sociales como Facebook y Twitter con la finalidad de analizar de qué manera el proceso el sujeto de estudio resignifica el discurso hegemónico y se posiciona discursiva y políticamente.

Esta investigación problematiza sobre la forma en la cual Vivas Nos Queremos se posiciona discursiva y políticamente en la esfera pública mediante la resignificación del discurso hegemónico, es decir, un contradiscurso que hace frente no solo a un discurso dominante, sino a toda una problemática estructural como la violencia de género en Ecuador.

Lo que podemos vislumbrar es que Vivas Nos Queremos en el contexto de Ecuador se presenta a sí mismo como una plataforma, pero con el objetivo de posicionarse como un actor presente en el espacio público mediante la acción colectiva que emprenden a partir de su discurso y sus acciones políticas.

Otro de los propósitos, el académico, es estudiar la representación discursiva de Vivas Nos Queremos desde un enfoque comunicacional con la finalidad de visibilizar la violencia de género desde un discurso alterno, un contradiscurso que se resignifica y posiciona políticamente en la esfera pública. Desde un movimiento social que, hace uso del discurso del feminismo para definir la violencia de género, no solo como una problemática social, sino como todo un problema estructural detrás del cual subyacen relaciones de poder insertadas en un sistema económico y político.

Esta investigación se aborda desde dos campos generales: Comunicación y Acción Colectiva. Por ello, se propone en primer lugar la construcción de un marco teórico que contiene los principales conceptos que guían esta investigación: discurso, contradiscurso, esfera pública, movimientos sociales y violencia de género.

En el primer capítulo se presenta un marco teórico que contiene las conceptualizaciones sobre las distintas categorías que se abordan en esta investigación. Se define al discurso como. En tal sentido la definición de contradiscurso. Esto nos permite comprender que tanto los

discursos como contradiscursos se construyen en la esfera pública y, por lo tanto, pone en manifiesto el conflicto que pueden tener los distintos actores sociales de esta misma esfera pública.

En el segundo capítulo se describe el contexto en el que se produce nuestro objeto de estudio y a la vez, el escenario donde se desenvuelve el colectivo de Vivas Nos Queremos. El contexto es la delimitación espacio temporal y por lo tanto damos cuenta de tres apartados: las representaciones de la violencia de género, la situación de la violencia y el femicidio en Ecuador y la cristalización de Vivas Nos Queremos en nuestro país.

En el tercer capítulo del diseño estratégico se emplea una metodología mixta, cuantitativa, la cual mediante Análisis de Contenido permita obtener variables y datos que, en conjunto con la propuesta teórica permitan analizar el discurso de Vivas Nos Queremos desde los criterios que brinda el análisis del discurso.

Se presenta un capítulo cuarto donde se realiza un levantamiento y análisis de información para finalmente desarrollar las conclusiones. Sin duda, los capítulos del marco teórico y el contexto son el hilo conductor de la investigación que en conjunto con el metodológico y el trabajo de campo nos permiten llegar a diversos hallazgos que se dan a conocer al final de este documento.

En tal sentido, podemos comprender que las redes sociales virtuales (Facebook y Twitter) son escenarios donde se posicionan discursos, pero también son canales de comunicación, mediante los cuales se pretende tener un alcance a otros públicos. Es un espacio, donde se permite la construcción de contradiscursos, los cuales emergen desde públicos alternos, es decir, contrapúblicos, los cuales a partir de la organización social hacen públicamente un contradiscurso que tiene sus propias características y finalidades.

Capítulo 1

Discurso, esfera pública y movimientos sociales

*“Cuando pienso en esa frase que va a irse a la eternidad y que quizás no he comprendido totalmente”
Michael Foucault.*

Este trabajo parte de dos campos: la Comunicación y la Acción Colectiva. De allí se desglosan los conceptos centrales de discurso, esfera pública y movimientos sociales. Para discurso retomaré la teoría de Teun Van Dijk y Michael Foucault, autores que me permiten definir qué es el discurso, cómo se relaciona con el poder y qué son las representaciones discursivas.

Para hablar de esfera pública realizaremos un anclaje teórico entre Habermas, quien define la esfera pública burguesa y Nancy Fraser quien propone categorías alternativas como contradiscurso y contrapúblico para definir a este mismo espacio. Y en referencia a acción colectiva proponemos a Sidney Tarrow y McAdam, quienes desde la sociología nos aportan reflexiones teóricas sobre los movimientos sociales.

1. Teoría del Discurso

La Teoría del Discurso presenta algunas definiciones y categorías en donde la centralidad está en el discurso, sin embargo, hay otros conceptos que van de la mano con la finalidad de entender al discurso como un acto de comunicación, pero sobre todo como un proceso que representa el mundo, lo significa y lo resignifica frente a otros discursos en la sociedad.

Por ello, es importante tener una propuesta teórica que defina el concepto de discurso y a la vez enmarque las principales características, lo cual implica comprender el campo de diversos fundamentos teóricos, los cuales nos permitan pensar en la dinámica de la producción y reproducción de los discursos sociales en relación con el uso del lenguaje y la comunicación. De acuerdo con el tema que propone esta investigación el concepto de discurso que se construya luego de la revisión teórica de diferentes perspectivas ha de permitir transparentar la complejidad de las características del discurso que se analiza y a su vez de momentos anteriores relacionados con la producción de sentidos, los sujetos que intervienen en esta comunicación y su relación con otros discursos en el contexto cultural donde tienen lugar.

1.1 ¿Qué es el discurso?

Partiremos de la propuesta de Teun Van Dijk para definir que el discurso es un producto comunicativo. Es un acto en el que las personas expresan su pensamiento o ideología sobre algo. Así, conceptualizaremos al discurso como una interacción situada, como una práctica social, como un tipo de comunicación que se inserta en una situación social, cultural, histórica o política. Es decir, como “un evento comunicativo específico, en general, y una forma escrita u oral de interacción verbal o de uso del lenguaje, en particular” (Van Dijk 2009, 183).

Aunque anteriormente se conceptualiza al discurso cabe señalar que la propuesta de Van Dijk no está limitada a la existencia de un único discurso, sino que este puede entenderse como una multiplicidad de discursos que se construyen y se conectan entre sí en la sociedad. Los discursos se articulan desde los actos comunicativos de los sujetos que se comunican entre sí en los más variados contextos sociales. Por tanto, también sus características y su interpretación se enmarcan en estos contextos.

En cuanto a su parte formal dicho discurso puede ser construido de forma oral o escrita. El primero se refiere al lenguaje hablado, donde la lengua (sistema de signos) se materializa mediante el habla; y el segundo al lenguaje que se presenta mediante la escritura. Sea hablado o escrito, el discurso es un conjunto de enunciados que tiene una carga ideológica, una cosmovisión sobre aquello a lo que se refiere.

Por consiguiente, se establece una clasificación de los discursos: unos asociados a la conversación entendida como acto del habla y otros al texto como producto discursivo. La conversación entre padres e hijos, entre hombres y mujeres, la conversación racista, el diálogo institucional, las entrevistas laborales, el discurso médico-paciente, el discurso de las organizaciones, el discurso en el tribunal, el discurso político, los textos institucionales o el discurso de los medios, son algunos ejemplos que coloca Van Dijk sobre cómo se presentan los discursos en la cotidianidad de la vida.

El discurso se vierte en forma de enunciados y cada enunciado es un elemento que expresa o manifiesta una idea, pero al mismo tiempo modela, construye y transforma esta idea mientras los hablantes se comunican entre sí. Es decir, a la vez que las personas se expresan mediante el discurso forman y configuran un modo de ser o pensar. Al ser el discurso una manera particular de entender el mundo y, por lo tanto, también una manera de explicarlo, los

enunciados que se exponen siempre esperan una respuesta. Así un enunciado que no genera comunicación no es enunciado.

Si los hablantes intercambian enunciados, entonces hay un requisito mínimo que es un cuerpo gramatical: el texto, donde se materializa el discurso (hablado o escrito). Es decir, el enunciado es la unidad mínima de interacción comunicativa, mientras que el texto es la unidad máxima. Estos aspectos no son independientes, por el contrario, están articulados. El enunciado se inscribe en el texto, pero a su vez le otorga a este último sus características no solo en la forma o el estilo sino también desde el punto de vista ideológico de los sujetos que intervienen. Un texto es un cuerpo coherente de enunciados que responden a la cosmovisión de las personas que se comunican entre sí.

Sobre esta perspectiva teórica en torno a la definición del discurso, hay un punto en el que Foucault coincide con Van Dijk. Específicamente en la idea de que el discurso tiene una materialidad en tanto se manifiesta, ya sea de forma pronunciada o escrita. “El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault 2002, 15).

Tanto en el concepto que propone Van Dijk como en el de Foucault se señala el hecho de que el discurso (como se ha expuesto antes el singular es una abstracción de los múltiples discursos que se construyen en la sociedad) no solo expresa, sino que también construye y legitima una visión del mundo de un grupo de personas en detrimento de otras formas de expresar, significar y construir el mundo.

Esto no quiere decir que el discurso dominante lo sea de una manera natural o desde siempre. Precisamente esto es lo que señala Foucault, el discurso también es una disputa constante de poderes. Quien se legitima desde el discurso no queda legitimado para siempre, sino que debe permanecer en la disputa ante otros discursos, otras maneras de ver el mundo que pretenden y pueden imponerse. Un discurso es una práctica que intenta imponerse, intenta doblegar otros discursos existentes o silenciarlos.

En la perspectiva de Foucault se señala otra clasificación del discurso: los que se dicen en las conversaciones cotidianas y desaparecen en ese mismo acto de pronunciación y aquellos que

“son dichos, permanecen dichos y están todavía por decir” (Foucault 2002, 26). En otras palabras, discursos que se repiten, reproducen y transforman; como por ejemplo los textos jurídicos, los religiosos, los literarios o los científicos. Aunque esta es otra clasificación no es contradictoria con la enunciada anteriormente, sino que la complementa: existen discursos que no solo se producen en un momento determinado, sino que van allá de ese momento, se legitiman históricamente por sujetos que los siguen reproduciendo o cuestionando y articulando otros. Los discursos pueden imponerse (o no) por largos períodos, pero esto no quiere decir que estén desde siempre o que ahí se queden.

Siguiendo con esta clasificación propuesta ¿qué hay detrás de esa materialidad del discurso? “(...) Poderes y peligros difíciles de imaginar; inquietud al sospechar la existencia de luchas, victorias, heridas, dominaciones, servidumbres, a través de tantas palabras en las que el uso, desde hace tanto tiempo ha reducido las asperezas” (Foucault 2002, 13). Precisamente esta materialidad puede hacer parecer que algún discurso es innato o que al menos existe desde hace mucho tiempo: las palabras peligrosas dejan de serlo aparentemente por el uso. El uso del lenguaje en la comunicación en ocasiones hace parecer como incuestionable o natural algún discurso. El uso legitima y por ello quizás en ocasiones dificulta que otros discursos puedan disputar el poder al discurso dominante en algún momento histórico.

También es importante apuntar que justamente detrás de esa materialidad del discurso se encuentra un escenario caracterizado por las condiciones donde se producen los discursos, donde se controla y selecciona distintos elementos del discurso que lo dotan de sentidos, pero además a los cuales se les transfieren poder. Sin embargo, si se tiene en cuenta esas condiciones de producción de un discurso específico se puede poner de manifiesto su carácter momentáneo, la posibilidad de construir un discurso diferente desde otras condiciones, desde otros puntos de vista.

En relación con esto, Foucault considera que la producción de discurso está controlada, seleccionada y redistribuida por ciertos procedimientos que controlan y delimitan el discurso; unos externos y otros internos. Los primeros son sistemas que influyen en el discurso y son: la palabra prohibida, la exclusión de la locura y la legitimación de verdad.

Los segundos son principios de calificación, de ordenación y distribución del discurso y son: el principio de autoría y los comentarios. La función de éstos es “conjurar sus poderes y

peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (Foucault 2002, 14). A estos sistemas, Foucault agrega un tercero que fija las reglas y el acceso a un determinado discurso. No se trata esta vez de dominar los poderes que estos conllevan, ni de conjurar los azares de su aparición; se trata de determinar las condiciones de su utilización, de imponer a los individuos que los dicen cierto número de reglas y no permitir de esta forma el acceso a ellos de todo el mundo (Foucault 2002, 38-39).

De acuerdo a Foucault el discurso manifiesta un deseo, pero a la vez es un objeto de deseo. Aquello que todos quieren tener, poder, pero también el acceso a lugares preferenciales y diferenciados. Por ejemplo, como el acceso que tienen los políticos, los periodistas o las personas que tienen cierto capital simbólico que les permite acceder y pronunciar un determinado discurso. El acceso a un discurso, a su comprensión, es también una manera de legitimarlo, de que éste tenga poder sobre otros discursos, otras maneras de comunicación. Cuando las personas no comprenden puede ser mucho más fácil que den por sentado como único cierto lo que no comprenden que intentar o poder entrar en la lucha por comprender y luego por imponer otros discursos de no estar de acuerdo con el legitimado.

Así, las coacciones del discurso limitan sus poderes, seleccionan a los sujetos que emiten el discurso. “(...) nadie entrará en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias, o si no está de entrada, cualificado para hacerlo” (Foucault 2002, 39). Y para ver cómo se dan estos sistemas de exclusión y mecanismos de control en el discurso en la dinámica, a continuación, hablaremos de la relación que se establece entre discurso y poder.

1.2 Discurso y poder: ¿cómo se relacionan?

En primera instancia, es importante relacionar la Comunicación, en términos de discurso, y el poder porque dichos elementos juegan un papel importante en la producción de discursos y la transformación de la ideología. Para analizar los modos en que se reproduce el poder, específicamente el abuso de poder en la sociedad es indispensable observar de qué forma el discurso participa en este proceso. Y también preguntar ¿cómo se relaciona el poder con el discurso? Antes de explicar esta relación, es preciso, indicar que hablar de poder es algo más abstracto y por ello, nos referiremos a él desde las relaciones de poder.

El poder es un mecanismo presente en las relaciones sociales. Entonces, las relaciones sociales son vínculos entre unas personas y otras, pero que están regulados por normas

sociales. Hablar de relaciones de poder es hablar de cómo se ejerce éste mediante distintos mecanismos, uno de ellos: la producción y reproducción discursiva. Con esto no se pretende decir que únicamente los discursos se legitiman o son dominantes con la finalidad del abuso de poder. La legitimación de un grupo social por encima de otro es, necesariamente una legitimación discursiva, la imposición de un discurso. Así mismo, el abuso de poder se da a través de prácticas discursivas, sin embargo, los discursos no están limitados únicamente en estas prácticas. Los discursos pueden también cambiar estas prácticas, contradecirlas e incluso instaurarse en el poder sin que necesariamente esto implique su abuso.

Desde los Estudios Críticos del Discurso el interés se centra en los modos en que se produce y reproduce el poder, especialmente en los usos del discurso que reproducen el poder de forma dominante o ilegítima. Entendiendo a esta última como el abuso de poder de un grupo sobre otro, lo que tiene como consecuencias la desigualdad y la injusticia social. Aunque es importante mencionar que en un acercamiento al discurso que representa y legitima el abuso de poder es necesario ver otros discursos que interactúan con el dominante y que casi siempre pugnan con este.

El poder social se refiere al control sobre los otros. Marca una distancia, entre un “nosotros” y un “ellos” que se convierte en un cuadrado ideológico que pretende resaltar las cualidades positivas del “nosotros” y las cualidades negativas del “ellos”. Si este distanciamiento lo explicamos en el marco del discurso se refiere a quién enuncia y a quién se dirige.

Van Dijk señala que el cuadrado ideológico es un mecanismo que modela el contenido del discurso y por lo tanto es un modelo mental, en tal sentido, si este modelo se polariza, el discurso también. Dicho esquema se relaciona con el discurso ideológico y tiene la siguiente finalidad: “1. Hacer énfasis a nuestras cosas buenas. 2. Hacer énfasis a sus cosas malas. 3. Minimizar nuestras cosas malas. 4. Minimizar sus cosas buenas” (Van Dijk 2005, 30).

De esta manera, podemos comprender que esta estrategia es una combinación de autopresentación positiva y presentación negativa del otro. La cual se aplican a todos los niveles de acción, significado y formas de texto y habla. Los discursos reflejan cómo se selecciona los temas sobre los cuáles hablar y sobre los que no, los actores a los que referenciar y a los que no, así como los argumentos que mostrar y los que no.

Independientemente de si un discurso se legitima y hace abuso del poder obtenido en todos, se manifiesta esta autorrepresentación positiva de las personas que emiten los enunciados y del

grupo al cual pertenecen. Estos posicionamientos se materializan en el lenguaje que se emplea en un enunciado. Por ello no son casuales las palabras u otros aspectos del lenguaje que una persona elige, sino que esta elección se relaciona con sus puntos de vista y las ideas que defiende. Para que alguien enuncie algo debe tener acceso al discurso, un recurso fundamental de poder que abre la puerta a campos específicos como el político, el mediático o el científico.

Porque si alguien controla parte de la producción del discurso público, también controla parte de sus contenidos, y por lo tanto controla, indirectamente la opinión pública, que puede no ser exactamente lo que pensará la gente, pero será al menos aquello sobre lo que pensará (Van Dijk 2009, 13).

Pero para que se ejerza dicho control, hay un elemento clave: el acceso tanto al poder, como al discurso, lo cual implica un acceso preferencial y diferenciado. ¿Quién tiene acceso? Las organizaciones o los grupos que tienen poder y que por lo tanto controlan el discurso público desde la política o los medios de comunicación. ¿Cómo se obtiene dicho acceso?

Dicho acceso está muy relacionado al capital simbólico del que habla Pierre Bourdieu (2005) en su obra de “Campo Político”, por lo tanto, los diferentes tipos de acceso al discurso público son un recurso del poder social en sí. “El poder en ese sentido, no debería definirse como el poder de una persona sino, antes bien, como el de una posición social, un poder que está organizado como parte constitutiva del poder de una organización” (Van Dijk 2009, 34).

El poder social de los grupos se mide mediante el acceso y la pertenencia de recursos materiales o medios de producción. En el caso del discurso, el acceso preferencial y el control pueden definirse como poder simbólico. De esta manera, el poder discursivo es una forma de participar activamente en la producción del discurso público.

Uno de los limitantes a la hora de abordar el discurso, es el acceso, porque remite a pensar en la desigualdad de condiciones a la que los diferentes actores de la sociedad se enfrentan. El acceso a participar en la comprensión y construcción de algunos discursos configura grupos de poder frente a otros grupos que, por múltiples condiciones sociales, han quedado fuera de estas posibilidades discursivas. Así, el poder se ejerce en la producción discursiva, la distribución y la influencia de acuerdo a dos competencias: la lingüística y la comunicativa.

La primera como la capacidad de organizar las estructuras del lenguaje y la segunda como la aptitud para construir enunciados y por lo tanto discursos. “El poder se ejerce y se expresa directamente en virtud del acceso diferencial a los diversos géneros, contenidos y estilos del discurso” (Van Dijk 2009, 65).

La dominación y el abuso de poder mediante el discurso se produce cuando éste favorece los intereses de grupos dominantes o cuando promueve formas de desigualdad social. Así la dominación engloba la desinformación, la manipulación o el adoctrinamiento y otras formas de discurso que tienen la finalidad de controlar la opinión, las acciones de la gente y a la vez reforzar la reproducción del poder.

Si entre las acciones se cuentan las que son comunicativas, es decir, el discurso, estamos más específicamente ante el control ejercido sobre el discurso desde los otros, lo cual es uno de los modos evidentes en que se relacionan el discurso y el poder (Van Dijk 2009, 30).

Por consiguiente, el poder tiene dos niveles de análisis: el que un determinado grupo ejerce sobre otros grupos de la sociedad (macro) y el ejercicio del poder en la interacción y el discurso (micro) (Van Dijk 2009, 59). Esto implica tener en cuenta que las estructuras sociales de poder influyen en las estructuras y en la configuración del discurso. Poner lo macro frente a lo micro tienen la finalidad de relacionar estos dos elementos. El primero se refiere a las estructuras del discurso, mientras que el segundo se relaciona con las propiedades de las organizaciones o de los procesos políticos (Van Dijk 2009, 252).

El discurso, y otras interacciones socialmente situadas cumplidas por actores sociales, pertenecen típicamente a lo que se suele denominar el «micronivel» del orden social, mientras que las instituciones, los grupos y las relaciones de grupos, y por tanto el poder social, se emplazan usualmente en su «macronivel» (Van Dijk 2009, 154).

Es importante relacionar las propiedades del micronivel del texto con las características del macronivel de la sociedad. En las primeras se encuentra la conversación, la interacción y las prácticas semióticas. En las segundas, los grupos y las organizaciones y sus relaciones de dominación (Van Dijk 2009, 20). Ambos niveles no se encuentran yuxtapuestos, sino que se suponen el uno al otro en las prácticas discursivas diarias.

Una persona no solo interactúa con otra desde su individualidad, sino que a su vez lo hace como perteneciente a varios grupos (el de los padres, el de los médicos, el de los demócratas) y a su vez enmarcado en una sociedad determinada o, lo que, es más, como vocero de una episteme, de una construcción específica del conocimiento. La relación entre lo micro y lo macro no ocurre solo como un vector que parte del primero hacia el segundo, sino que la dirección siempre es cambiante; la cosmovisión social de grupo o de institución configura lo individual a la vez que desde lo individual se construyen los sentidos del mundo.

Otro aspecto considerable implica vincular las ideologías de un grupo y las prácticas sociales, incluso la función precisa que cumple el discurso en las (trans)formaciones ideológicas. Así analizar estos niveles implica relacionar lo micro: la cognición y acción, modelos mentales de los miembros del grupo y sus prácticas con lo macro: las actitudes e ideologías del grupo social y las estructuras de la sociedad (Van Dijk 2009, 208-209).

Entonces, las estructuras sociales y las estructuras del discurso se relacionan mediante un proceso sociocognitivo que está conformado por los modelos mentales o las representaciones cognitivas. Así “(..) las estructuras de dominación no solo influyen en las opciones y variaciones del uso del lenguaje o el discurso, sino que lo hacen en todos los sistemas discursivos, semióticos, los géneros y las prácticas sociales” (Van Dijk 2009, 24).

En tal sentido, es preciso indicar que “el poder no se manifiesta sólo «en» o «mediante» el discurso; también tiene una importante fuerza de organización de la sociedad «detrás» del discurso” (Van Dijk 2009, 65). El poder, se ejerce en un determinado campo o contexto, en las relaciones sociales entre personas o grupos, pero también sobre el propio discurso. De acuerdo con Van Dijk el poder se ejerce y se reproduce en y por medio del discurso. Y puede imponerse de dos maneras: directa, por medio de textos como las leyes, las regulaciones o las instrucciones e indirectamente, se puede manifestar en el discurso como representación.

Para ello, hay que realizar algunas interrogantes. ¿Quién habla? ¿En qué contexto? ¿A quién se dirige? ¿Cómo se dirige? Todo esto nos hace reflexionar sobre la legitimidad que tienen ciertos discursos en la sociedad. Y así mismo cabe la posibilidad de preguntar ¿Por qué un discurso es legítimo? Por ello, controlar el contexto supone controlar la situación en que se presenta el discurso.

El contexto consiste en categorías como la definición global de la situación, su espacio y tiempo, las acciones en curso (incluyendo los discursos y sus géneros), los participantes en roles variados, comunicativos, sociales o institucionales, al igual que sus representaciones mentales: objetivos, conocimientos, opiniones, actitudes e ideologías (Van Dijk 2009, 159).

El control del texto junto con el control del contexto juega un rol importante en la producción discursiva porque el primero se refiere a las propiedades del texto, mientras que el segundo a la situación social en la que se da la producción discursiva. Cabe mencionar que quien controla alguno o ambos espacios no lo ha hecho desde siempre. Ese poder ha sido construido desde causas complejas y contextos varios. Ese poder, que en el epígrafe siguiente se denominará hegemonía, ha sido construido y legitimado en el tiempo y como tal es posible cuestionarlo o desarticularlo.

1.3 Discurso hegemónico

Una vez que hemos expuesto cómo se relacionan el poder y el discurso, conceptualizaremos el discurso hegemónico. En tal sentido el discurso es un evento comunicativo, una forma de interacción verbal que puede ser oral o escrita y que hace un uso particular del lenguaje. Si el discurso es un evento comunicativo, el discurso hegemónico es un discurso predominante en un determinado campo social. Y para que sea hegemónico debe tener diversas características que lo conviertan como tal.

Los discursos son mecanismos mediante los cuales se ejerce y construye el poder, no sólo en tanto relaciones sociales, sino también sobre los individuos. Y esto es posible mediante la ideología. Para explicar en qué consiste un discurso hegemónico, es necesario relacionarlo con la ideología. Concepto al que Van Dijk define como “la «conciencia» de grupo o de clase que puede estar o no elaborada explícitamente en un sistema ideológico que sustente las prácticas socioeconómicas, políticas y culturales de los miembros del grupo destinadas a satisfacer” (Van Dijk 2009, 68).

Tal como se ha mencionado en varios momentos del marco teórico este no es un poder natural, sino que es una construcción social a partir de varias prácticas, entre ellas el discurso. Este poder es un proceso y es importante analizarlo como tal ya que ello posibilita poner de manifiesto no solo la complejidad de un discurso sino también cómo ha sido construido en un

contexto por individuos y grupos y cómo este se ha convertido en un discurso hegemónico o cómo se ha excluido, o cómo pugna por esa hegemonía.

Para explicar lo hegemónico, debemos conceptualizar la hegemonía desde Gramsci (1981, 25), quien la define como la “dirección política, intelectual y moral” de un determinado bloque hacia otros sectores como la clase subalterna. Gramsci distingue la dominación de la hegemonía porque considera que la primera se refiere a la coerción o al uso de la fuerza, mientras que la segunda se relaciona al control por medio de las normas y valores sociales y culturales.

Esta distinción pudiera poner de manifiesto una aparente contradicción entre los postulados teóricos de la presente investigación ya que en el epígrafe anterior se ha hecho referencia al poder y el discurso dominante. Sin embargo, la dominación en esta investigación no solo es entendida como un posible uso de la fuerza, sino que también está relacionada con prácticas sociales más veladas como puede ser la legitimación de ciertas normas morales por encima de otras.

Esta interpretación está en la línea de los postulados sobre discurso de Van Dijk, los que han sido asumidos en la conceptualización de esta investigación. La dominación es posible mediante la ideología y algunos discursos –que pueden ser formas tácitas y no físicas de la dominación– la modelan socialmente y le otorgan validez. Asumir el concepto de hegemonía de Gramsci lejos de contradecir lo referido a la dominación lo complementa, lo amplía y lo explica más allá de lo coercitivo.

Portantiero explica la teoría de Gramsci y señala que la hegemonía es la dirección política y dirección cultural que contiene fines económicos, políticos, intelectuales y morales (Portantiero 1981, 85). En dicha conceptualización el estado "es todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados" (Portantiero 1981, 85). Para Portantiero lo que Gramsci realiza es la distinción analítica sobre lo social y consta de tres elementos: estructura económica, Estado (gobierno) y sociedad civil. Para Gramsci el Estado “es el instrumento para adecuar la sociedad civil a la estructura económica” (Gramsci; citado por Portantiero 1981, 45).

De esta manera el Estado es concebido como un organismo propio que crea las condiciones favorables para el grupo al que pertenece. “Hay, entonces, una concepción doble del Estado (prácticas y organizaciones "públicas" y "privadas" a través de las cuales se ejerce la dominación), que se asocia con un tertium datum: la estructura económica” (Portantiero 1981, 45).

En uno de los fragmentos del cuaderno VIII de Gramsci define a la hegemonía como la guerra de posición política. Aquí cabe referirse a la distinción de amigo-enemigo. En tal sentido, la hegemonía tiene como espacio de constitución a la política, donde el grupo hegemónico es el que representa los intereses políticos de los grupos que dirige. Dicha hegemonía se rige a partir “de aparatos hegemónicos que articulan cada bloque, instituciones de la sociedad civil que contienen en su interior el despliegue de las relaciones de fuerza o, si se prefiere, de la lucha de clases en todos sus niveles” (Portantiero 1981, 117).

Para Portantiero las instituciones de la sociedad civil son el escenario de la lucha política de clases, el campo en el que las masas deben desarrollar la estrategia de la guerra de posiciones que mencionamos anteriormente. “Familia, iglesias, escuelas, sindicatos, partidos, medios masivos de comunicación, son algunos de estos organismos, definidos como espacio en el que se estructura la hegemonía de una clase, pero también en donde se expresa el conflicto social” (Portantiero 1981, 117).

Ante este conflicto social, existe una crisis del bloque hegemónico, que coloca la posibilidad estratégica de constituir otro bloque "bloque histórico" alternativo, capaz de sustituir la dominación vigente e instalar un nuevo sistema hegemónico. Ese nuevo bloque histórico, orgánico, en el que estructura y superestructura se articulan en una unidad dialéctica, supone, como base, la conformación de una coalición política de las clases subalternas, bajo la hegemonía del proletariado” (Portantiero 1981, 116).

La realización del bloque histórico sólo es pensable desde el poder, como construcción de un nuevo sistema hegemónico, en el que una clase dirige y domina a la totalidad social desde las instituciones de la sociedad política (estado-gobierno) y las instituciones de la sociedad civil (estado-sociedad). El bloque político de las clases subalternas incluye como principio ordenador de su estructura, la capacidad hegemónica de la clase obrera industrial sobre el conjunto del pueblo. Más aún: sin hegemonía el bloque no existe, porque éste no equivale a una agregación

mecánica de clases. En este aspecto la hegemonía aparece como la potencialidad para dirigir a las otras clases subalternas a través de la elaboración de un programa de transición y de la construcción de instituciones aptas para estimular y abarcar sus movilizaciones "espontáneas" (Portantiero 1981, 116).

Tras definir el concepto de hegemonía, podemos observar que la propuesta de Gramsci tiene como objetivo "abarcar las energías de las masas en una lucha constante por modificar las relaciones de fuerza sociales".

Este abanico institucional abarca desde los instrumentos para realizar la hegemonía obrera (partido, consejos de fábrica, fracciones sindicales) hasta el resto de los movimientos de masas "no obreros" (barriales, estudiantiles, agrarios, etc.) articulándolos en un movimiento único a través del cual "el pueblo" reconstruye su propia historia y supera la fragmentación en que lo colocan las clases dominantes (Portantiero 1981, 137).

Retomando lo importante en esta definición de hegemonía es la centralidad de la ideología a la cual concibe como un todo orgánico que conforma a las instituciones y que configura un bloque histórico. En este punto es necesario señalar de qué manera se articula lo expuesto anteriormente sobre el discurso con la hegemonía. Primero hay que retomar la idea de que el discurso solo es posible en la práctica comunicativa, es decir, en las relaciones sociales. Este podría ser el vínculo más explícito y quizás el más básico: la hegemonía solo se puede constituir en relación a la existencia de grupos subalternos.

Es decir, la hegemonía es una relación social y entre otros aspectos, está compuesta por constantes prácticas discursivas. De manera menos explícita los discursos van construyendo no solo los sentidos individuales del mundo, sino que esa construcción supone también pertenencia a grupos, construcciones múltiples del nosotros y el ellos según los contextos donde las personas interactúan. Así, desde la comunicación cotidiana no solo se expresa una manera de ver las cosas, sino que se va construyendo un posicionamiento jerárquico con respecto a los demás, bien sea hegemónico o subalterno.

En tal sentido, se consolida un bloque de carácter hegemónico, donde la clase social dominante dirige dos ámbitos: la sociedad política y la sociedad civil. Sin embargo, desde el enfoque de Gramsci dicha hegemonía es cultural "permite ampliar el horizonte o los alcances de la dominación más allá del control de los aparatos represivos del Estado, se articula

mediante mecanismos tales como el sistema educativo, las instituciones religiosas y los medios de comunicación” (Izaguirre 2016).

De acuerdo a Canclini (1984, 80) es importante analizar a la hegemonía como una instancia o como un dispositivo (en el sentido foucaultiano). Para comprender qué es la hegemonía es necesario explicar también en qué consiste una vía alterna como lo es la contrahegemonía. De acuerdo a Izaguirre el concepto contrahegemonía “da cuenta de los elementos para la construcción de la conciencia política autónoma en las diversas clases y sectores populares”.

Disminuidas las fuerzas productivas, el proyecto hegemónico se estanca y las clases subalternas profundizan las contradicciones del proyecto hegemónico buscando generar las condiciones para un cambio, para hacer emerger un nuevo bloque histórico que los encuentre dirigentes y, ya no, dirigidos (Izaguirre 2016).

Sader Emir (2001, 88) retoma la frase de Marx para explicar también la hegemonía: “Las ideas dominantes son las ideas de las clases dominantes”. La cual sirve para comprender que los modelos hegemónicos con predominio de elementos de dominación más que de consenso, producen fuerzas opositoras (Sader 2001, 92). Dichas fuerzas corresponden a lo que se llamaría un camino alternativo: la subalternidad o la contrahegemonía.

Así, la ideología y las prácticas que derivan de ella, son el principio organizador de la institucionalidad, empezando por la más pequeña la familia, la educación, los medios de comunicación, la Iglesia y el Estado. Los grupos dominantes colocan su ideología como un sistema general de valores y normas. En ese caso la reproducción ideológica supone un carácter natural de la formación del consenso y el poder derivado de ella adquiere una forma hegemónica (Van Dijk 2009, 68).

La ideología persigue intereses de cada grupo, uno de ellos, reside en la aplicación de los llamados marcos ideológicos, que permiten leer la realidad social, pero de manera limitada y organizada por esas estructuras del discurso y del poder. Por lo tanto, es necesario analizar estos marcos para explicar cómo influyen en las prácticas sociales y en la construcción social de la realidad (Van Dijk 2009, 69).

En las dimensiones del poder, se encuentran las estructuras de poder que ejercen distintas instituciones o grupos sociales. Entre esta élite simbólica se encuentran algunos grupos y su influencia como la de los medios de comunicación, la política, la educación, la religión, entre otros. La jerarquía o la posición que ejerce una determinada persona como miembro de una institución. Y las relaciones de poder entre grupos, que a partir de una dicotomía se vuelven excluyentes unos de los otros (Van Dijk 2009, 75-76).

Los grupos de poder tienen los medios directos o indirectos de controlar la producción del discurso. Así como sus propias estrategias y reglas de juego que construyen y clasifican la realidad e influyen en la opinión pública. Los grupos que ejercen poder sobre la base del capital simbólico son las élites simbólicas, las cuales controlan “el discurso, los temas tratados, la clase, la cantidad de información, la selección o la censura de los argumentos y la naturaleza de las operaciones retóricas” (Van Dijk 2009, 70).

El núcleo de la reproducción del poder y la base de la definición de la hegemonía se produce cuando un grupo tiene la capacidad de influenciar en las creencias sociales y las acciones de los demás. Sin embargo, esto sucede en una plataforma o estructura económica, social y cultural que respalda dichos discursos. Este respaldo no se da tan fácilmente o de una vez y por todas, sino que se va legitimando a lo largo del tiempo y no está exento, incluso dentro de los propios grupos que terminan respaldando una posición, de disensos y contradicciones.

Con relación a esto, para analizar el control del discurso, a continuación, presentamos una serie de estructuras y propiedades, las que se refieren a la manera en que se dispone el discurso y las estrategias que emplea con la finalidad de convertirlo en hegemónico, para influir en la gente y en sus opiniones (Van Dijk 2009, 168-169). Plantear estas estructuras tiene un fin instrumental, no solo para quienes las emplean sino, sobre todo, para quienes intentan develar en niveles más profundos del discurso como este puede convertirse en hegemónico.

Las propiedades del discurso como los esquemas discursivos (superestructuras, esquemas textuales) “organizan primariamente las categorías convencionales que definen la entera <<forma>> canónica de un discurso” (Van Dijk 2009, 168). Sobre las estructuras del discurso nos referimos a la manera en que se dispone el discurso y a las estrategias que emplea. Van Dijk propone algunas: estructuras no verbales, sonidos, sintaxis, léxico, significado local de

una oración, significado global del discurso o temas, esquemas, dispositivos retóricos e interacción (Van Dijk 2009, 184-185).

1. Los temas: son microestructuras semánticas que organizan el todo discursivo, es decir, el significado del discurso. Es aquello sobre lo que se refiere el discurso.
2. Los esquemas discursivos: son esquemas textuales que organizan y enfatizan lo más relevante del discurso.
3. El significado local: significados locales que influyen los esquemas mentales.
4. El estilo: las estructuras léxicas y sintácticas.
5. Los recursos retóricos: los símiles, las metáforas, los eufemismos, etc.
6. Los actos del habla: que se definen en función de los modelos del contexto.
7. Las múltiples dimensiones interaccionales del discurso.

Las estrategias que se pueden emplear en el discurso son múltiples y no solo responden a un contexto en un momento dado si no que están en consonancia con un momento histórico o una sociedad. Estas articulaciones son las que permiten erigir un discurso por encima de otro. Habrá momentos en que el silencio o la omisión sea el recurso más certero, habrá otros momentos históricos o épocas en los que sea necesario hablar exhaustivamente de las cosas. La representación del mundo no siempre ha sido igual, por lo que la hegemonía no siempre se ha impuesto o se ha subvertido de la misma manera.

1.4 Representación discursiva

Después de explicar cómo se construye o puede constituirse el discurso hegemónico, abordaremos el concepto de representación discursiva como el vehículo que conduce a las representaciones sociales. Dichas representaciones que se realizan desde el discurso son el reflejo de las relaciones entre estructura y poder. Por ende, la representación discursiva está marcada por el discurso hegemónico, el cual impone su forma de comprender y explicar el mundo.

Para Foucault, el discurso no es simplemente un conjunto representativo, sino una “representación duplicada que designa a otra, a la misma que representa” (Foucault 1968, 97). Discurso y lenguaje están de la mano porque el sentido de los enunciados es posible gracias al uso del lenguaje, pero sobre todo de la representación. El lenguaje es la representación de las palabras. Por ello, la importancia de cómo los individuos o grupos representan las palabras,

les dan forma y sentido a los discursos, pero sobre todo dejan huella de aquello que quieren mostrar. El lenguaje son las palabras, pero también las conductas porque dicen algo.

Sus menores gestos, hasta sus mecanismos involuntarios y sus fracasos, tienen un sentido; y todo aquello que coloca en torno a él, hecho de objetos, ritos, hábitos, discursos, todo el surco de huellas que deja tras de sí constituye un conjunto coherente y un sistema de signos (Foucault 1968, 347).

Es decir, el lenguaje en cuanto representa, nombra, da existencia porque donde hay discurso las representaciones se despliegan y entrecruzan. El texto es la materialización del discurso, mientras que la representación se desarrolla en los signos y por lo tanto se convierte en discurso. “¿Cómo puede el discurso enunciar todo el contenido de una representación? Porque está hecho de palabras que nombran, parte por parte, a lo que se da a la representación” (Foucault 1968, 102). No se trata ya de hacer surgir el gran propósito enigmático que se oculta bajo estos signos; se le pregunta cómo funciona: qué representaciones designa, qué elementos recorta y descuenta, cómo se analiza y compone, qué juego de sustituciones le permite asegurar su papel de representación (Foucault 1968, 84-85).

En la construcción social y en la representación de la realidad o de los fenómenos sociales, se hace uso de otros discursos, especialmente de los hegemónicos, los cuales se respaldan en una base o plataforma económica, social y cultural que las convierten en hegemónicos. Son aquellos que están institucionalizados en la sociedad y, por lo tanto, son legitimados y socialmente aceptados. Discursos que se vuelven incuestionables por la legitimidad que tiene el sujeto que los enuncia, pero también porque se refuerzan y se reproducen en los medios de comunicación o en otras instancias y momentos, como en las conversaciones cotidianas. Quienes tienen acceso y controlan los discursos son los mismos que están en condiciones de elaborar representaciones sociales legitimadas sobre el mundo, como por ejemplo el discurso racista o sexista, que representan respectivamente a la migración como un fenómeno social negativo o peligroso y al sexismo o a la violencia de género como un problema familiar o privado.

(...) que los textos y las conversaciones, y, sobre todo, las formas de discurso público controladas por las élites simbólicas, los políticos, los periodistas, los científicos, los escritores, los burócratas, construyen, perpetúan y legitiman muchas formas de desigualdad social, tales como las basadas en el género, la clase y la raza (Foucault 1968, 11).

Quienes controlan el discurso pueden construir indirectamente las representaciones que reproducen otras personas incluso diferentes al grupo que construye y legitima estas representaciones. Y puesto que las acciones de las personas están controladas por sus mentes (conocimiento, actitudes, ideologías, normas, valores) el control mental también implica el control indirecto de la acción. Esta acción controlada puede ser discursiva, de tal modo que el discurso de los poderosos termina por influir, en otros discursos (Van Dijk 2009, 31).

El control no solo se ejerce sobre el discurso entendido como práctica social, sino que también se aplica a las mentes de los sujetos controlados, es decir, a su conocimiento, a sus opiniones, a sus actitudes y a sus ideologías, así como a sus representaciones personales y sociales (Van Dijk 2009, 30). Vale mencionar que cuando se habla de control sobre otras personas esto no quiere decir un control absoluto o una determinante que estas personas no pueden abandonar. En el propio carácter de construcción social de los discursos yace la posibilidad de subvertir este control o esta condición hegemónica por parte de aquellos sobre los cuales se ejerce este control.

Con relación al proceso de representación y cómo estas se van instaurando en una sociedad se encuentran los postulados de Stuart Hall, quien propone el concepto de representación para definirlo en relación al significado y al lenguaje, pero también como elemento importante en el circuito cultural y, por lo tanto, en los estudios de la cultura. La representación es “(...) la producción de sentido de los conceptos en nuestra mente mediante el lenguaje”. Esto implica el uso del lenguaje para decir o representar significativamente el mundo, para producir sentidos e intercambiarlos y para comunicarnos con otras personas (Hall 2000, 448).

Las prácticas de representación son un proceso clave que conecta el significado y el lenguaje con la cultura. Representar significa usar el lenguaje para decir algo significativo sobre algo o representar el mundo de manera significativa a otras personas. “La representación es una parte esencial del proceso mediante el cual se produce e intercambia el significado entre los miembros de una cultura” (Hall 2000, 15).

Representar cosas es una manera de construir significados. La representación es la producción de significados mediante el lenguaje. Para clarificar mejor el concepto de representar, Hall emplea dos definiciones. La una ligada a representar y describir, poner una semejanza en la mente o en los sentidos. Y la segunda referida a simbolizar algo.

De acuerdo a Hall existen dos sistemas o procesos de representación que nos permiten relacionar conceptos, formar ideas y pensamiento:

El primero nos permite dar significado al mundo mediante la construcción de un conjunto de correspondencias o cadenas de equivalencias entre las cosas (personas, objetos, eventos, ideas abstractas, etc.) y nuestro sistema de conceptos, nuestros mapas conceptuales. El segundo depende de la construcción de un conjunto de correspondencias entre nuestro mapa conceptual y un conjunto de signos, dispuestos u organizados en varios idiomas que representan o representan esos conceptos. La relación de la producción de significado en el lenguaje. El proceso que une estos tres elementos es lo que llamamos representación (Hall 2000, 19).

Los significados se construyen por medio de códigos que dan como resultado la representación de la representación, por lo tanto, el significado depende de la relación entre las cosas en el mundo (personas, objetos y eventos) y el sistema conceptual (lenguaje). Además, Hall presenta tres teorías de la representación las cuales tratan sobre cómo se emplea el lenguaje para representar el mundo: los enfoques reflexivos, intencionales y constructivistas de la representación (Hall 2000, 24-26).

En el enfoque reflexivo el significado está en el objeto, la persona, la idea o el evento y el lenguaje funciona como un espejo para reflejar el verdadero significado. Es decir, esta teoría explica que el lenguaje funciona como un reflejo que imita la realidad y por lo tanto se relaciona con la mimética. Tal como ya existe en el mundo.

El segundo enfoque se denomina intencional y señala que es el hablante quien impone su significado único en el mundo a través del lenguaje. Las palabras significan lo que el autor pretende que signifiquen. En tal sentido, esto explica cómo la gente usa el lenguaje para comunicar la manera en la que comprenden el mundo. Y el tercer enfoque es el constructivista y reconoce el carácter social del lenguaje, el cual nos permite construir significados mediante sistemas de representación como los conceptos y los signos.

De acuerdo a Hall, “El punto principal es que el significado no es inherente a las cosas, en el mundo. Está construido, producido. Es el resultado de una práctica significante, una práctica que produce significado”. Por lo tanto, el significado no es el resultado de algo pactado en la

naturaleza, sino de las convenciones, sociales, culturales y lingüísticas. Por lo tanto, el significado nunca puede ser finalizado (Hall 2000, 24).

En tal sentido, las construcciones y representaciones son influenciadas por esos discursos legitimados, por el contexto, pero también por los modelos mentales que operan en los imaginarios que tienen los individuos sobre distintos aspectos de la vida. “Los modelos mentales no sólo definen nuestra comprensión de los enunciados y los textos en sí mismos (mediante la representación de aquello de lo que trata el discurso), sino también la comprensión de todo el evento comunicativo” (Van Dijk 2009, 361).

En relación con todo esto, cabe destacar la importancia del contexto para comprender el papel que juega un determinado discurso en la sociedad. A la relación entre contexto y discurso puede atribuirse como influencia, control, representación, manifestación o expresión. Van Dijk (2009, 278) sugiere definir los contextos desde el punto de vista que tienen los participantes de los eventos comunicativos: la acción general de la organización social; el escenario o marco del momento; las circunstancias del momento, la interacción del momento, el género de discurso del momento, los diversos tipos de roles de los participantes y las cogniciones de los participantes.

Además, hay un concepto que se relaciona a las representaciones y es la ideología, la cual se entiende como una forma de cognición social, la cual es compartida por los miembros de un determinado grupo. Por ello, las cogniciones sociales ideológicas mediante las representaciones discursivas reflejan las creencias, valores y opiniones de los miembros de un grupo o institución social. Así una ideología da coherencia al discurso, pero a la vez determina otras prácticas sociales.

1.5 El discurso y los efectos del habla

Después de haber revisado las representaciones discursivas, abordaremos el discurso y los efectos del habla. ¿Cómo hacer cosas con palabras? Palabras y acciones. De allí parte el pensamiento de Austin, de ir más allá del significado y pensar en la fuerza de las expresiones. El lenguaje más allá de su estructura formal, de sus usos y de su objetivo de describir el estado de cosas tiene una finalidad pragmática, en otras palabras, hacer cosas con palabras.

De acuerdo con esta teoría hay una distinción entre los enunciados constatativos y realizativos. Los primeros describen cómo son las cosas y se clasifican en verdaderos o falsos. Los segundos también son conocidos como performativos y se emplean para hacer cosas. Los enunciados realizativos o performativos se usan para llevar a cabo acciones ritualizadas o convencionales que requieren de ciertas condiciones para ser considerados adecuados. Cuando sucede lo contrario se consideran como infortunios y se produce cuando hay un error en la aplicación de las normas del uso del lenguaje. Las condiciones para ello son:

- 1) Existencia de un procedimiento convencional con un efecto también convencional que incluya la emisión de determinadas palabras por parte de determinadas personas y en determinadas circunstancias. 2) Las personas y circunstancias que concurren deben ser las apropiadas para el procedimiento. 3) Todos los participantes deben actuar de la forma requerida por el procedimiento. 4) Deben hacerlo así en todos los pasos necesarios. 5) Cuando el procedimiento requiere que las personas que lo realizan alberguen ciertos pensamientos o disposiciones de ánimo, deben tenerlos. 6) Los participantes deben comportarse efectivamente de acuerdo con tales pensamientos (Austin 2010).

Todo enunciado tiene un significado y una intención. Así la “fuerza ilocutiva” indica el modo en que debe ser interpretado un enunciado, lo que dependerá del contexto en que se pronuncie. Desde estas premisas Austin (2010): propone una clasificación o esquema que clasifica a los actos del habla en tres niveles locucionarios, ilocucionarios y perlocucionarios. El primero se refiere al acto de decir, emitir sonidos que además de tener forma, tienen sentido y referencia; los segundos se relacionan al acto que llevamos a cabo al decir algo, es decir, la intención o la finalidad; y la última es la relación a la que denomina convencional, la cual se establece entre la primera y la segunda, así como a los efectos que estos producen.

Para Austin el lenguaje es una herramienta, cuyo uso depende, del contexto y de las circunstancias para que aquello que decimos sea válido. Para que esto sea posible, hay una serie de recursos: el modo, el tono de voz, las partículas conectivas, elementos que acompañan a la expresión y circunstancias.

La relevancia de los enunciados va más allá de informar, de describir un estado de cosas. Por ello Austin distingue dos tipos: los constatativos que son enunciados que informan y los

realizativos que llevan a cabo una acción, para ello deben cumplirse principalmente dos reglas:

1. Tiene que existir un procedimiento convencional aceptado, que posea cierto efecto convencional, y que debe incluir la expresión de ciertas palabras, por ciertas personas y circunstancias.
2. En un caso dado, las personas y circunstancias particulares deben ser las apropiadas para apelar o recurrir al procedimiento particular que se emplea (Austin 2010, 72).

Las estructuras del discurso no están alejadas de la hegemonía: estas son los medios materiales por los cuales una ideología puede convertirse en hegemónica. Son el nivel más micro del discurso, los espacios mínimos de significación sin embargo son en estos espacios de los signos lingüísticos donde se configuran los sentidos del mundo, las distintas cosmovisiones y la pugna por imponerse, por dominar hegemónicamente sobre otros. Esta dominación solo es posible en un espacio de relación comunicativa, en un espacio común.

2. La esfera pública desde Habermas

¿Para qué hablar de esfera pública? Primero para definirla conceptualmente ¿Por qué? Porque esta categoría define al escenario donde confluyen y coexisten los distintos elementos que tratamos anteriormente: los discursos, representaciones y actos del habla de diversos actores; de las instituciones, de los medios de comunicación, pero también como el espacio donde las personas producen y reproducen los sentidos sobre la realidad.

La teoría de Habermas es relevante en los debates sobre la esfera pública. Reflexiona sobre este concepto y su constitución en las sociedades burguesas, en el contexto histórico del desarrollo inglés, francés y alemán en el siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. Parte del concepto de publicidad para referirse desde la voz alemana *öffentlichkeit* a aquello que tiene carácter de publicidad, es decir, a la vida pública, a la esfera pública.

Habermas describe desde un enfoque histórico cómo se configura y cambia la estructura de la esfera pública burguesa, que con el origen de la opinión pública posteriormente permite el paso de un Estado burgués a un Estado de derecho. En este contexto, la publicidad juega un rol muy importante porque es un principio organizativo del orden político.

La publicidad burguesa “puede captarse ante todo como la esfera en que las personas privadas se reúnen en calidad de público” (Habermas 1994, 65). Y desde allí, define la esfera pública como una esfera donde las personas privadas se reúnen en calidad de audiencia, pero además como un espacio de razonamiento público donde se establecen relaciones discursivas.

En fin, un espacio donde se delibera y conforma la opinión pública sobre temas de interés común. Así el concepto de esfera pública designa “un espacio que se encuentra fuera del Estado y en el cual los actores privados de la sociedad se reúnen e interactúan con el objetivo de debatir y persuadirse entre sí mediante un discurso argumentativo racional” (Habermas 1994, 15). Por tanto, la configuración de la esfera pública tal como la describe Habermas estuvo desde sus inicios relacionada al discurso. Este no solo representa las ideas de las personas que debaten, sino que construye los sentidos del mundo y dentro de este la esfera pública.

De acuerdo a Habermas dos hechos fueron clave para dar origen a la esfera pública: el desarrollo de una diversidad de lugares de sociabilidad y el desarrollo de la prensa. Ambos se encuentran ligados de manera indiscutible a la producción y legitimación de discursos tanto orales como escritos. De esta manera, la esfera pública es un fenómeno que surge en salones, en cafés o en clubs literarios y sociales, espacios de discurso donde se tratan y discuten problemas, intereses y necesidades en relación al Estado. Sin embargo, después de este momento inicial de tertulias y salones se transforma y se pasa de la publicidad literaria a la publicidad política. “La publicidad política resulta de la publicidad literaria, media, a través de la opinión pública, entre el Estado y las necesidades de la sociedad civil” (Habermas 1994, 68).

Para Habermas la esfera pública es un espacio independiente de la esfera privada y de la política, un espacio donde se da un debate de opiniones diferentes con la finalidad de obtener una voluntad general, o un sentir compartido que permita mirar las actividades tanto del Estado como de la sociedad civil. También, la esfera pública es un campo donde se producen distintos procesos como la interacción entre diferentes miembros y pueden ser encuentros de carácter directo o indirecto; directo cuando ocurre de forma personal, e indirecto cuando se vincula con los medios de comunicación.

Por lo tanto, la esfera pública está conformada por diversos espacios donde interactúan las personas y donde además circula información, la cual influye y modifica la opinión pública. “En síntesis, asumiremos la esfera pública como modelo más amplio que el de espacio público y que trasciende las distinciones físicas entre los entornos público y privado donde las personas se desarrollan” (Gustavo Isch 2011, 13).

Es importante señalar que la perspectiva habermasiana ha sido revisada posteriormente sobre todo por la investigadora Nancy Fraser. La revisión y crítica que realiza esta autora serán expuestas posteriormente como parte de un hilo histórico que tiene como inicio de partida teórica (ya sea para afirmar o negar) los postulados de Habermas.

Después de abordar la esfera pública conceptualmente desde Habermas, en este punto consideramos la idea de explicar cómo se institucionaliza y estructura. Para ello, presentamos la propuesta de Alejandro Lozano (2009), quien primero define la esfera pública como “(..) una estructura cuya disposición y funciones se constituyen históricamente, y cuyos comportamientos y cambios están imbricados en las transformaciones de los ámbitos de la política, la sociedad, la economía, el derecho y la cultura” (Lozano 2009, 124).

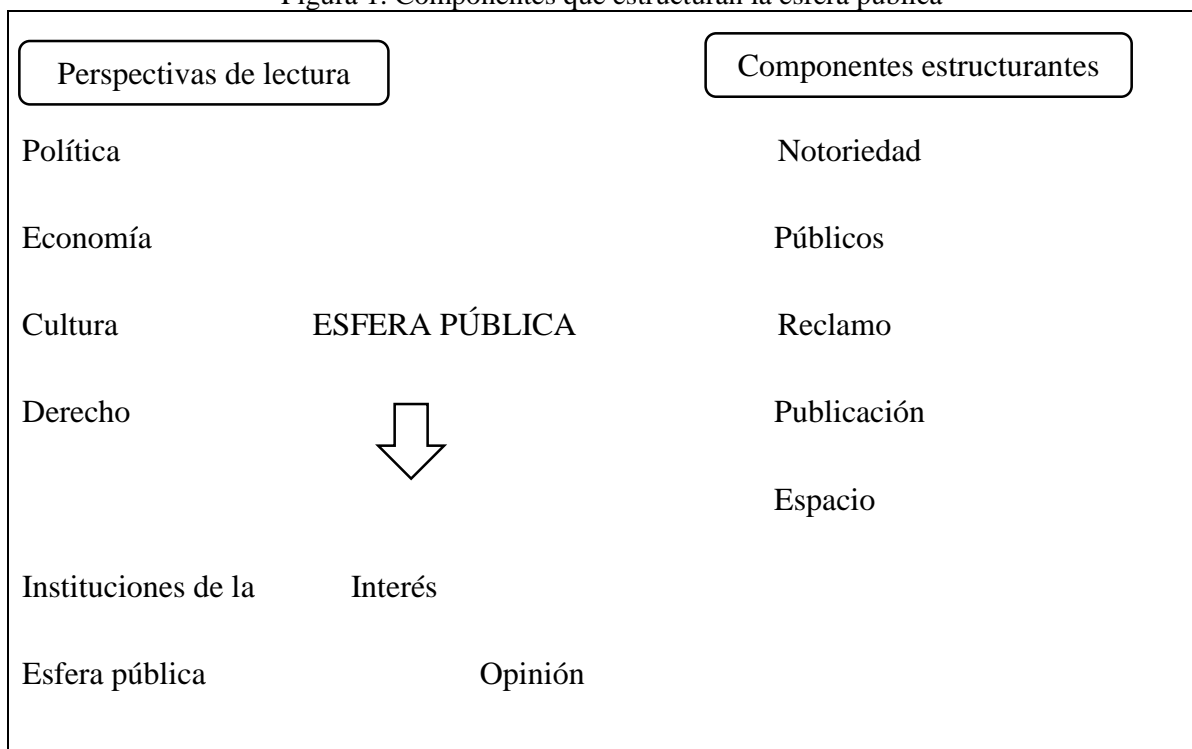
Posteriormente propone dos puntos importantes: 1. Las dimensiones en las que se institucionaliza la esfera pública. 2. Los elementos estructurantes de la esfera pública. Entonces, son cuatro las dimensiones en torno a las que se da la institución de la publicidad o esfera pública.

- a) La existencia de ciertas formas organizativas: en la esfera pública burguesa los salones, las casas de café, clubs, tertulias, sociedades secretas, partidos políticos, el parlamento y la prensa.
- b) La determinación de requisitos de admisión: la exclusión y membresía relacionados con jerarquías sociales. La definición de status/rol dentro de estas formas organizativas.
- c) La dimensión simbólica e imaginaria: la autorepresentación personal o grupal. La disposición de insignias, gestos y retórica.
- d) La dimensión normativa: el conjunto de normas jurídicas, práctico-morales (Lozano 2009, 129-130).

Posteriormente, es importante conocer cuáles son los componentes que estructuran la esfera pública, y que por tanto la caracterizan. Entre ellos encontramos:

1. La notoriedad: tiene tres sentidos. Uno referido a las formas de representación, la publicidad representativa, cuando un individuo tiene la función de representar desde su individualidad a la institucionalidad. Segundo como lo relevante o destacable en relación a los medios y al parlamento como escenarios donde se tratan temas importantes. Y tercero, en tanto exhibición y demostración como acto de presencia.
2. El reclamo: relacionado con la exigencia o demanda de procederes, juicios y aptitudes considerados de interés público.
3. El público: sujeto de la esfera pública y portador de opinión pública
4. La opinión pública: se relaciona con el juicio ilustrado de la reflexión común.
5. El publicar: como la capacidad de develar o hacer algo público
6. El espacio: como locus-lugar simbólico en el que se escenifica la distancia y el poner, discernir, decidir, depositar y transitar en común.
7. El interés: como móvil del hacer o el omitir, que se encuentra recíprocamente referido a vivencias y aspiraciones de las que se es partícipe y que generan la representación y el hacer parte de (Lozano 2009, 125-128).

Figura 1. Componentes que estructuran la esfera pública



Fuente: (Lozano 2009, 124)

2.1 La esfera pública como espacio comunicativo

Anteriormente, vimos una perspectiva que se centra en definir la estructuración y la institución de la esfera pública como un espacio que media entre el Estado y la sociedad civil. A continuación, queremos colocar a la esfera pública como un lugar comunicativo, como un lugar de encuentro que tiene como núcleo la acción comunicativa.

Entonces es un espacio donde se estructura un entramado de relaciones sociales y todo un conjunto de interacciones simbólicas desde la organización de grupos, los cuales entretejen distintas redes de comunicación. Aquí se da un proceso en donde personas individuales se reúnen en un espacio privado, y tras un proceso de deliberación dichas opiniones personales, se convierten en públicas, es decir, alcanzan una generalización que les permitiría formar parte del espacio público.

Esta visión relaciona a la esfera pública con un lugar donde se dan interacciones comunicacionales. Es decir, la base de la esfera pública está en la sociedad civil, la cual tiene sus raíces en el mundo de la vida, al cual Habermas entiende como el lugar de intercambios basados en la acción comunicativa que da como resultado una serie de argumentos, influencias y opiniones (Lozano 2009, 131).

Así las cosas, la tematización de problemas se corresponde con interacciones comunicacionales, en las cuales circulan mensajes inteligibles y juegos de información articulados a la producción relacionados con controversias más o menos exhaustivas, las cuales encadenan propuestas, informaciones, presentación, y sustentación de razones, así como construcción de interpretaciones cooperativamente negociadas, en tanto movilizan convicciones (Lozano 2009, 132).

En relación a la comunicación como elemento de la estructura de la publicidad, Lozano señala que hay tres sentidos de representación que son importantes en relación a la esfera pública.

1. El sentido de la escenificación: relacionado con la escenificación; con la disposición en el espacio de símbolos, posturas y objetos para la puesta en común. La presencia o ausencia en términos de notoriedad pública.
2. El sentido de representación política: corresponde al uso de la vocería, la delegación. Y se relaciona con los medios de participación.

3. La construcción simbólica: como construcción que se asocia la autorepresentación, que permite caracterizar al público como sujeto de la personalidad (Lozano 2009, 40-143).

En este espacio comunicativo, los medios de comunicación fueron centrales en el origen de la esfera pública. Y para ello hay que explicar que rol juegan en ella. Los medios tienen una función importante en la configuración de la opinión pública. Cumplen funciones como la de informar y convertirse en el centro de los temas de interés para las discusiones públicas. Pero, además también modelan conductas e influyen en la opinión pública. “Según las circunstancias, se cuenta entre los «órganos de la publicidad» a los órganos estatales o a aquellos medios que, como la prensa, sirven a la comunicación del público” (Habermas 1994, 42).

Así, si bien la prensa desempeñó un papel crucial en la formación de la esfera pública burguesa, Habermas la conceptualizó, pero en relación a lo que esta generaba y es a los espacios o conversaciones sobre temas de interés. Es decir, a su función de difundir la información y la función de generar debate público; y por lo tanto opinión pública.

Sin embargo, esta función de los medios de comunicación también se modificó porque imbricarse con otros grupos políticos y económicos y por lo tanto sus intereses cambiaron y pasaron a formar parte de una industria que comercializaba las noticias, pero que además se había convertido en un gran poder, el cuarto poder.

2.2 Lo público frente a lo privado

Público y privado son categorías de origen griego. Mientras la vida pública se desarrolla en el ágora como espacio público, la esfera privada no solo está ligada a la casa sino también a todo lo que sucede en ella como la reproducción de la vida, sin embargo, detrás de esa opacidad se vislumbra la esfera pública. “A la luz de la publicidad todo se manifiesta tal como es, todo se hace visible a todos visible” (Habermas 1994, 43). Visibilidad entendida desde la publicidad representativa, la cual se refiere a características como la notoriedad pública o *status* (Habermas 1994, 46).

La publicidad se presenta como “una esfera en que los ámbitos de lo público y de lo privado están frente a frente” (Habermas 1994, 42). De acuerdo a Habermas existen tres tipos de

esferas públicas: 1. La esfera privada: donde se produce la interacción entre los miembros de una familia. 2. La esfera de la autoridad pública: es el campo donde participa el gobierno. 3. La esfera pública burguesa: como el espacio donde se discuten intereses comunes para la sociedad.

Para referirse a lo público y a lo privado, Habermas habla de ámbitos sociales y considera que la separación entre Estado y Sociedad separa también la esfera pública de la privada. El ámbito público se remite al poder público y el privado contiene la esfera íntima y se relaciona con el trabajo social y la familia (Habermas 1994, 68). Otra distinción que hace Habermas con respecto a estos espacios está referida a que lo privado se refiere a la exclusión de la esfera del aparato estatal. El público, el poder público es la contraposición de lo privado, de la privacidad. Si en la esfera pública están las personas, los cargos públicos, en la privada están los excluidos, los hogares, entre otros.

La esfera de lo privado es la esfera de la pequeña familia patriarcal, que se ha ido modificando de acuerdo al modo de producción, pero especialmente con el capitalismo, y por lo tanto consolidando este tipo de familia como el modelo nuclear. Incluso en la casa, al ser un lugar de la esfera privada, hay espacios de carácter público o íntimo. Del primer caso los salones, donde la familia se reúne, hablan o se realizan encuentros sociales. En el segundo caso a las habitaciones como espacios privados (Habermas 1994, 82).

“En la esfera de la intimidad pequeño-familiar las personas privadas se conciben a sí mismas como independientes incluso de la esfera privada de su actividad económica”. Sin embargo, para Habermas la esfera privada como círculo social, se relaciona con otros espacios como el del trabajo o el tráfico mercantil. “Llamamos a la esfera del mercado la esfera privada; a la esfera de la familia, como núcleo de lo privado, esfera íntima” (Habermas 1994, 91). Así la esfera pública se desarrolla en “las capas más amplias”, pero también se extiende en la esfera de privacidad de la familia.

Para mostrar esto que hemos explicado, colocamos a continuación el esquema que propone Habermas sobre los distintos ámbitos de la sociedad:

Tabla 1. La esfera pública y privada según Habermas

Ámbito privado			Esfera del poder público
Publicidad burguesa (ámbito del tráfico mercantil y del trabajo social)	Publicidad política. Publicidad literaria. (Clubs, prensa)		Estado (ámbito de la policía)
Espacio celular de la pequeña familia (intelectualidad pequeño-burguesa)	(Mercado de bienes culturales) Ciudad		Corte (Sociedad aristocrática-cortesana)

Fuente: (Habermas 1994, 82)

Público y privado para Habermas son espacios diferentes: de la plaza a las cuatro paredes, de la deliberación colectiva a la familia burguesa. Sin embargo, a la vez son espacios codependientes no solo porque son los mismos sujetos los que conforman ambos espacios, sino que las individuales al interior de la morada construyen, bajo esas mismas representaciones, el mundo exterior circundante. Posterior a los postulados de Habermas, también los cambios en la estructura social, los teóricos comienzan a advertir la difuminación de algunas fronteras entre estos espacios. Este cambio no obstante también lo advierte Habermas cuando comienza a reconocer el papel de los medios de comunicación y sus discursos articuladores en gran medida de esta difuminación.

2.2.1 Espacio público

Para Habermas (1994, 41), lo público es de acceso para todos, de uso común. Entonces, las organizaciones públicas son las que están accesibles a todos. Y para ello pone el ejemplo de las plazas o a los edificios públicos y señala al Estado como la administración pública que tiene como tarea cuidar el bien común público.

El arte de los museos, los conciertos de música, la misa de la iglesia o los cafés también son lugares públicos, donde el público accede, pero también lo son los periódicos como instrumento publicístico o los semanarios literarios. Diferentes maneras a las que el público

accede, pero de manera restringida, porque “busca entendimiento -en el marco del razonamiento público de personas dialogantes-” y también racionales (Habermas 1994, 81).

Entonces existe una contradicción en cuanto al acceso en la esfera pública burguesa, que en un principio se dicta que es libre para todos, pero a la vez tiene sus restricciones.

Sin embargo, de manera más general, para definir al espacio público, hay que decir que este hace referencia a la materialidad de la esfera pública, es decir, es un espacio físico, pero que se caracteriza por diferentes dimensiones como la social, la política y la cultural. Si la administración y su manejo es responsabilidad del Estado, su uso es colectivo, porque en él participan y se reúnen diferentes personas.

En este punto cabe señalar que el uso del espacio público es para diversas actividades, ya sean de ocio, de turismo, pero también como lugar de manifestación porque su toma es una manera simbólica de protestar ante el Estado y ante su gestión. Así el espacio público es un lugar clave cuando de opinión pública hablamos.

2.3 La esfera pública desde Nancy Fraser

Como anteriormente se ha enunciado Nancy Fraser realiza una importante revisión y crítica a los postulados de Habermas. Si bien esta investigación asume tales postulados en sus ideas principales de igual manera es importante esta revisión que puede permitir solventar límites temporales o ampliar conceptos con la finalidad de lograr una coherencia con los objetivos de la investigación.

Desde la propuesta de Nancy Fraser abordaremos los puntos centrales que nos permitirán proponer y explicar cómo concibe a la esfera pública y la dinámica que allí ocurre, así como sus principales categorías de contrapúblico y contradiscurso. La finalidad de este apartado es anclar la teoría de Jürgen Habermas y Nancy Fraser.

Para eso, planteamos un punto de partida: “el ámbito público”, concepto que de acuerdo a Fraser hay que repensar para plantearlo en términos de modelos alternativos a la democracia existente. La categoría de ámbito público que emplea Habermas es en el contexto de la sociedad burguesa y sobre este modelo surge el cuestionamiento de Fraser, quien ve la necesidad de desarrollar un nuevo modelo del ámbito público más acorde a la sociedad actual.

Fraser retoma los postulados de Habermas sobre esfera pública, sin embargo, desde la historiografía revisionista pone en cuestión esta concepción a la que denomina como masculina-burguesa:

1. El supuesto de que es posible para los interlocutores en un ámbito público poner entre paréntesis las diferencias de status y deliberar “como si” fueran iguales socialmente; por ende, este supuesto asume que la igualdad social no es una condición necesaria para la democracia política.
2. El supuesto de que la proliferación de una multiplicidad de públicos en competencia está necesariamente más lejos, y no más cerca de una mayor democracia, y que un ámbito público único siempre es preferible a un nexo de múltiples públicos.
3. El supuesto de que el discurso en los ámbitos públicos debe restringirse a la deliberación sobre el bien común y que la aparición de intereses privados es siempre indeseable.
4. El supuesto de que un ámbito público en funciones requiere de una aguda separación entre la sociedad civil y el Estado (Fraser 1995, 398).

Todos estos puntos, los explica y argumenta, pero antes realiza una aclaración con respecto a la esfera pública, la cual no solamente es la contraposición de una esfera privada, sino mucho más. La esfera pública comprende tres elementos, los cuales tienen implicaciones práctico-políticas: el Estado, la economía oficial del trabajo asalariado y los espacios del discurso público (Fraser 1995, 391).

El ámbito público desde la explicación de Habermas era un grupo de públicos que tenía la finalidad de mediar entre la sociedad y el Estado. Dicho espacio implicaba la discusión de los asuntos públicos. Esta discusión daría lugar a lo que llamamos opinión pública. Precisamente sobre el espacio público como lugar de deliberación, como espacio abierto y accesible para todos propuesto por Habermas, Fraser realiza una crítica, debido a que considera que Habermas idealizó la concepción de esfera pública y de hecho explica que él en algún momento reconoce que “el potencial utópico total de la concepción burguesa del ámbito público nunca fue ejercido en la práctica” (Fraser 1995, 394).

Entonces, pensar en la accesibilidad a esta esfera implica dar cuenta de las exclusiones significativas. Entre ellas la exclusión de género que en la Francia republicana se construyó desde un argumento que pone en oposición un público de hombres considerado como “racional”, “viril” y “virtuoso” frente a un público de mujeres que estigmatizaban como

“artificial”, “afeminado” y “aristocrático”. Lo cual encadenó como consecuencia la exclusión formal de la mujer de la vida pública (Fraser 1995, 394 como se referenció en Joan Landes 1998).

Aquí los republicanos utilizaron la tradición clásica que considera que la feminidad y lo público son contradictorios; la profundidad de dichas tradiciones puede apreciarse en la conexión etimológica entre lo “púbico” y lo “público”, un gráfico indicio del hecho que en el mundo antiguo poseer un pene era requisito para hablar en público (Fraser 1995, 395).

A esta exclusión, se une otra y es la de clase. A pesar de que “la tierra que nutría al ámbito público era la sociedad civil, el nuevo cúmulo emergente de asociaciones voluntarias que brotaron en lo que llegó a conocerse como la edad de las sociedades, “era todo menos accesibles a cualquiera” (Geoff Eley 1987; citado por Fraser 1995, 395).

Para Fraser tanto las construcciones masculinas como la exclusión de las mujeres en la política se dan en la esfera pública. En esta esfera la clase burguesa buscaba distanciarse del resto de clases, lo que Pierre Bourdieu denomina como “distinción”. Así podemos ver que este espacio que en primera instancia es deliberativo, donde las diferencias se ponen entre paréntesis, no siempre es así.

Aún más, este proceso de distinción ayuda a explicar la exacerbación del sexismo característico del ámbito público liberal; las nuevas normas de género que prescribían la domesticidad femenina y una marcada separación entre los ámbitos público y privado funcionaban como signos clave de la diferencia entre la burguesía y las clases tanto altas como bajas (Fraser 1995, 395).

Sobre el ámbito público como lugar abierto, accesible y de deliberación propuesto por Habermas, Fraser considera que no se logró del todo esa accesibilidad. Y debido a esta exclusión, existieron una pluralidad de públicos, que frente al burgués permanecían en conflicto.

Prácticamente desde un principio, los públicos opuestos combatían las normas de exclusión impuestas por el público burgués formulando estilos alternativos de comportamiento político y normas alternativas de discurso público. A cambio, el público burgués, vituperaba estas

alternativas y buscaba deliberadamente bloquear una participación más amplia (Fraser 1995, 397).

En suma, “¿la idea del ámbito público es un instrumento de dominación o un ideal utópico?”. Desde esta pregunta Fraser explica que la esfera pública no solamente es un ideal utópico en cuanto a deliberación y puesta en común, sino también una noción ideológica masculinista que funciona para legitimar una forma emergente de dominio de clase. “El ámbito público oficial, era- y ciertamente es- el sitio institucional primordial para la construcción del acuerdo que define a la nueva modalidad hegemónica de dominación (Fraser 1995, 398).

Un ámbito público en el que el modelo de Habermas ponía como un lugar abierto, pero que incluso después de que haya sido declarado formal y legalmente como de acceso público, sigue presentando exclusiones de algún tipo, los cuales impiden la paridad participativa y, por lo tanto, la interacción discursiva dentro de este campo. “Más bien la interacción discursiva dentro del ámbito público burgués estaba gobernada por medio de protocolos de estilo y decoro que eran a su vez correlativos y marcas de desigualdades de status” (Fraser 1995, 400).

Sobre el proceso deliberativo que se da en esta esfera, así como las relaciones intrapúblicas, también hay algunos puntos que ponen en duda dicha característica, porque ésta puede servir como una máscara para la dominación, es decir, como un disfraz que tapa otras desigualdades como las que se basan en el género, la clase o la etnia. “La transformación del yo al nosotros causada por la deliberación política puede enmascarar fácilmente sutiles formas de control” (Fraser 1995, 400).

Esto trae como consecuencia el acceso igualitario a los materiales de participación, por lo tanto, el acceso a ese ámbito público que no tiene en cuenta las contribuciones de otros grupos distintos al que ocupa dicha esfera. Entonces si el acceso está limitado, la participación en la esfera pública también. Para Fraser lo que está en juego es la autonomía de las instituciones políticas. Por ello, “(...) para los liberales el problema de la democracia se convierte en el problema de cómo aislar los procesos políticos de los que son considerados como no políticos o prepolíticos (...)” (Fraser 1995, 402).

Por último, cabe señalar que las críticas a Habermas pasan por la comprensión de que este propone una situación modélica y altamente estandarizada sin embargo esto no invalida sus

postulados generales. Por el contrario, estos postulados toman una materialidad cuando se asumen las complejidades que devela Fraser. Los postulados de Habermas son posibles precisamente por el entramado y las contradicciones sociales que este parece dejar fuera. Fraser pone en contexto lo que Habermas ha definido de manera ideal.

2.3.1 Públicos, contrapúblicos: discurso y contradiscurso

Ahora, en referencia hablaremos de las relaciones interpúblicas, es decir, a las interacciones entre diferentes públicos. Desde la concepción burguesa se entiende que el ideal del ámbito público es la existencia de un único ámbito, ya que la multiplicidad representaría un distanciamiento de la democracia. Frente a esta propuesta, Fraser evalúa otras posibilidades de públicos múltiples en dos tipos de contextos: en sociedades estratificadas como lo es la del modelo capitalista; y en sociedades igualitarias multiculturales.

En las primeras hay la disposición de que una pluralidad de públicos compita y promuevan la paridad participativa y por lo tanto dejen atrás la existencia de un único público dominante. En la concepción de Habermas de esfera pública se explica la existencia de un solo público. Sin embargo, Fraser establece que el acceso no solo se relaciona a las formas de exclusión, sino al proceso de interacción discursiva. Por lo tanto, existieron diferentes públicos compitiendo entre sí. Aquellos que fueron excluidos de esa esfera pública oficial burguesa, quienes decidieron acceder a la vida pública y a los escenarios públicos.

Así otros grupos como trabajadores, mujeres, personas de distintas etnias o personas con una orientación distinta a la heteronormativa han encontrado una salida a la hora de conformarse como públicos alternativos, a los cuales Fraser propone llamarlos contrapúblicos subalternos, quienes tomaron una postura frente al público burgués y elaboraron otros estilos de comportamiento político y normas alternativas de discurso público. “(...) Para así poder señalar que son terrenos discursivos paralelos en donde los miembros de los grupos sociales subordinados inventan y hacen circular contradiscursos, que, al mismo tiempo, les permiten formular interpretaciones de oposición acerca de sus identidades, intereses y necesidades” (Fraser 1998, 405).

Los contrapúblicos son una respuesta frente a la exclusión dentro de los públicos dominantes y por lo tanto su participación ayuda a expandir los horizontes discursivos. Una de las características de estos grupos es una dualidad que tiene un potencial emancipatorio. “Por un

lado funcionan como espacios de repliegue y reagrupamiento; por otro lado, también funcionan como bases y sitios de entrenamiento para actividades de agitación dirigidas hacia públicos más amplios” (Fraser 1993, 406).

La competencia entre públicos es una interacción discursiva interpública donde es posible que se dé de mejor manera la deliberación. Desde la cual se puede entender al ámbito público como “el marco estructurado en donde tiene lugar el concurso o la negociación cultural o ideológica entre una variedad de públicos” (Geoff Eley 1995; citado por Fraser 1995,407).

Por otro lado, están las sociedades igualitarias multiculturales las cuales se caracterizan por grupos sociales con diversos valores, identidades y estilos culturales. Entonces, la esfera pública no es solamente un campo para la opinión discursiva, es además un campo para la formación y la representación de las identidades sociales. “(...) participar quiere decir ser capaz de hablar con nuestra propia voz, y de esa forma construir y expresar simultáneamente nuestra identidad cultura a través del idioma y el estilo” (Fraser 1995, 408).

Por ello, la vida pública en las sociedades igualitarias multiculturales no podría tener un único ámbito público, es decir, sino más bien la existencia de una pluralidad de ámbitos públicos en donde participen diversos grupos. Desde el punto de vista de Fraser es posible una sociedad en donde coexista la equidad social, la diversidad social y la democracia participativa; “(...) las identidades culturales se tejen con muchos hilos distintos y de algunos de estos hilos pueden ser comunes a personas cuyas identidades divergen, aun cuando estas divergencias sean de lo más sobresaliente” (Fraser 1995, 403).

En la esfera pública o en el ámbito público se deliberan sobre temas comunes. ¿Pero qué carácter tienen? Entonces, a continuación, presentamos distintos sentidos sobre lo público y sobre lo privado. Las siguientes se relacionan con el significado de lo público:

1. Relacionado con el Estado. 2. Accesible a todos. 3. De interés para todos. 4. Perteneciente al bien común o de interés compartido. Y a continuación los que hacen referencia a lo privado: 5. Perteneciente a la propiedad privada en una economía de mercado. 6. Perteneciente a la vida doméstica íntima o personal, que incluye la vida sexual (Fraser 1995, 411).

Sobre ello, Fraser considera que estos ámbitos no son solamente designaciones de ámbitos sociales; sino que son clasificaciones culturales y etiquetas retóricas. “En el discurso político son términos poderosos que frecuentemente se despliegan para deslegitimar algunos intereses, opiniones y temas, para valorizar otros” (Fraser 1995, 414).

Hay dos visiones del ámbito público: el cívico republicano y el liberal individualista. El primero que prioriza los temas “del bien común” y que descarta los “intereses privados”. Es decir, destaca una visión de la política como un grupo de personas que después de razonar llegan a un bien común y por lo tanto dejan de lado los intereses individuales.

Y el segundo; que considera que las preferencias, intereses e identidades son resultado y antecedente de la deliberación. Sin embargo, esto es incierto porque “solo los participantes mismos pueden decidir qué es y qué no es de interés común para ellos. Aun así, no hay ninguna garantía de que todos ellos estén de acuerdo” (Fraser 1995, 411).

Sobre el último supuesto de que el ámbito público requiere de una separación entre sociedad civil y Estado porque es independiente, autónomo y legítimo por la opinión pública que se genera en él. En otras palabras, el ámbito público no es el Estado, sino “el cuerpo informalmente movilizado de opinión discursiva no gubernamental que puede servir como contrapeso del Estado” (Fraser 1995, 416).

Esta separación de la sociedad civil y el Estado que proviene de la concepción burguesa da como resultado dos tipos de públicos: los débiles y los fuertes. “(...) como sugieren los términos “público fuerte” y “público débil”, la fuerza de la opinión pública se fortalece cuando un cuerpo que la representa tiene el poder de traducir “dicha opinión” en decisiones con autoridad” (Fraser 1995, 417).

Los públicos débiles son aquellos que su práctica deliberativa les permite formar opiniones, sin embargo, le excluye de tomar decisiones. Por consiguiente, los públicos fuertes, además de deliberar públicamente, toman las decisiones. Fraser considera que los parlamentos soberanos están dentro de este público fuerte y, por lo tanto, se encargan de formar opiniones que tras una deliberación se convierten en decisiones.

Fraser considera que la paridad participativa y que la igualdad económica son condiciones para un ámbito público democrático. Y que el parlamento soberano funciona como un ámbito

público dentro del Estado y por lo tanto borra medianamente la línea que divide a la sociedad y al Estado, lo que significa un avance en cuanto a democracia.

Como cierre, finalizamos con las ideas que deja Fraser y que corresponden a los cuatro supuestos de Habermas vistos al inicio de este apartado, los mismos que tras ser estudiados y puestos en cuestión.

1. Que una concepción adecuada de la esfera pública requiere no simplemente una puesta en paréntesis de las desigualdades sociales, sino, su eliminación.
2. Que es preferible tener una multiplicidad de públicos a una sola esfera pública oficial o cerrada.
3. Que el ámbito público tendría que favorecer la inclusión de intereses y temas que se han catalogado como “privados”.
4. Una concepción defendible permitiría la existencia y la relación entre públicos fuertes y débiles (Fraser 1995, 419).

2.4 Esfera pública virtual: espacio público, internet y redes sociales

Tras revisar las propuestas teóricas de Habermas y Fraser sobre esfera pública, es necesario pensar en ese concepto, pero en un contexto más actualizado que permita entender otros como la esfera pública virtual y el espacio público virtual ligado a términos claves como el de internet y las redes sociales.

El internet es una red de comunicación, su origen se remonta a 1960 en el contexto de la Guerra Fría, en un ámbito militar con la finalidad de poder acceder a la información. Sin embargo, es en 1994 que se consolida con la aparición de la world wide web. De esta manera el internet es un medio de comunicación sobre el que se forma una nueva sociedad en la que vivimos, a la que Manuel Castells (2006) denomina “sociedad en red”.

Una red que además de tejer redes de conectividad, teje relaciones sociales entre los usuarios que se conectan. Precisamente las redes sociales virtuales surgen como una plataforma de libre acceso, entre paréntesis porque hay que considerar que esto es así siempre y cuando se den las condiciones para ello. Eso permite pensar en algunos factores como los materiales y culturales, así como la brecha digital.

Las redes sociales permiten la interacción entre las personas. Sin embargo, cada red tiene su lógica y dinámica. Hay redes sociales de carácter personal, otras profesionales y también de

entretenimiento. Por ejemplo, Facebook pertenece a la primera. Dicha red permite compartir contenido en el muro y también comunicarse mediante un chat. Otra red es Twitter, la cual ofrece el servicio de microblogging, es decir, permite publicar mensajes cortos, dicho espacio se ha convertido en un espacio público donde además de información, se comparten mensajes políticos, es decir, la opinión se vuelve pública.

Estas redes, forman parte de la esfera pública, pero con una diferencia, tienen un carácter virtual. Desde una perspectiva que denomina la cultura de la virtualidad. Castells señala que la virtualidad es lo que caracteriza la era de la información y que a través de la virtualidad como procesamos nuestra creación de significado.

Es virtual porque está construida principalmente mediante procesos virtuales de comunicación de base electrónica. Es real (y no imaginaria) porque es nuestra realidad fundamental, la base material con la que vivimos nuestra existencia, construimos nuestros sistemas de representación, hacemos nuestro trabajo, nos relacionamos con los demás, obtenemos información, formamos nuestra opinión, actuamos en política y alimentamos nuestros sueños. Esta virtualidad es nuestra realidad (Castells 2001, 230).

Las redes sociales se consolidan como un espacio que puede analizarse desde tres perspectivas: 1. Como un espacio donde coexisten diferentes discursos y, por lo tanto, opiniones. 2. Como un escenario de comunicación donde se da una interacción entre diversos usuarios. 3. Como un medio de comunicación donde se publica contenido, pero además dichas opiniones se convierten en publicadas.

El internet y las redes sociales se consideran como parte del espacio público porque amplían y trascienden los horizontes de la esfera pública tradicional. Las redes sociales virtuales son un nuevo espacio que forma parte de la configuración de la esfera pública virtual. De acuerdo a Papacharissi, el internet y las tecnologías han creado un nuevo espacio público en términos de comunidad que orientan la participación política. “Las nuevas tecnologías proporcionan información y herramientas que pueden extender el papel del público en lo social y arena política” (Papacharissi 2002, 10).

En tal sentido, los medios de comunicación tradicionales forman parte de la esfera pública y el internet es un nuevo espacio donde esta esfera se extiende, pero no conforma en sí mismo

una esfera. Así el internet a diferencia de los medios de comunicación permite mayor interacción, que permite el activismo de determinados grupos, especialmente de los nuevos movimientos sociales que hacen uso de las redes sociales como parte de su práctica política.

“Ahí están los usos que de las redes hacen muchas minorías y comunidades marginadas introduciendo ruido en las redes, distorsiones en el discurso de lo global, a través de las cuales emerge la palabra de los otros, de muchos otros” (Barbero 2001, 230). En relación a esto, el activismo puede ser: online y offline. El primero se refiere a la organización mediante redes sociales que tiene la finalidad de llevar a cabo acciones o diversos repertorios de protesta en la esfera pública y el segundo al activismo únicamente en el espacio virtual.

Por ello, podemos decir que las prácticas y los usos del internet entendido como un espacio público virtual, se imbrican a las prácticas ya existentes en la esfera pública física o tradicional. Tanto los medios de comunicación como el internet mediatizan los procesos de producción simbólica y discursiva. De esta manera el espacio público se vincula con lo visible, con la experiencia mediática que para Thompson (1998, 56) es la “percepción de que el mundo existe más allá de la esfera de nuestra experiencia personal”.

3. Lo político y la política

La política y lo político, puede ser explicado desde la distinción entre el viejo paradigma de la política y el nuevo paradigma político de los movimientos sociales. “Los nuevos movimientos sociales cuestionan los límites de la política institucional”. Con ese título Claus Offe inicia uno de sus capítulos de su obra “Partidos políticos y nuevos movimientos sociales”. Desde allí se explica la dicotomía entre Estado y Sociedad Civil y cómo la Política es un campo legitimado desde el primero.

Sin embargo, más que una división entre estas dos esferas es posible considerar la fusión, porque desde el nuevo paradigma, los ciudadanos se convierten en actores políticos, que además de cuestionar la política institucional, politizan sus luchas y lo hacen desde la acción colectiva. En tal sentido, “se está desdibujando la línea divisoria que deslinda los asuntos y comportamientos «políticos» de los «privados»” (Offe 1992, 164).

Esta puntualización se justifica desde tres fenómenos: 1. El aumento de ideologías participativas que utiliza el repertorio de derechos democráticos. 2. El uso de formas no

institucionales de participación política como las protestas o manifestaciones. 3. Las exigencias y conflictos políticos relacionados con asuntos que se consideraban morales.

Para Offe, los nuevos movimientos sociales al igual que otro tipo de política, se basan en planteamientos, contenidos y valores, y le añade uno más que los diferencia, la forma de acción. “El campo de acción de los nuevos movimientos sociales es un espacio de política no institucional, cuya existencia no está prevista en las doctrinas ni en la práctica de la Democracia Liberal y el Estado de Bienestar” (Offe 1992, 174).

Para ampliar la perspectiva de Claus Offe, contrastaremos los planteamientos que tiene Chantal Mouffe sobre la política y lo político. Es así que ella cita a Heidegger para distinguir entre lo óntico relacionado a la política y lo ontológico relacionado a lo político. La política alude a las prácticas institucionales y lo político al modo en que se instituye en la sociedad. Mouffe tiene una posición clara: lo político como espacio de poder y conflicto.

Concibo a lo político como la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que comprendo a la política como en conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político (Mouffe 2007, 16).

En relación con estas dimensiones, Mouffe explica que lo político nunca puede ser eliminado porque toda antítesis ya sea moral, religiosa o económica adquiere un carácter político si es lo suficientemente fuerte como para agrupar eficazmente a los seres humanos en términos de amigo/ enemigo (Mouffe 2007, 19). Pero más allá, de esta dicotomía entre la política y lo político, Mouffe considera que la tarea de la democracia es transformar el antagonismo en agonismo.

Mientras que el antagonismo constituye una relación nosotros/ellos en la cual las dos partes son enemigos que no comparten ninguna base en común, el agonismo establece una relación nosotros/ellos en la que las partes en conflicto, si bien admitiendo que no existe una solución racional a su conflicto, reconocen sin embargo la legitimidad de sus oponentes (Mouffe 2007, 27).

De acuerdo a Mouffe para los liberales el campo de política es un terreno neutral en el que diferentes grupos compiten para ocupar las posiciones de poder. Su principal objetivo es

desplazar a otros grupos con el fin de ocupar su lugar. Entonces, no cuestionan la hegemonía dominante y, por consiguiente, no hay una intención de transformar las relaciones de poder. Por el contrario, la lucha agonista “es la configuración misma de las relaciones de poder en torno a las cuales se estructura una determinada sociedad: es una lucha entre proyectos hegemónicos opuestos que nunca pueden reconciliarse de un modo racional” (Mouffe 2007, 28).

Así desde un enfoque agonista reconoce que la sociedad es instituida políticamente y que el lugar donde se dan las intervenciones hegemónicas es siempre el resultado de prácticas hegemónicas previas y que por lo tanto no es neutral. Y refuta a quienes ignoran la dimensión de lo político, porque esto implica reducir la política a un conjunto de pasos técnicos y procedimientos neutrales. Para Mouffe la lucha agonista debería introducir nuevos sentidos y campos de aplicación: “(...) la manera efectiva de desafiar las relaciones de poder, no en la forma de una negación abstracta, sino de un modo debidamente hegemónico, mediante un proceso de desarticulación de las prácticas existentes y de creación de nuevos discursos e instituciones” (Mouffe 2007, 40).

3.1 Acción colectiva y movimientos sociales

Después de haber explicado sobre la diferencia entre la política y lo político. Ahora abordaremos conceptualmente la acción colectiva y los movimientos sociales con la finalidad de comprender a nuestro sujeto de estudio que en este caso es Vivas Nos Queremos.

Desde Sidney Tarrow vamos a pensar a partir de la teoría de los movimientos sociales. Para ello, hace una distinción de los modos de repertorio entre los antiguos movimientos sociales y los nuevos. Los antiguos, se refieren al conjunto de personas que hace frente a una demanda social de manera directa, local o rígida y los nuevos movimientos sociales, los cuales tienen un carácter cosmopolita, medular y autónomo y surgen a partir del siglo XVIII.

Poder y movimiento son dos palabras que Tarrow decide juntar para referirse a la acción colectiva y a los movimientos sociales. Por ello, empezaremos por definir qué es la acción colectiva. Esta es la base de todo movimiento social porque es un recurso que permite enfrentarse a otros con la finalidad de reivindicar una determinada lucha. Los movimientos sociales la “utilizan para explotar las oportunidades políticas, crear identidades colectivas, agrupar a la gente en organizaciones y movilizarla” (Tarrow 1997, 20).

Entonces, la acción colectiva se puede explicar como el “resultado de decisiones individuales tomadas en un marco organizativo” (Tarrow 1997, 62). Y que al conformarse en un grupo o conjunto de personas toma el nombre de colectiva. Dicha acción tiene tres características: el desafío, la incertidumbre y la solidaridad. Los primeros se refieren a los enfrentamientos con las autoridades del poder político; la incertidumbre se refiere a que no se puede predecir los resultados. Y la solidaridad como la cohesión que se percibe en la protesta.

Sidney Tarrow señala que la acción colectiva surge como respuesta a los cambios políticos y a las restricciones políticas. Con respecto a la lucha política colectiva. Podemos definir el concepto de contienda política de McAdam:

La interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando: (a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de las reivindicaciones o es parte en las reivindicaciones, y (b) las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores (McAdam 2005, 5).

Por ello, la acción colectiva puede considerarse como una contienda política de dos tipos: transgresiva y contenciosa. La transgresiva y la contenciosa. Nos centraremos en esta última, la cual “es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros” (Tarrow 1997, 19).

Ahora definiremos conceptualmente a los movimientos sociales, partiendo de la idea de que éste es la base de la acción colectiva. Tarrow define a los movimientos sociales “como desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (Tarrow 1997, 21).

“Los movimientos son interacciones mantenidas entre los interlocutores sociales agraviados, de una parte, y sus oponentes y las autoridades, de otra” (Tarrow 1997, 67). Dichos movimientos dependen de su entorno exterior, pero también de condiciones internas que permiten la coordinación y el mantenimiento de las acciones colectivas.

La teoría de Tarrow pretende analizar cómo los movimientos ejercen poder mediante la acción colectiva. Y para ello, propone cuatro elementos necesarios que ofrecen poder a los movimientos sociales: la estructura de oportunidades políticas, la estructura de organización, los repertorios de protesta y los marcos para la acción colectiva. A continuación, explicaremos en qué consisten dos de ellas: las estructuras de organización y los marcos para la acción colectiva.

Figura 2. Elementos interseccionales de los movimientos sociales



Fuente: (Tarrow 1997, 215)

3.1.1 Estructuras de organización de los movimientos

Los movimientos sociales dependen de la acción colectiva para consolidarse, pero también del trabajo previo que se da en la organización. Hay tres niveles de organización: las redes sociales que forman la base, la organización de la acción colectiva y la organización formal (Tarrow 2012, 219).

Estos tres niveles se relacionan con estos tres aspectos en la organización del movimiento:

1. La acción colectiva en el punto de contacto con sus oponentes
2. La organización de defensa o denuncia
3. Las estructuras conectivas o redes interpersonales

La primera se refiere a la organización y el control de la acción colectiva. El segundo aspecto al conjunto de personas que plantea el reclamo o demanda de interés público. Y el tercero que se refiere a las redes interpersonales, las cuales sirven para socializar y construir la identidad del movimiento, así como para crear alianzas que sirvan de respaldo en algún momento.

3.1.2 Los marcos para la acción colectiva

Los movimientos se construyen a partir de la organización y la acción colectiva. Sin embargo, hay otros elementos que también permiten la construcción de estos movimientos, como los marcos cognitivos. “Los movimientos dotan de un marco a la acción política colectiva” (Tarrow 2012, 251).

Tarrow retoma a David Snow (1992) y a Ervin Goffman (1975) para definir a los marcos. Snow los define como “la construcción de un esquema interpretativo que simplifica y condensa el mundo de ahí afuera”. Y Goffman como “el modo en que un individuo construye la realidad”. Tras estas definiciones, se puede explicar que los movimientos construyen significados los cuales enmarcan con la finalidad de producir una identidad colectiva que les caracterice y a la vez diferencie de otros grupos.

Quando la organización de un movimiento escoge símbolos con los que enmarcar su mensaje, establece un curso estratégico entre su entorno cultural, sus oponentes políticos y los militantes y ciudadanos de a pie cuyo apoyo necesita. Sólo inscribiendo nuestro análisis del discurso del movimiento en una estructura de relaciones de poder podremos comprender por qué los movimientos emplean determinadas prácticas simbólicas y no otras, y si tienen alguna posibilidad de éxito (Tarrow 2012, 216).

La acción colectiva se caracteriza por la forma de significar y enmarcar la realidad, pero también por la identidad, la cual se relaciona con las consignas, con su forma de vestir, o con un vocabulario o con símbolos que hacen alusión a su demanda. Estos movimientos son, por lo tanto, “comunidades de discurso”. Discursos que toman una modalidad y que se construyen en torno a un marco, por ejemplo, el de la “injusticia”.

4. Los movimientos sociales desde el feminismo

Los movimientos sociales y la acción colectiva proliferaron y ampliaron su plataforma discursiva y representativa en la sociedad en respuesta a un contexto: la pérdida de representación política.

De acuerdo a Svampa, distintos movimientos surgen como experiencias de autogestión y autoorganización. Ha habido una evolución en la forma de concebir a los movimientos sociales. Entre los años 60 y 80 como “movimientos obreros”; entre los 70 y 80 como

“nuevos movimientos sociales” y finalmente en la actualidad adquieren otro carácter que se debe a diversos factores, entre ellos su capacidad de representación y su relación con otros actores sociales.

Los movimientos sociales en América Latina se han multiplicado y han extendido su capacidad de representación, esto es, han ampliado enormemente su plataforma discursiva y representativa en relación a la sociedad: movimientos indígenas y campesinos, movimientos urbanos territoriales, movimientos socio-ambientales, movimientos y colectivos gltb, en fin, colectivos culturales, dan cuenta de la presencia de un conjunto de reivindicaciones diferentes, con sus respectivos clivajes identitarios, configurando un campo multiorganizacional extremadamente complejo en sus posibilidades de articulación (Svampa 2009, 7).

Hay una distinción a la hora de referirse a movimiento social, hay dos sentidos. Uno fuerte, relacionado al movimiento social como sujetos antagónicos y emancipatorios; y otro débil como acción colectiva que pretende modificar el sistema.

Por un lado, podemos hablar de movimientos sociales en sentido fuerte (lectura que ha prevalecido en América Latina), que alude a la idea de un actor o movimiento social que cuestiona la lógica de dominación; en última instancia, un actor o conjunto de actores, portadores de una acción irreductible a la institucionalización” (Svampa 2009, 7).

A partir del siglo XXI, se da un nuevo ciclo de acción colectiva, a la cual Svampa denomina como un cambio de época. Este rehabilitó el uso del concepto de movimiento social en un sentido fuerte. Esta fase caracterizada por una progresiva acumulación de las luchas contra las reformas neoliberales.

Así, las formas de participación optaron por una concepción decisionista y representativa de la democracia. Por esa vía contribuyeron a legitimar otras formas de pensar de la política y las relaciones sociales. “Ello reinstaló la cuestión del retorno de la política a las calles, colocando en el centro la reapropiación de espacio público como lugar privilegiado del antagonismo político y del reclamo en términos de derechos (...)” (Svampa 2009, 36).

Svampa realiza una aproximación a las cuatro matices socio-políticas presentes en América Latina. Dichas matrices las define como “líneas directrices que organizan el modo de pensar la política y el poder y la concepción del cambio social”. Y son cuatro: la indígena campesina

comunitaria, la populista-movimentista, la izquierda clasista tradicional y, de manera más reciente, la narrativa autonomista” (Svampa 2009, 40).

¿En qué consisten estas matrices? La matriz indígena campesina comunitaria busca desde la colectividad una oportunidad política que coloque sus demandas como derechos colectivos. La matriz nacional-popular que desde la base de los movimientos y organizaciones sociales pretenden acceder al plano político estatal. La tercera matriz de la izquierda clasista que se relaciona con el antagonismo entre las clases sociales y la construcción del socialismo por parte de la clase obrera como sujeto de cambio y transformación. La última, la narrativa autonomista que tiene como ejes centrales la afirmación de la autonomía, la horizontalidad y la democracia como consenso.

Además, Svampa propone tres dimensiones de la acción colectiva:

1. La dimensión territorial: que concibe al territorio como espacio de resistencia, así como un lugar de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales
2. La dimensión plebeya: se refiere a la irrupción y la participación de las clases populares en el espacio público. Lo cual implica la reivindicación frente al otro, a la cultura dominante y excluyente.
3. La forma de asamblea: como dinámica autónoma, democrática y de acción directa como herramienta de lucha frente a los que tienen poder (Svampa 2009, 47).

4.1 Violencia de Género

De acuerdo con Segato, la ideología de género está vigente en una sociedad en dos niveles: la discursiva (en las representaciones) y en las prácticas. El discurso social y cultural sobre género restringe, limita, encuadra las prácticas. En otras palabras, el discurso delimita las prácticas sociales.

Y lo que se comprueba es que la fluidez, los tránsitos, las circulaciones, las ambivalencias y las formas de vivencia de género que resisten a ser encuadradas en la matriz heterosexual hegemónica están y siempre estuvieron presentes en todos los contextos como parte de la interacción social y sexual (Segato 2003, 15).

Partiendo de que la ideología de género se reproduce mediante el discurso, a continuación, definiremos qué es la violencia de género. Es un problema estructural que se da dentro de un

sistema articulado en donde se produce y reproduce la violencia. “Ese efecto violento resulta del mandato moral y moralizador de reducir y aprisionar a la mujer en su posición subordinada, por todos los medios posibles, recurriendo a la violencia sexual, psicológica y física, o manteniendo la violencia estructural del orden social y económico (...)” (Segato 2003, 145).

La violencia puede analizarse desde una tipología que la delimita y clasifica: violencia de Estado, violencia insurgente, violencia de género, crimen organizado, homicidio, genocidio, entre otros.

(...) Y todas las conexiones y reclutamientos existentes entre estos niveles de violencia que atraviesan, de arriba abajo, todo el continente social hasta los niveles capilares de las relaciones más íntimas gira en espiral a partir de una célula elemental que prolifera ad infinitum: la escena elemental del patriarcado, con su mandato de poder (Segato 2003, 258).

Así, la violencia societaria se puede entender a partir de una economía simbólica de carácter patriarcal, por lo tanto, sociedad, género y patriarcado guardan una estrecha relación. “¿Es posible una sociedad donde permanezca el género, pero no el patriarcado? ¿Patriarcado y género son, en verdad, la misma e indisoluble estructura? De la manera en que los conocemos, sí” (Segato 2003, 259).

De tal manera, el concepto de patriarcado es clave para entender la violencia de género, entendiendo a este como un orden de organización social en el que el hombre es considerado como el jefe del hogar. Sin embargo, el control del patriarcado ejerce censura en el ámbito simbólico y discursivo “en el cual los significantes son disciplinados y organizados por categorías que corresponden al régimen simbólico patriarcal” (Segato 2003,15).

Hartmann coincide con lo del problema estructural, al considerar la jerarquía, además de la interdependencia de los hombres y la subordinación de las mujeres como elementos integrantes del funcionamiento de la sociedad. Por ello, define al patriarcado como un conjunto de relaciones sociales que tiene una base material y en el que hay unas relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres. Así el control del hombre sobre la fuerza de trabajo de la mujer es la base material del patriarcado (Hartmann 1979, 15).

Las prácticas sociales podemos relacionarlas como resultado de las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Hartmann reconoce que es una tarea difícil ver a las relaciones de hombres y mujeres como relaciones sistemáticamente patriarcales: “Afirmamos, sin embargo, que en el capitalismo existe el patriarcado sistemáticamente como sistema de relaciones entre el hombre y la mujer, y que en las sociedades capitalistas existe una fuerte y provechosa colaboración entre el patriarcado y el capital” (Hartmann 1979, 15).

Así la desigualdad entre hombres y mujeres no es la única, sino también en el caso de relacionar Marxismo con feminismo. Por lo tanto, Hartmann relaciona al Marxismo y feminismo, y sostiene que esta relación ha sido desigual, ya que la lucha del primero al ser una lucha de clases en donde la clase obrera reivindica sus derechos ha sido considerada más importante que la segunda, la cual reivindica el derecho de las mujeres frente a ese mismo sistema de producción. “La cuestión de la mujer” no ha sido nunca la “cuestión feminista”. La cuestión feminista se refiere a las causas de la desigualdad sexual entre hombres y mujeres, del predominio del hombre sobre la mujer” (Hartmann 1979, 3).

Desigualdad presente no solo en los discursos sino en las prácticas sociales entre hombres y mujeres. La cual está dada por un pensamiento que Butler denomina heteronormativo. Así ella explica que el sexo es una cuestión biológica y que el género es una construcción social y cultural que se asocia a la primera. En tal sentido, considera que el género es el punto de partida para pensar el poder, la agencia y la resistencia.

Si aceptamos que hay normas sexuales y de género que determinan quiénes van a ser reconocibles y «legibles» para los demás, entonces veremos cómo lo «ilegible» puede llegar a constituirse como grupo, desarrollando a la vez formas de hacerse inteligibles entre ellos; y veremos también cómo estas personas se ven expuestas a la violencia de género y cómo esta experiencia común puede llegar a transformarse en la base de su resistencia (Butler 2015, 44).

Butler señala que en la sociedad hay una construcción del sexo en un sentido binario: mujer/hombre. Y de la misma manera sucede con el género: femenino/masculino respectivamente. Hay todo un discurso de sexo y género que se construye desde lo biológico como natural, pero que deja de lado el aspecto cultural. Para Butler el género “también es el medio discursivo/cultural a través del cual la «naturaleza sexual» o «un sexo natural» se

forma y establece como «prediscursivo», anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura” (Butler 2007, 56).

Esta construcción del sexo y del género, permite pensar la matriz heteronormativa que está institucionalizada en la sociedad de tal manera que insta una producción de oposición entre «femenino» y «masculino», como atributos que designan «hombre» y «mujer». “La noción de que puede haber una «verdad» del sexo como la denomina irónicamente Foucault, se crea justamente a través de las prácticas reguladoras que producen identidades coherentes a través de la matriz de reglas coherentes de género” (Butler 2007, 72).

En este contexto, hay una política cultural que tiene como leyes determinar de vinculación determinar y reglamentan la forma y el significado de la sexualidad. Es decir, instituir una heterosexualidad obligatoria y naturalizada requiere y reglamenta al género como una relación binaria y además heterosexual que consolida una coherencia entre sexo, género y deseo (Butler 2007, 81).

Para Butler “el género es el mecanismo a través del cual se producen y se naturalizan las nociones de lo masculino y lo femenino, pero el género bien podría ser el aparato a través del cual dichos términos se deconstruyen y se desnaturalizan” (Butler 2006,70). Y dichas nociones se construyen mediante las normas y las prácticas sociales, pero también mediante lo simbólico, y precisamente mediante el discurso y el lenguaje.

Para explicar esto, Butler a Claude Lévi-Strauss para diferenciar dos tipos de normas: las sociales y las simbólicas. Las segundas dan cabida a la regulación de género la cual está conformada por normas de género, las cuales “constituye el telón de fondo sobre el cual aparece el género en sus dimensiones idealizadas” (Butler 2006, 83). “En realidad, precisamente porque algunos tipos de «identidades de género» no se adaptan a esas reglas de inteligibilidad cultural, dichas identidades se manifiestan únicamente como defectos en el desarrollo o imposibilidades lógicas desde el interior de ese campo” (Butler 2007, 72- 73).

Así la heteronormatividad se construye en términos de discurso que circula desde el poder y desde allí se establece el sexo, el género y la sexualidad. Entonces se construyen desde el discurso y el poder “y este último se entiende parcialmente en función de convenciones culturales heterosexuales y fálicas” (Butler 2007, 93). Esto nos permite entender que la

producción discursiva mediante el lenguaje y basándose en la heteronormatividad naturaliza la relación binaria entre masculino y femenino. Así “(...) algunas configuraciones culturales del género ocupan el lugar de «lo real» y refuerzan e incrementan su hegemonía a través de esa feliz autonaturalización (Butler 2007, 97).

El cuerpo es un concepto que se relaciona con el sexo y el género y, por lo tanto, es una construcción. “Dentro de esos términos, el «cuerpo» se manifiesta como un medio pasivo sobre el cual se circunscriben los significados culturales o como el instrumento mediante el cual una voluntad apropiadora e interpretativa establece un significado cultural para sí misma” (Butler 2007, 58). En síntesis, el sexo, el género y el cuerpo son construcciones discursivas que se consolidan desde el poder y se respaldan en una matriz normativa que naturaliza y fortalece un orden social establecido.

4.2 Patriarcado

La dominación de acuerdo con lo que dice Bourdieu (2000) se la ejerce por medio de lo que él denomina violencia simbólica, la violencia simbólica es parte del sistema patriarcal en cual “los hombres se afirman como sujetos soberanos” (Beauvoir 1949, 30). El patriarcado condena a las mujeres a mantener un rol secundario dentro de la sociedad teniendo un poder precario sin poder decidir sobre su suerte.

El orden masculino es reproducido de época en época, así lo afirma Bourdieu (2000). Las estructuras sociales están determinadas de acuerdo al orden patriarcal, ya sea la Escuela, la Iglesia, el trabajo, son de acuerdo a la definición de Althusser (1976) considerados como aparatos ideológicos del Estado, las cuales son calificadas como herramientas de dominación y control de la sociedad, pero especialmente en el sistema patriarcal controla las decisiones femeninas, además de moldear a las estructuras, estructuradas estructurantes en la construcción de los roles como lo masculino y lo femenino, porque se encuentra determinado a modificar el comportamiento cotidiano empezando por el espacio doméstico cuyo vínculo es la familia.

Las estructuras socioeconómicas son aquellas que establecen un orden social concreto, el varón es aquel que puede ir más allá de la esfera doméstica en la cual se encuentra la mujer, incluso esta esfera trasciende a lo político. En ese punto coincide Simone de Beauvoir (1949) al afirmar que la sociedad siempre ha sido masculina porque el poder político siempre estuvo

bajo el dominio de los hombres, mientras que la mujer se convierte en un bien para los hombres además ser un instrumento de intercambio.

Por otra parte, la diferenciación de los espacios público y doméstico ocasiona que las mujeres reproduzcan todo aquello que aprehenden dentro de la esfera domestica la cual se compone por la familia, la división sexual del trabajo y se invisibiliza la explotación de la mujer al hacer un trabajo no remunerado. El patriarcado se legitima mediante la reproducción de estas prácticas. Y a su vez, busca nuevas formas de mantener a la mujer como objeto y no como sujeto, se posiciona y se expande en medida que el patriarcado se mantiene en los aparatos ideológicos y ejecutorios del Estado.

Precisamente Pateman considera que ni la esfera pública está dividida de la privada, ni el patriarcado se desvincula del contrato, ya que la construcción de la diferencia sexual se convierte en una diferencia política. “(...) el contrato es el medio a través del cual el patriarcado moderno se constituye” (Pateman 1998, 11).

Las dos esferas de la sociedad civil son, a la vez, separadas e inseparables. El ámbito público no puede ser comprendido por completo en ausencia de la esfera privada, y de modo similar, el significado del contrato original se malinterpreta sin ambas mitades de la historia, mutuamente interdependientes. La libertad civil depende del derecho patriarcal (Pateman 1998, 13).

A partir de un análisis teórico sobre los contratos sociales del matrimonio, del trabajo y de la prostitución, esclarece que las relaciones sociales libres no se generan mediante un contrato. Es así que el patriarcado y el contrato van de la mano debido a que en las instituciones de la sociedad civil están constituidas y se sustentan mediante un contrato. “La doctrina del contrato se basa en la misma presunción para sostener que los ejemplos de contrato que implican la propiedad de la persona establecen relaciones libres. El problema es que el presupuesto descansa en una ficción política” (Pateman 1998, 29).

Pateman se refiere al patriarcado como una forma de poder político que crea relaciones de dominación y subordinación. Para Pateman la historia del contrato sexual señala que el contrato es el medio a través del cual se crea y sustenta al derecho patriarcal. Además, permite explicar “cómo la diferencia sexual, qué es ser «hombre» o «mujer», y la construcción de la

diferencia sexual como diferencia política, es un punto central para la sociedad civil” (Pateman 1998, 28).

El punto central para Pateman es la de esclarecer dos supuestos: 1. Primero que el patriarcado debe entenderse más allá de su significado literal como status, como paternidad. “La primera batalla en torno al patriarcado “(...) es corrientemente considerada en términos de disputa de poder paternal como derecho del padre y no de derecho patriarcal como derecho sexual” (Pateman 1998, 40). 2. Que el patriarcado sea una característica universal en la sociedad humana y que las relaciones patriarcales son relaciones familiares. El argumento sobre el patriarcado gira en torno del poder (familiar) de madres y padres, oscureciendo de este modo la cuestión social más amplia sobre el carácter de las relaciones entre varones y mujeres y sobre el alcance del derecho sexual masculino (Pateman 1998, 40).

Pateman (1998, 32) señala que una de las preguntas del movimiento feminista gira en torno a dos cuestiones: si las relaciones patriarcales se encuentran primariamente en la familia o si la vida social como un todo está estructurada por el poder patriarcal, y qué relación existe entre el patriarcado o dominación sexual y el capitalismo o dominación de clase.

Según Pateman, el movimiento feminista considera que al patriarcado puede calificarse como premoderno, mientras la sociedad moderna puede considerarse como pospatriarcal. La sociedad civil moderna está estructurada por la subordinación de las mujeres a los hombres. Por ello, Pateman relaciona el contrato sexual o matrimonial con el contrato laboral que se da en el Capitalismo porque dicho contrato revela que tanto la sociedad civil como la economía capitalista tiene una estructura patriarcal.

Los lazos institucionales más importantes de la sociedad civil: empleo y matrimonio se constituyen a través del contrato. Así los contratos sobre la propiedad de la persona ponen el derecho al mando en manos de una de las partes contratantes. “Los capitalistas pueden explotar a los trabajadores y los esposos a las esposas porque los trabajadores y las esposas se constituyen en subordinados a través del contrato de empleo y del de matrimonio” (Pateman 1998, 18).

El contrato originario (se dice que ha) dado existencia a la forma moderna de ley y que los contratos reales incorporaron a la forma de vida cotidiana un método específicamente moderno

para crear relaciones locales de poder en la sexualidad, el matrimonio y el empleo (Pateman 1998, 28).

En contraste con Pateman, para Arriazu el patriarcado es el contexto en el que tiene origen la violencia doméstica porque contiene un sistema de creencias culturales donde el hombre y su masculinidad le hace superior y dominante frente a las mujeres. En tal sentido, el patriarcado es una estructura primaria de poder que se encuentra arraigada en la organización de la sociedad.

Arriazu define a este concepto como el sistema de dominación y subordinación más opresor, el cual se basa en el género y da como resultado relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. En otras palabras, el patriarcado se refiere a la “relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en las que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses” (Arriazu 2000, 1).

Por otra parte, Gayle Rubín indica que el patriarcado se relaciona con el modo de producción, mientras el primero es un sistema económico, el segundo es un sistema que se caracteriza por la diferencia sexual. En ambos sistemas tienen lugar las producciones y reproducciones. En tal sentido, el patriarcado “es una forma específica de dominación masculina”, es una fuerza social que se caracteriza por la opresión como producto de las relaciones sociales que lo organizan (Rubín 1986, 14-15).

Tras estas conceptualizaciones del patriarcado, podemos observar como la historia del contrato sexual permite entender el patriarcado y su dinámica. Frente a estos debates para definir el patriarcado, surge también el concepto de género como una herramienta que refuta al patriarcado ya que éste sostiene que la mujer está naturalmente sujeta al varón, sujeta a causa de su biología y de su sexo. “Referirse al género y no al sexo indica que la posición de la mujer no está dictada por la naturaleza, por la biología o por el sexo, sino que es una cuestión que depende de un artificio político y social” (Pateman 1998, 308).

Capítulo 2

Vivas Nos Queremos: el contexto

1. Las representaciones discursivas de la violencia de género

Esta investigación parte de dos ejes: Comunicación y Acción Colectiva. De Comunicación se desglosa las categorías de representación discursiva; y de Acción Colectiva, los movimientos sociales. Con ese marco teórico de referencia, analizaremos un caso en específico: las representaciones discursivas de Vivas Nos Queremos Ecuador.

En tal sentido, la Comunicación se relaciona con el discurso en la medida que estos están en un campo: esfera pública, en donde ganar la disputa implica imponer un marco de referencia desde donde nombrar la realidad social y por lo tanto los fenómenos sociales.

Este conjunto de “esquemas” o “normas culturales” que se transmiten mediante los discursos, son internalizadas a través de un proceso de socialización, en el cual los agentes son “aquellas personas o instituciones que hacen posible la efectividad de la interiorización de la estructura y los procesos sociales, en la medida en que exigen la interiorización de ciertos roles, pautas de conducta y valores (Yubero 2005, 819).

De esta manera, los discursos dominantes se enuncian y legitiman desde el poder, lugar en el que toma forma por medio de la institucionalidad, desde la más pequeña como la familia, la escuela, la iglesia, hasta el Estado, pero que además se respalda por toda una plataforma estructurada de manera económica, política, social y cultural.

También los medios de comunicación juegan un papel importante en la representación mediática y en la orientación de la opinión pública sobre temas como violencia de género. Estos discursos se reproducen en la sociedad y en tanto se repiten, se actualizan y se convierten en incuestionables. Sin embargo, hay que entender al discurso en relación con el poder simbólico y preguntarse: ¿Quién lo enuncia?, ¿cómo? y ¿por qué?

El poder simbólico, el poder dado al aseverarlo, de actuar sobre el mundo actuando sobre del mundo, no reside en sistemas simbólicos bajo la forma de fuerza ilocutoria. Es definido en y por una relación determinada que produce la creencia en la legitimidad de las palabras de la persona que las emite, y solo opera en la medida en que aquellos que lo experimentan reconocen a quienes lo ejercen (Bourdieu y Wacquant 2005, 214-215).

Es así que el discurso político, los discursos normativos y los medios de comunicación representan mediante construcciones discursivas temas como el de la violencia de género. Estos últimos construyen mediáticamente los hechos de violencia de género, especialmente del femicidio y lo hacen desde una perspectiva que evidencian los hechos, pero no la problemática social que hay detrás.

Precisamente sobre esta construcción mediática data un estudio realizado en 2016. ¿Cómo se representa el femicidio en los medios de comunicación? La respuesta es clave: existe una visibilización de los hechos, sin embargo, el tratamiento refleja que en el discurso mediático existen construcciones sociales que refuerzan los estigmas y estereotipos sobre la violencia de género. Se tratan los casos como sucesos noticiosos, se espectaculariza, pero a la vez se despolitiza el tema porque se construye como un asunto de la esfera privada y no como un problema estructural de la sociedad.

En el caso del sitio web de diario El Comercio, se hallaron algunas observaciones sobre el tratamiento de las unidades informativas en relación a los dos casos seleccionados, en donde se identificaron las características que dan forma al contenido periodístico. Con frecuencia se constata la tendencia de dramatizar, en unos casos, la vida personal e íntima de las personas víctimas de violencia, y en otros, la espectacularización de los sucesos sobre la problemática social. El Comercio en su página web privilegia el formato de unidades informativas noticiosas, donde no existe un análisis sobre lo que es la problemática, sino se aborda como una noticia más (Guadalupe, Pavón 2016, 95).

En relación a esta construcción mediática, hay un caso que se volvió emblemático, el de Vanessa Landínez, a quien asesinaron el 20 de noviembre de 2013 en la ciudad de Ambato, Ecuador. En un principio los exámenes mostraban que murió por consecuencia de una caída en las gradas de un hotel. Sin embargo, tras la presión de la familia, se logró exhumar el cadáver y se reveló que hubo agresiones físicas que causaron su muerte. Dicho caso dio cuenta de una realidad que hasta entonces parecía oculta: “La violencia de género no solo es la que ocurre dentro de las parejas, sino es la violencia específica que ocurre contra las mujeres por ser mujeres donde sea y venga de quien venga” (Plan V Ortega, 2019).

En 2018, el tribunal emite la sentencia de cinco años de cárcel para el implicado en su muerte y además dispone que se emita una disculpa pública de parte de los medios ya que consideran que existió un mal manejo en la información (Fiscalía General del Estado 2018).

Después de explicar qué son las representaciones sobre la violencia, a continuación, presentamos un ejemplo que da cuenta la manera en cómo fue tratado el caso de Vanessa Landínez en la prensa local.

Hora y El Ambateño, dos diarios que circulan en esa localidad colocaron esta noticia entre sus titulares y al interior de sus páginas relataron varios detalles a menos de 24 horas de haber ocurrido el hecho. El primero de los periódicos mencionados exhibía en su contra portada un titular que empezaba con la frase “MUERTE EN HOTEL. E.G. N. fue arrestado por estar vinculado con la muerte de una joven llamada Vanessa N. al interior de un hotel de Ambato...” (La Hora Tungurahua, octubre 2013; citado por Zambrano 2016, 85)

El segundo rotativo, junto a una foto en la que se recreaba la escena del suceso, exhibía una noticia más precisa y cruda “GOLPIZA LA DEJÓ MUERTA. Una joven falleció en las gradas de un hotel después que un hombre le propinara una paliza que no resistió (El Ambateño, octubre 2013; citado por Zambrano 2016, 85).

Como se puede observar, se representa a la violencia de género desde un caso de femicidio, en el que la información resalta detalles circunstanciales de la muerte, dejando de lado otros argumentos que den cuenta de la problemática social del femicidio en la sociedad.

2. El movimiento de mujeres y organizaciones feministas en el Ecuador: un breve recorrido

Para hablar del movimiento de mujeres y organizaciones feministas en el Ecuador, es necesario remitirnos a la historia para explicar cómo surge el Feminismo. Para ello, es importante mencionar las cuatro olas del feminismo. La primera surge en 1791 con el objetivo de la igualdad de los derechos de las mujeres como ciudadanas. En el contexto de desarrollo de la filosofía política se da un feminismo ilustrado cuyo discurso pone énfasis en la igualdad.

La segunda en 1951, en un contexto donde se va consolidando el modelo liberalista surge la ola denominada sufragista que reivindicaba el derecho de las mujeres al voto y a la educación. La tercera ola izquierda da lugar a la izquierda contracultural sesentaiochista que se

caracteriza por su afán de reformas legales que garantizaran el uso efectivo de los derechos de las mujeres.

Y la cuarta, se refiere a la nueva era del feminismo, caracterizada por las movilizaciones sociales que emergen frente a una crisis que resquebraja la representación política y que desde lo político protesta contra la violencia de género en todas las formas. Esta época está marcada por la transnacionalización del feminismo y el uso de las tecnologías, como el Internet y las redes sociales, herramientas que les permiten promover su lucha por la igualdad de género.

Tras realizar un breve recorrido por las olas del feminismo, es importante comprender a este movimiento en un contexto de desigualdad, que se respalda desde una estructura económica, social, política y cultural que tiene sus bases en un sistema capitalista, que, en relación con el patriarcado, conforman un orden social que rigen las relaciones sociales y que además genera una desigualdad entre hombres y mujeres.

En este contexto, donde predomina una corriente económica y política neoliberal caracterizada por un modo de producción y sistema económico capitalista donde la división sexual del trabajo da como resultado diferentes desigualdades sociales como las clases sociales, la de género, que se relaciona con nuestro tema de estudio, la violencia de género. La cual es el eje catalizador de los movimientos sociales no solo en el mundo, sino también en América Latina y por supuesto en Ecuador.

Así surge el movimiento de mujeres, que, frente a ese contexto, unido a la crisis de representación política y a las representaciones discursivas en la esfera pública (instituciones, leyes, medios de comunicación) ven la necesidad de cuestionar los límites con la finalidad de visibilizarse desde lo político.

Después de revisar una breve exposición del feminismo, ahora abordaremos cómo surge el feminismo en el Ecuador. El feminismo ecuatoriano es el resultado de una diversidad de luchas que germinan en distintos momentos y de distintos lugares de enunciación, pero que tienen en común un mismo objetivo: los derechos y la participación política de las mujeres en el ámbito público.

Como dice Ana María Goetschel hablar de la historia de las mujeres sigue siendo una necesidad. En la primera mitad del siglo XX, se desarrollaron distintos tipos de feminismo. Es decir, existía una fusión de distintas perspectivas. Algunos autores como Handelsman mencionan que el feminismo de esa época era “marianista”, otras como Zoila Rendón señalan que era “maternal” e incluso hay quienes como Zoila Ugarte parten de la idea de que era un feminismo “ilustrado”.

(...) creo que el feminismo no ha de asumirse como un movimiento estructurado, capaz de desarrollar una nueva centralidad. Lo más adecuado sería hablar de este primer feminismo como resultado de un campo de fuerzas en el que las actoras asumen posiciones distintas, incluso contrapuestas, las mismas que no pueden dejar de verse dentro de un contexto histórico nacional e internacional (Goetschel 2006, 19).

Una de las críticas del feminismo es el lugar que ocupan las mujeres en la sociedad y por consiguiente la búsqueda de participación en la esfera pública. A partir de 1920 la participación de las mujeres en la política comenzó a ampliarse.

En ese proceso jugó un papel importante la crisis económica y social que afectó tanto a los sectores medios como populares diluyendo las fronteras entre las preocupaciones domésticas y las públicas. Pero fue, al mismo tiempo, resultado de un clima de confrontación ideológica generado por las reformas liberales y del nacimiento de ideas socialistas, en el que asumieron una participación activa los propios actores sociales y entre ellos las mujeres (Goetschel 2006, 35).

Entonces, en ese contexto, si de participación hablamos, Por un lado, tenemos el movimiento de mujeres indígena que reivindicaba la lucha obrera o campesina, en el cual destacan Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña, quienes lideraban la Federación de Indios del Ecuador.

Otra de los procesos fundamentales en la historia de las mujeres en el Ecuador es el de las mujeres afroecuatorianas en las organizaciones políticas y la lucha por la libertad y la emancipación del poder colonial durante dos períodos: fines del siglo XVIII y principios del siglo XX.

En cuanto a hitos, está el del sufragio, el cual se hizo efectivo en 1924 gracias a Matilde Hidalgo de Prócel, la primera mujer del Ecuador que ejerció su derecho al voto, el cual en

1929 se convirtió en un derecho explícito de la Constitución. Otra de las demandas fundamentales para el feminismo fue la incursión de la mujer en la educación y el trabajo, este último fue considerado en las reformas de la Constitución de ese mismo año.

Con respecto a las organizaciones de mujeres, surgieron agrupaciones más vinculadas al Estado y que tenían un rol participativo en la política como lo es el Consejo de (Conamu) que nació en 1970 bajo el nombre de Consejo Nacional para la Igualdad de Género con la finalidad de velar por la situación de las mujeres trabajadoras y luego se convierte en el rector de las políticas públicas de género.

Y las otras experiencias de organización de mujeres que asumieron una postura crítica al Estado. A continuación, se presenta un mapeo de dichas organizaciones en dos niveles: nacional y local.

A nivel nacional, estos movimientos se definen como feministas, populares cuya organización es de izquierda. Entre ellas está las que agrupan a varias organizaciones a nivel regional: El Foro de la Mujer y la Coordinadora Política de Mujeres que se mantienen a nivel regional. Mientras que a nivel provincial se hallan otras como: “(...) Mujeres Luna Creciente, con una base más indígena, Movimiento de Mujeres de la Confemec de mujeres más próximas al MPD, la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas”. Además, se añaden otras que forman parte del movimiento indígena: La Conaie y la Fenocin. Y finalmente algunas ONGs (Santillana 2012, 16-17).

A nivel local existen varios como Mujeres de Bahía de Caráquez, Movimiento de Mujeres de Manta, Movimiento de Mujeres de Jipijapa, Movimiento de Mujeres de Portoviejo, Movimiento de Mujeres de El Oro, Movimiento de Mujeres de Sucumbíos, las mujeres de Loja-CODEMUF y la Asambleas de Mujeres en Cotacachi, en Nabón, en Esmeraldas. Así como los sindicatos (Santillana 2012, 18).

En conclusión, el movimiento de mujeres en Ecuador se caracterizó por la ampliación de sus derechos, la búsqueda de reconocimiento como sujetos y la participación en la construcción de la nación en distintos momentos y perspectivas que dan como resultado al feminismo actual donde coexisten distintas corrientes y por lo tanto distintas reflexiones alrededor.

3. Situación social de la violencia de género y el femicidio en Ecuador

En este punto es necesario conocer el panorama de violencia en Ecuador. Seis de cada diez mujeres y niñas han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres realizada en 2010 por la Comisión de Transición y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Inec). Cifras que no han sido actualizadas porque dichos censos se realizan cada diez años. En el caso del femicidio, las cifras son de igual manera alarmantes. Según la Comisión Ecuatélica de Derechos Humanos (Cedhu) en 2017 se registraron 151 casos.

Precisamente el número de víctimas de violencia es uno de los temas en disputa, porque mientras instituciones como el Consejo de la Judicatura tiene unas cifras, las cuales han sido cuestionadas por otras organizaciones de mujeres como la Coalición Nacional. Por ello, en 2017 la ONU Mujeres hacía un pedido sobre las estadísticas reales de femicidios en el Ecuador.

Así, por ejemplo, mientras la Coalición Nacional de Mujeres registra que en lo que va de 2017 se han producido 103 femicidios, el Consejo de la Judicatura refiere que, si bien se han registrado 132 muertes violentas, 77 o 78 se pueden catalogar con ese tipo de delito (ONU Mujeres, 2017).

Este es un tema que preocupa a los movimientos, a los colectivos y organizaciones feministas. Las cifras reales de esta realidad, a la cual Jenny Pontón (2009) llama “latente e ignorada” porque es necesario aprobar leyes, pero también políticas públicas que implementen los mecanismos para hacer cumplir las mismas. De acuerdo a Andrade, la figura del femicidio es una herramienta que permite generar diversas pautas.

(...) si te permite, primero ver el dato, saber cuántas mujeres fueron asesinadas, saber qué tipo de características tienen los feminicidas, entender cómo prevenir esos casos. O sea, como que te da todo un conjunto de herramientas nombrarlo femicidio para poder hacer acciones preventivas, acciones de remediación, acciones que permitan digamos que permitan construir un tipo de justicia específica para las mujeres, para los crímenes contra mujeres (Andrade, entrevista).²

² Samanta Andrade, entrevista por Karina G.M., 13 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq1.

Este es el panorama de la violencia y el femicidio en Ecuador. Sin embargo, es importante hablar de algunos avances que se han dado en materia legislativa, los cuales marcan un antecedente para comprender la lucha de Vivas Nos Queremos. Entre esos cambios y ajustes están la Constitución del 2008, la reforma del Código Orgánico Integral Penal (Coip) en 2014 y en 2018 la aprobación de la Ley para Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres.

El primero se refiere al artículo 66 que menciona el derecho a una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como el privado.

b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual (Constitución de la República del Ecuador 2008).

El segundo, introduce la figura legal de femicidio, es decir, se tipifica este delito, se le da un nombre.

Art. 141.- Femicidio. - La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, de muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

Art. 142.- Circunstancias agravantes del femicidio. - Cuando concurren una o más de las siguientes circunstancias se impondrá el máximo de la pena prevista en el artículo anterior: 1. Haber pretendido establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima. 2. Exista o haya existido entre el sujeto activo y la víctima relaciones familiares, conyugales, convivencia, intimidad, noviazgo, amistad, compañerismo, laborales, escolares o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad. 3. Si el delito se comete en presencia de hijas, hijos o cualquier otro familiar de la víctima. 4. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público (Código Integral Penal 2014).

Y hay un tercer momento, en cuanto a avances en materia legal y derechos para las mujeres. El 25 agosto de 2017 se presenta el proyecto de Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, el cual recoge propuestas de algunas organizaciones sociales, entre

ellas la Coalición de Mujeres del Ecuador en conjunto con algunas instituciones del Estado como el Ministerio de Justicia.

Tras la respectiva revisión y dos debates realizados en las comisiones en el pleno de la Asamblea General, esta ley se aprobó el 25 de noviembre con 102 votos a favor, fecha que coincidió con el día Internacional contra la Violencia a la Mujer. Y en febrero de 2018 se hizo vigente tras su publicación en El Registro Oficial.

A pesar de estos avances, la violencia no ha disminuido, por el contrario, ha ido en incremento. Para ello podemos comparar las estadísticas de antes y después de la aprobación del COIP. Antes se definían estas muertes como homicidios, y con la aprobación del COIP se tipificaron como femicidios. A continuación, las cifras:

Según datos de la Policía Nacional publicados por la Red Latinoamericana de Seguridad Delincuencia Organizada (Relasedor), el año pasado se registraron 251 homicidios de mujeres”. (El Comercio 2014) En Ecuador, el escenario de violencia de género es complejo. Según la Dirección de Violencia Intrafamiliar (Devif), en 2015, 599 personas fueron detenidas por este delito. En lo que va del 2016, el número aumentó a 831 (Diario El Extra 2016).

También el presupuesto es otro de los asuntos que tienen en cuenta los colectivos y las organizaciones feministas, debido a que en el año 2018 se redujo de 21 a 11 millones de dólares. El Ministerio de Justicia es el ente que coordina los proyectos de prevención y erradicación de la violencia y que en conjunto con el Estado debe garantizar el artículo 16 de la Ley para Erradicar la Violencia contra la Mujer, el cual de acuerdo a distintos sectores y organizaciones se está vulnerando.

Artículo 17.- Sostenimiento del Sistema. Las instituciones del sistema a través del ente rector de las Finanzas Públicas priorizaran la implementación de esta Ley, el cual estará incorporado en el Clasificador Orientador del Gasto en Políticas de Igualdad de Género (Registro Oficial 2018).

4. La cristalización de Vivas Nos Queremos en Ecuador

En un principio se hablaba del feminismo como un movimiento en general, sin embargo, como podemos ver en el apartado del feminismo en el Ecuador; la diversidad de la identidad de las mujeres, han hecho posible que hoy en día hablemos de “feminismos”. En este

contexto, surgen “corrientes de pensamiento teórico y movimientos sociales feministas, que postulan una forma diferente de entender el mundo, las relaciones de poder, las estructuras sociales y las relaciones entre los sexos”. (Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género 2012, 30).

Y entre estos movimientos sociales, está el colectivo de Vivas Nos Queremos. Y para hablar de su conformación, debemos remitirnos a un contexto más general. A nivel mundial, el movimiento social feminista se han organizado y movilizado mujeres y colectivos feministas que reivindican una lucha frente a la violencia de género.

En ese contexto al que se suma la violencia de género como un continuum de violencia, los casos de femicidio, se cristaliza Vivas Nos Queremos en Ecuador desde un caso específico: El de Vanessa Landínez. Esta se alza en sus inicios como una plataforma que reúne a personas individuales y particulares, a organizaciones y colectivos afines con el objetivo de organizar una marcha anual en contra del femicidio. Desde entonces, 2016, han realizado cuatro marchas.

Es una plataforma que se caracteriza por su forma de organización asamblearia, por distribuir el trabajo en comisiones, así como por sus acuerdos mínimos. Pero, sobre todo, por su posición política crítica al Estado y su oposición a toda forma de violencia, especialmente la de género y el femicidio. Dicha plataforma ha ido mutando con el tiempo y ha visto la necesidad de replantearse su organización como colectivo con un trabajo más sostenido en el tiempo. Por lo tanto, dicho colectivo, es el exponente del movimiento social feminista en el Ecuador; forman parte del movimiento social feminista a nivel mundial, aunque tienen sus propias particularidades.

La consigna de “Ni una menos” surge en el contexto de México, cuando la activista Susana Chávez escribió en 1995 un poema que llevaba la frase “Ni una muerta más” en relación a los femicidios ocurridos en Ciudad Juárez. Veinte años después dicha frase es retomada por la activista Vanina Escalles, quien hizo la propuesta de denominar “Ni una menos” a una maratón de lectura que se realizó en marzo de 2015. Ese mismo año, en el mes de junio se llevó a cabo una movilización que llevó el mismo nombre.

Ese mismo año, en Argentina, Chile se realizan diferentes marchas que toman ese nombre. Posteriormente en 2016, esta oleada de manifestaciones se replica en 24 ciudades del mundo sumándose a ella países como Bolivia, Colombia, Perú y también se cristaliza en Ecuador. En nuestro país nace Vivas Nos Queremos Ecuador, un grupo de mujeres que se autoidentifican como feministas deciden formar una plataforma para hacer una marcha nacional en contra del femicidio.

Digamos somos hijas de un tiempo, de una realidad, de un contexto y claro para todos es sabido que hay una efervescencia enorme en el movimiento de mujeres a nivel internacional y del movimiento feminista. Y con esto, se inaugura este eslogan que es “Vivas Nos Queremos” que empezó con el “Ni una menos” y que luego se convierte, con un poema que se vuelve un eslogan y que luego poniéndole en positivo se vuelve este Vivas Nos Queremos que fue el que nosotras tomamos para el país (Seta, entrevista).³

El caso de Vanessa Landínez fue un caso próximo a Rosita Ortega, prima-hermana de Vanessa, quien vivió de cerca la realidad del femicidio. Tras su muerte, la familia y otras personas crean la Plataforma Justicia Para Vanessa con la finalidad de apoyar y acompañar a los familiares en el proceso legal. Más tarde compañeras de Ortega, deciden apoyar la causa. Este caso se hizo mediático y se visibilizó públicamente, lo cual hizo que se convirtiera en la bandera de lucha de una nueva plataforma que tras consolidarse tomó el nombre de Vivas Nos Queremos.

La plataforma que había venido trabajando durante, ahorita serían como ocho años más o menos por el caso de Vanessa Landínez Ortega, que fue una mujer, joven ambateña que fue asesinada en un hotel en Ambato y cuyo caso fue extremadamente clave. Decimos ahora porque haciendo un poco de memoria porque evidenció que la violencia femicida no se daba solamente en relaciones de pareja (Andrade, entrevista).⁴

Vivas Nos Queremos Ecuador en sus inicios surge como un grupo de mujeres empoderadas, sensibilizadas, la gran mayoría de ellas estudiantes de algunas ramas de Ciencias Sociales, específicamente el círculo más cercano estudiaba Sociología en la Universidad Central del Ecuador. Por ello, deciden brindar apoyo al caso emblemático de Vanessa Landínez que comentamos anteriormente, quién fue víctima de femicidio en 2013 en la ciudad de Ambato.

³ Sandra Ortega (Seta), entrevista por Karina G.M., 16 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq2.

⁴ Samanta Andrade, entrevista por Karina G.M., 13 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq1.

Al principio, se juntaron porque avisaron a sus amigas, conocidas y realizaron reuniones para organizar lo que fue su primera marcha el 25 de noviembre de 2016 con motivo de conmemorar el día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, pero sobre todo de manifestarse y movilizarse en contra de todos los tipos de violencia hacia las mujeres.

En 2017 se realiza su segunda marcha con la misma finalidad, para ese entonces ya empezaron a estructurarse de una forma más organizada y convocaron a la ciudadanía para que participe en asambleas que eran abiertas y donde la gente podía acudir y participar. Y finalmente en 2018 se lleva a cabo la tercera edición, que en esta ocasión no solo tiene como temática el femicidio, sino otros dos como son la despenalización del aborto y el abuso sexual.

Vivas Nos Queremos se compone de tres comisiones: 1. Acciones y formación: la cual se dedica a organizar diversas actividades que van desde la formación política, hasta tomas simbólicas del espacio público o incluso pintada de murales. 2. Comunicación: encargada de elaborar el discurso, así como los distintos productos comunicacionales que se publican en las redes sociales. 3. Política: se encargan de la parte formal del colectivo, de la autogestión en el aspecto económico. De las redes, es decir de las alianzas con otros grupos que tienen intereses afines o que respaldan los objetivos de Vivas Nos Queremos.

Entonces, desde la Comunicación vamos a analizar cómo el discurso de Vivas Nos Queremos surge como una respuesta frente a estos discursos dominantes y a este panorama de violencia y se convierte en un discurso alternativo que se manifiesta en la sociedad y lo hace mediante diversas prácticas sociales, pero también mediante prácticas discursivas que se materializan en diferentes lugares.

En los espacios, las asambleas, donde se delibera, se critica, pero también se propone y lo hacen mediante prácticas discursivas, hacen un uso social del feminismo y proyectan significados, se auto representan, toman un nombre, existen: Vivas Nos Queremos. Así se representan en distintos espacios, otro escenario es el de las redes sociales, desde allí visibilizan casos y dan a conocer la problemática del fenómeno social. Lo presentan como un problema estructural, como un fenómeno económico, político, social que está atravesado por la desigualdad en las relaciones sociales.

En tal sentido, el discurso no se agota en la palabra, en el habla o la escritura, cobra vida, mediante otras prácticas sociales, los repertorios de acción colectiva, las manifestaciones, las marchas, las huelgas que cruzan la geografía en fechas significativas. Allí el discurso es una acción política implícita porque se debe a un posicionamiento político y se materializa en el espacio público. Se representa mediante consignas, mediante imágenes que apelan a la memoria, incluso performances. Como dice Sidney Tarrow (2004, 139), la representación de la acción política.

La postura política de Vivas es de oposición a la violencia de género desde la simbólica hasta el femicidio que es la máxima expresión de violencia contra las mujeres. Se considera un colectivo que pone énfasis y visibilidad en el protagonismo de las mujeres, porque consideran que han sido relegadas por historia a un segundo plano.

Su respuesta como colectivo se alza frente a la violencia sistemática, frente a la intolerancia de la sociedad que no dice o hace nada. Su organización es desvinculada del Estado, porque considera que este es responsable por acción u omisión. Su principal consigna: “Nuestros cuerpos no se tocan, no se violan, no se matan” representa la identidad colectiva de Vivas Nos Queremos.

Como plataforma tienen un mínimo de acuerdos, el tema principal que tratan es el femicidio, aunque conforme pasa el tiempo y han visto la necesidad han aumentado su repertorio discursivo sobre los temas que tratan. En la plataforma participan organizaciones, colectivos, pero también mujeres independientes que quieren sumarse. El protagonismo lo tienen las mujeres, aunque los hombres también pueden participar como parte de la plataforma. La relación con el Estado es de interpelarlo y cuestionarlo. Todos estos acuerdos se han dado a través de distintos debates que se han convertido en mínimo y por lo tanto han sido acordados en sesiones asamblearias.

Este colectivo, emprende acciones de protesta, pero también una forma de hacer política desde el feminismo. Hablan de justicia feminista, para referirse a la justicia que no responde desde la institucionalidad. Por ello, acompañan a familiares de víctimas de violencia, así como respaldan procesos legales. Como dijo Carol Hanisch (1969) “lo personal se vuelve político”, lema que posteriormente Sara Ahmed menciona en una de sus obras (2017).

Frente a la realidad social de la violencia de género y el femicidio, así como frente a otros discursos, Vivas Nos Queremos se posiciona como un sujeto que emprende acciones colectivas y acciones políticas como las representaciones discursivas que exponen en las redes sociales virtuales, escenario que forma parte de la configuración de un nuevo espacio público que forma parte de la esfera pública virtual. La esfera pública se concibe como una esfera alternativa que está conformada por un conjunto de públicos subalternos. Entonces, la esfera pública virtual es “una esfera de discusión política dependiente, pero diferente, del tradicional espacio público político” (Albornoz 2010, 15).

En tal sentido, el internet se convierte en un medio de comunicación y las redes sociales virtuales en el espacio comunicacional que permite hacer público el discurso político. Dicho discurso tiene dos concepciones: una restrictiva que se refiere al discurso que se produce dentro del campo político o la escena política. Y una extensiva, en el cual no solo participan actores políticos, sino también otros como organizaciones y ciudadanos que “(...) pueden formar parte del proceso político, y muchos de ellos se involucran en el discurso político” (Van Dijk 1995, 13). “Estos tienen una intención política; es decir, tienen como objetivo incidir en las relaciones de poder existentes. En esta concepción, el discurso de la disidencia sería también considerado como discurso político” (Gutiérrez 2006, 6).

La esfera del lenguaje y el discurso, de la argumentación y la confrontación, una esfera en la cual los individuos podían expresar sus puntos de vista, desafiar los de los demás e impugnar el ejercicio del Estado. Se trataba, como dice Habermas, del uso público de la razón por parte de individuos interesados en abrir el debate y la discusión (Thompson 2011, 17).

En este caso, el sujeto de estudio es Vivas Nos Queremos, quienes hacen uso de las redes sociales como parte de su práctica política, de su militancia, pero sobre todo de su identidad como sujeto político en el espacio público virtual. Su uso es de interés para la plataforma porque les permite hacer público su discurso, su posición política y por lo tanto su identidad colectiva feminista.

Y es su discurso el que se analiza desde la Comunicación para ampliar el horizonte y responder cuestiones claves en esta investigación. ¿Cómo Vivas Nos Queremos resignifica el discurso hegemónico y se posiciona discursiva y políticamente frente a la violencia de género

en la esfera pública? Esfera pública que se entiende desde el concepto de espacio público virtual (las redes sociales virtuales). Y para ello, tenemos los siguientes objetivos específicos:

1. Explicar las características del discurso de Vivas nos Queremos que posibilitan la resignificación del discurso hegemónico y el posicionamiento discursivo y político frente a la violencia de género en la esfera pública.
2. Conocer los modos de representación discursiva de Vivas Nos Queremos frente a la violencia de género, en relación con tres dimensiones: referencialidad, interreferencialidad y autor referencialidad en las redes sociales virtuales.

Capítulo 3

1. Estrategia Metodológica

En el primer capítulo se abordan los conceptos y categorías teóricas que permiten tener herramientas para leer la realidad y los fenómenos sociales a estudiar y en el segundo el contexto que los ubica de forma espacial y temporal. Entonces, tanto el marco teórico, como el contexto son importantes para la construcción de este tercer capítulo donde estableceremos la estrategia metodológica de la investigación.

En este apartado, definimos el tipo de metodología, es decir, cómo se procedió en el trabajo de campo. Por lo tanto, nuestra investigación es mixta (cuali-cuantitativa). Esta metodología es una fusión entre lo cualitativo y cuantitativo. Se constituye como un modelo que brinda distintas perspectivas que potencian la investigación. Esto comprende la aplicación de ambas orientaciones metodológicas a un mismo objeto de investigación.

Los métodos mixtos o híbridos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno (Sampieri y Mendoza 2018).

El método es la ruta a seguir para dar respuesta al planteamiento del problema, pero sobre todo para reflexionar alrededor de nuestro tema. Por lo tanto, ésta se caracteriza por decisiones que son tomadas con criterio y que deben ser justificadas de la misma manera. Así la estrategia metodológica es clave, porque refleja la posición que tiene el investigador frente a su objeto de estudio.

En tal sentido, esta investigación plantea una ejecución secuencial en dos fases: una primera en la cual se recolectan datos cuantitativos mediante el análisis de contenido y una segunda que se realiza más detalladamente por medio del análisis del discurso. Cabe recalcar que la categoría de discurso es la base en el marco teórico, mientras que el análisis del discurso se emplea como herramienta de la estrategia metodológica con la finalidad de analizar el discurso de Vivas Nos Queremos.

Entonces, una vez definido el tipo de investigación, es necesario dar a conocer el periodo de tiempo y las unidades de análisis. Para analizar el discurso y el posicionamiento de Vivas Nos Queremos, se hizo un recorte de tiempo y espacio. Para ello, se toma el año 2018 porque es el periodo más reciente, actualizado y completo al momento de realizar el trabajo de campo. Y como espacio o escenario tenemos las redes sociales virtuales, específicamente Facebook y Twitter porque son las que más utilizan para hacer público y posicionar su discurso de Vivas Nos Queremos.

Por tal razón, rastreamos los tweets de Twitter y los posts de Facebook publicados en el año 2018, los cuales podemos encontrarlos respectivamente en sus cuentas: En Facebook como “Vivas Nos Queremos Ecuador” y en Twitter con el nombre de usuario @Vivas_Ec. Para obtener las publicaciones de Facebook realizamos capturas de pantalla de todo el material que aparezca en el fan page durante todo el 2018. Mientras que, en el caso de Twitter, se emplea una fórmula que permite guardar todas las publicaciones del 2018 en un archivo con formato pdf. A continuación, presentamos dicha fórmula, la cual se digita en el recuadro de búsqueda en la página web de Twitter: from: @vivas_Ec since:2018-01-01 until:2018-12-31.

Después de indicar el tipo de investigación y las fases del trabajo de campo, ahora es momento de explicar en qué consiste cada una. En la fase cuantitativa se aplicará el análisis de contenido, el cual inicia con el procesamiento de datos en el programa SPSS. Para ello, se tomaron como muestra las publicaciones del año 2018 con un total de 645, de las cuales 409 corresponden a Twitter y 236 Facebook.

A cada una de las publicaciones, se aplicó un manual de codificación que contiene un total de 16 variables, entre las más importantes están: 1. Fecha y horario 2. Lugar donde ocurren los hechos. 3. Tipo de publicación, enunciado y formato de la publicación 3. recursos comunicacionales, 4. temas principales y secundarios y 5. Actores citados o referenciados 6. tono de la publicación y 7. Hashtags.

Así, se operacionalizaron las variables y los datos obtenidos tras este proceso de codificación dan como resultado tablas de frecuencias, las cuales presentan el porcentaje de cada valor que tiene una variable. Esto permite ilustrar y respaldar de manera numérica el fenómeno social,

es decir, será como una primera fotografía del panorama comunicacional y de las representaciones discursivas de Vivas Nos Queremos en las redes sociales virtuales. Estas frecuencias sirven para cuantificar por ejemplo cuántas publicaciones hay en cada red social y en qué horario se registran. En cuanto al tipo de publicación se clasifica de acuerdo a cada red social.

El origen y el formato de la publicación se relacionan con la producción o reproducción del discurso; producción cuando se crea un contenido propio y reproducción cuando se comparte. El formato por su parte se refiere al tipo de mensaje ya sea informativo, explicativo, descriptivo y además qué tipo de oraciones emplea afirmativas, negativas, exclamativas o desiderativas.

Los recursos comunicacionales se remiten al conjunto de elementos que acompañan al discurso escrito, entre ellos se incluyen videos, fotografías, links, frases identificativas que hacen referencia a cómo se representan como colectivo, como por ejemplo sus eslóganes o consignas.

Los temas principales o secundarios, teniendo en cuenta que los medios de comunicación no son los únicos que colocan su agenda, sino también otros colectivos que al defender una determinada causa enfocan su discurso hacia temas de su interés. Por lo tanto, es importante definir cuáles son los temas que movilizan a Vivas Nos Queremos.

Los actores se refieren a qué cuentas se citan o mencionan en cada publicación, lo cual nos permitirá analizar cuáles son sus aliados o con quiénes conforman una red de apoyo sobre temas similares. Después, el tono que es la propiedad que caracteriza si una pieza discursiva fue enunciada de forma positiva, negativa o neutra, lo cual se caracteriza por contener adjetivos calificativos o adverbios de negación.

Y finalmente los hashtags que permiten identificar las publicaciones sobre un tema en específico, pero también son un elemento importante en la estrategia comunicacional a la hora de posicionar temas, pero sobre todo mejorar el alcance de las publicaciones hacia otros usuarios.

En la segunda instancia, que será la cualitativa, estos datos servirán para analizar de qué manera se construye el discurso de Vivas Nos Queremos. Y para ello, analizamos diferentes piezas discursivas (publicaciones) en base a los principales temas que se trabaja en la plataforma: femicidio, violencia de género y aborto. En tal sentido, se examinan diferentes aspectos y características que ayudan a establecer porque qué dicho discurso es un contradiscurso y se posiciona como tal en la esfera pública.

A las publicaciones de Facebook y Twitter se los criterios de análisis del discurso que junto al análisis de contenido permiten inferir e interpretar los datos para rastrear los modos de representación discursiva de Vivas Nos Queremos. Análisis del discurso desde la relación de discurso y poder de Teun Van Dijk (2009). Para ello, empleamos una matriz con diversos indicadores:

1. Locutor-enunciador: el primero se refiere a las emisoras materiales porque hacen referencia a la realidad empírica y el segundo a la autoría textual, a la construcción del discurso. (Iñiguez, 2011)
2. Representatividad: se refiere a cómo actúan los actores y en que condición, es decir, como si estuvieran en el rol.
3. Cuadrado ideológico: es el esquema que destaca los aspectos positivos de un “nosotros” frente a los aspectos negativos de un “ellos”. Refleja la relación entre actores y cómo se manifiesta.
4. Posicionamiento en un entramado discursivo: posicionamiento es la visión que tienen los sujetos enunciadorees sobre algo,
5. Repertorios argumentativos: es el empleo de expresiones que tienen como finalidad legitimar y posicionar su discurso ante los demás.
6. Fenómeno social: las problemáticas y fenómenos sociales que se han citado.
7. Circunscripción temporal y espacial: Se refiere a la delimitación de tiempo y espacio que tienen los discursos.

Posteriormente, después de la recolección de datos y el análisis, podremos integrar lo cuantitativo, con lo cualitativo con la finalidad de responder al planteamiento del problema y realizar inferencias sobre esta investigación.

Para ello, relacionaremos las categorías del análisis del discurso con los datos obtenidos. Así el cuadrado ideológico se vincula con los actores que se citan. El posicionamiento en el entramado discursivo con el formato, el tema principal y secundario y el tono general. De igual manera, los repertorios argumentativos se relacionan con el tipo de publicación y de enunciado, el formato, el material audiovisual y el uso de hashtags.

Todos estos datos serán clasificados en base al modelo tridimensional de la Comunicación que propone Eduardo Vizer (2009, 14) el cual se caracteriza por tener un carácter socio comunicacional y que, por lo tanto, permite analizar tres dimensiones que están presentes en los procesos comunicacionales y discursivos.

De acuerdo a Vizer, los medios de comunicación y las tecnologías de información (TIC) no rompen con las tres dimensiones, sino que las mediatizan. “Esta mediatización tecnológica implica expandirlas en nuevos espacios y tiempos (ahora digitalizados y virtualizados)” (Vizer 2009, 15). De acuerdo a Vizer, las prácticas sociales se expresan comunicacionalmente en tres dimensiones:

Referencialidad: es la de construcción simbólica y discursiva de las “realidades objetuales”, del mundo de los objetos y la realidad exterior. En otras palabras, los contenidos de los que se hablan y que, por lo tanto, se relacionan con la noción de información.

Interreferencialidad: es la construcción social y temporal de las relaciones y los vínculos entre los agentes sociales que se “referencian” mutuamente entre sí, donde se encuentran las relaciones contextuales y las interacciones sociales.

Autorreferencialidad: es un proceso eminentemente sociosubjetivo de autoobservación reflexiva que contiene los modos, estilos y términos que emplean las organizaciones y los individuos para presentarse ante los demás. Es la construcción social del sujeto o del colectivo, lo que permite la representación de sí mismo ante la sociedad.

Además, contamos con una tercera herramienta que es la entrevista, la cual permite tener un conjunto de informantes clave, a quienes aplicaremos la entrevista semiestructurada (Martínez 1998), la cual nos permite tener una guía de entrevista, agrupar las preguntas por temas con la finalidad de relacionar con los objetivos y con la literatura de la investigación. Lo cual,

permitan comprender el origen del posicionamiento discursivo y político, así como el proceso mediante el cual un discurso puede plantearse como un contradiscurso frente a la violencia de género en Ecuador desde Vivas Nos Queremos.

Como tipo de muestra hemos seleccionado a algunos criterios, entre ellos que pertenezcan a Vivas Nos Queremos. Es decir, militantes, voceras oficiales o comunicadoras, quienes manejan la línea argumentativa de Vivas. La idea es tener diversos puntos de vista que nos ayuden a comprender las representaciones discursivas de Vivas Nos Queremos en la esfera pública.

En total son cinco entrevistas que se realizaron de acuerdo a la disponibilidad de las entrevistadas, generalmente en su lugar de trabajo o estudio. Los perfiles de las personas entrevistadas se colocan a continuación:

1. Samanta Andrade, socióloga por la Universidad Central del Ecuador y militante de Vivas Nos Queremos desde 2016.
2. Sandra Ortega (Seta), economista por la Universidad Central del Ecuador y vocera oficial de Vivas Nos Queremos.
3. Gabriela Zambrano, psicóloga clínica por la Universidad Central del Ecuador y Magíster en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo por Flacso, Ecuador. Integrante de Vivas Nos Queremos desde 2016.
4. Karla Sánchez, graduada en Relaciones Internacionales, militante de Vivas Nos Queremos e integrante de la comisión de Comunicación desde 2017.
5. Micaela Camacho, militante de Vivas nos Queremos e integrante de la comisión de Acciones y Formación.

Capítulo 4

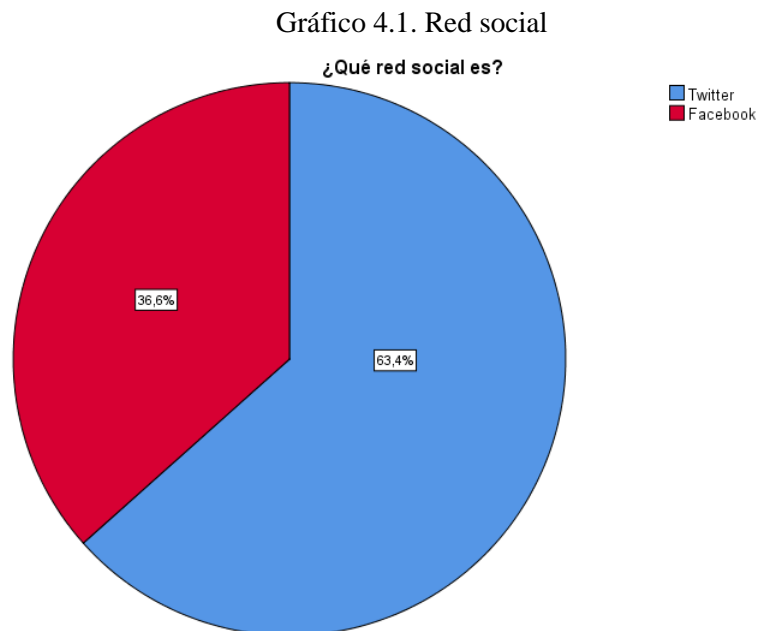
Una mirada al discurso de Vivas Nos Queremos: Análisis cuantitativo y cualitativo en Facebook y Twitter

En este capítulo daremos a conocer los resultados del trabajo de campo. Primero los hallazgos cuantitativos y en segunda instancia los cualitativos. Para ello, presentamos un análisis de contenido que muestra un panorama general de las redes sociales como el escenario de posicionamiento discursivo y a la vez la dinámica donde se plasman diversas representaciones discursivas.

Los datos obtenidos reflejan tres elementos: la periodicidad de las publicaciones, el formato y el estilo a la hora de comunicar y finalmente, el contenido del discurso, mediante los cuales podremos explicar las características de cómo se presenta el discurso.

1. Análisis de contenido

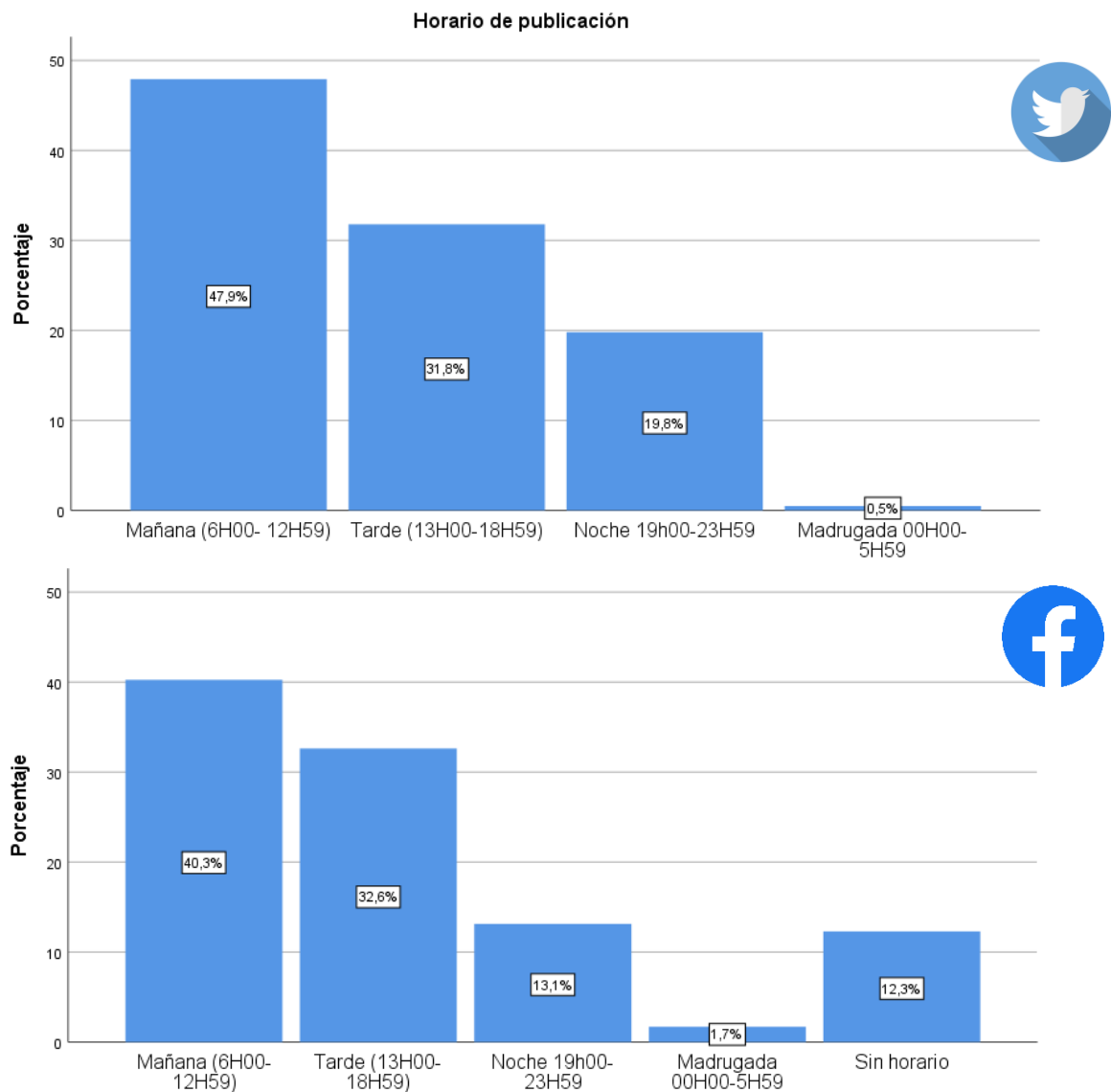
1.1 Periodicidad de las publicaciones en las RR. SS



Fuente: Archivo de SPPS, análisis de contenido. Archivo de Spss. Trabajo de campo junio-septiembre, 2019.

-Del total de las 645 unidades de análisis, el 63,4% corresponden a la red social Twitter, mientras que el 39,6% son de Facebook.

Gráfico 4.2. Horario de publicación

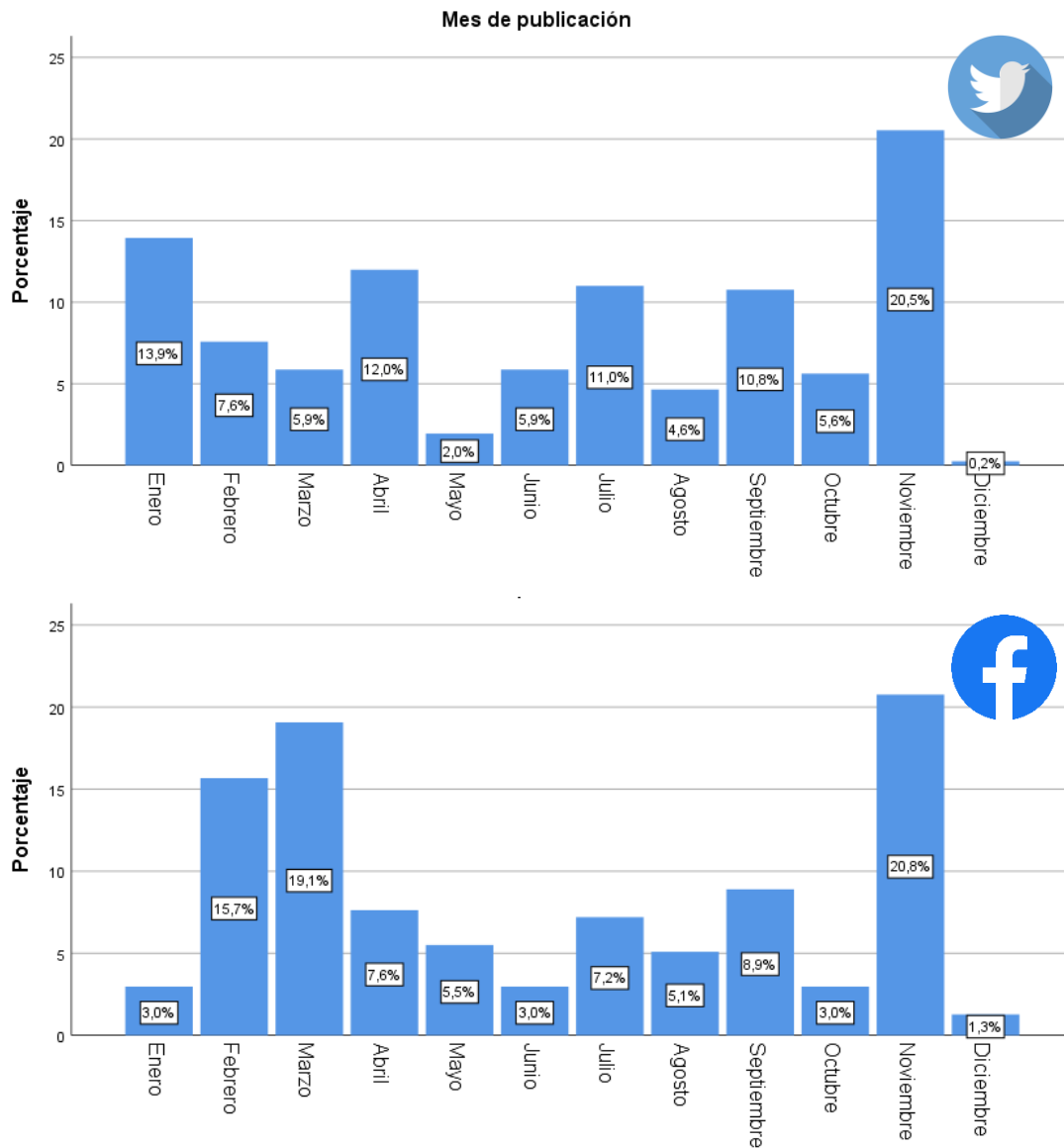


Fuente: Archivo de SPPS, análisis de contenido. Archivo de Spss. Trabajo de campo junio-septiembre, 2019.

-El horario en que se realizan más publicaciones en Twitter es en la mañana con el 47,9%, en segundo lugar, está la tarde con el 31,8% y la noche con el 19,8%. Y en la madrugada solo el 0,5%.

- El 40, 3% de las publicaciones indican que el horario de preferencia para publicar en Facebook es la mañana. La tarde obtuvo el 32,6% y la noche el 13,1%. Las publicaciones sin horario tienen un 12,3%. Y en la madrugada se publican solamente el 1,7%.

Tabla 4.3. Mes de publicación

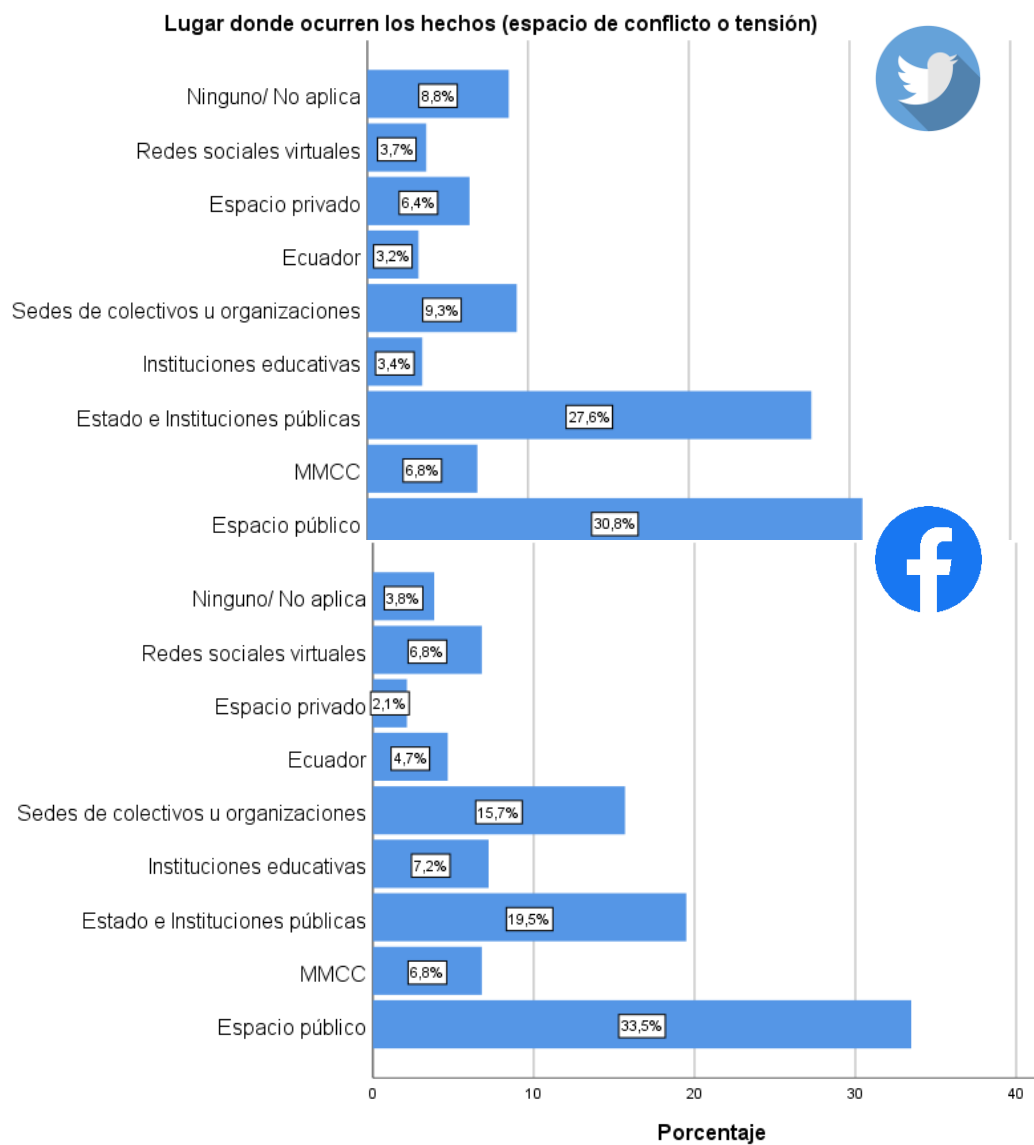


Fuente: Archivo de SPPS, análisis de contenido. Archivo de Spss. Trabajo de campo junio-septiembre, 2019.

-El mes en el que más se publica en Twitter es noviembre con el 20,5%, seguido de enero que tiene el 13,9% y abril el 12%.

-En Facebook también noviembre es el mes en el que más se publica (20,8%), seguido de marzo con el 19,1% y febrero con el 15,7%.

Gráfico 4.4. Lugar donde ocurren los hechos



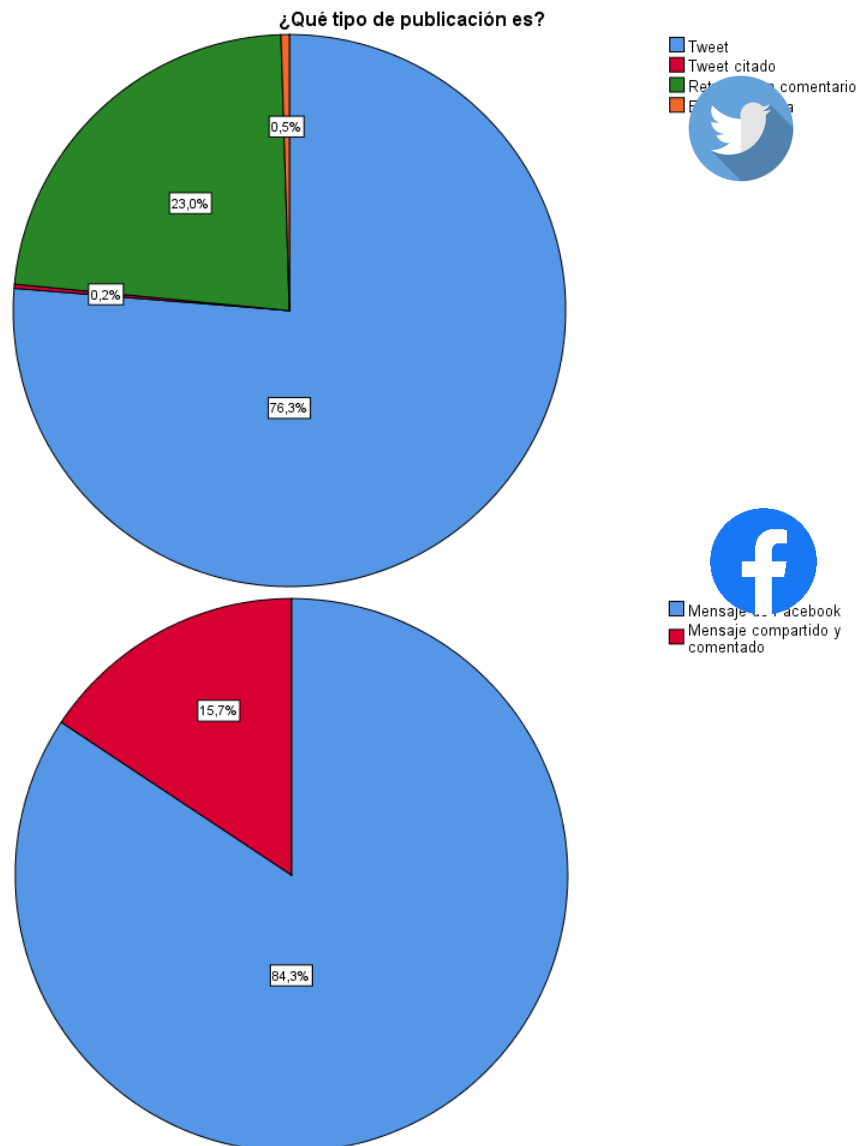
Fuente: Archivo de SPPS, análisis de contenido. Archivo de Spss. Trabajo de campo junio-septiembre, 2019.

-El 30,8% corresponde al espacio público como el lugar donde ocurren los hechos de las publicaciones en esa red social. El 27,6% corresponde al Estado o a las instituciones públicas y el 15,7% a sedes de colectivos u organizaciones.

-En Facebook, los lugares donde se dan los hechos son el espacio público con el 33,5% El 19,5% el Estado y otras instituciones públicas y las sedes de organizaciones con el 15,7%.

1.2. Forma y estilo a la hora de comunicar

Gráfico 4.5. Tipo de publicación

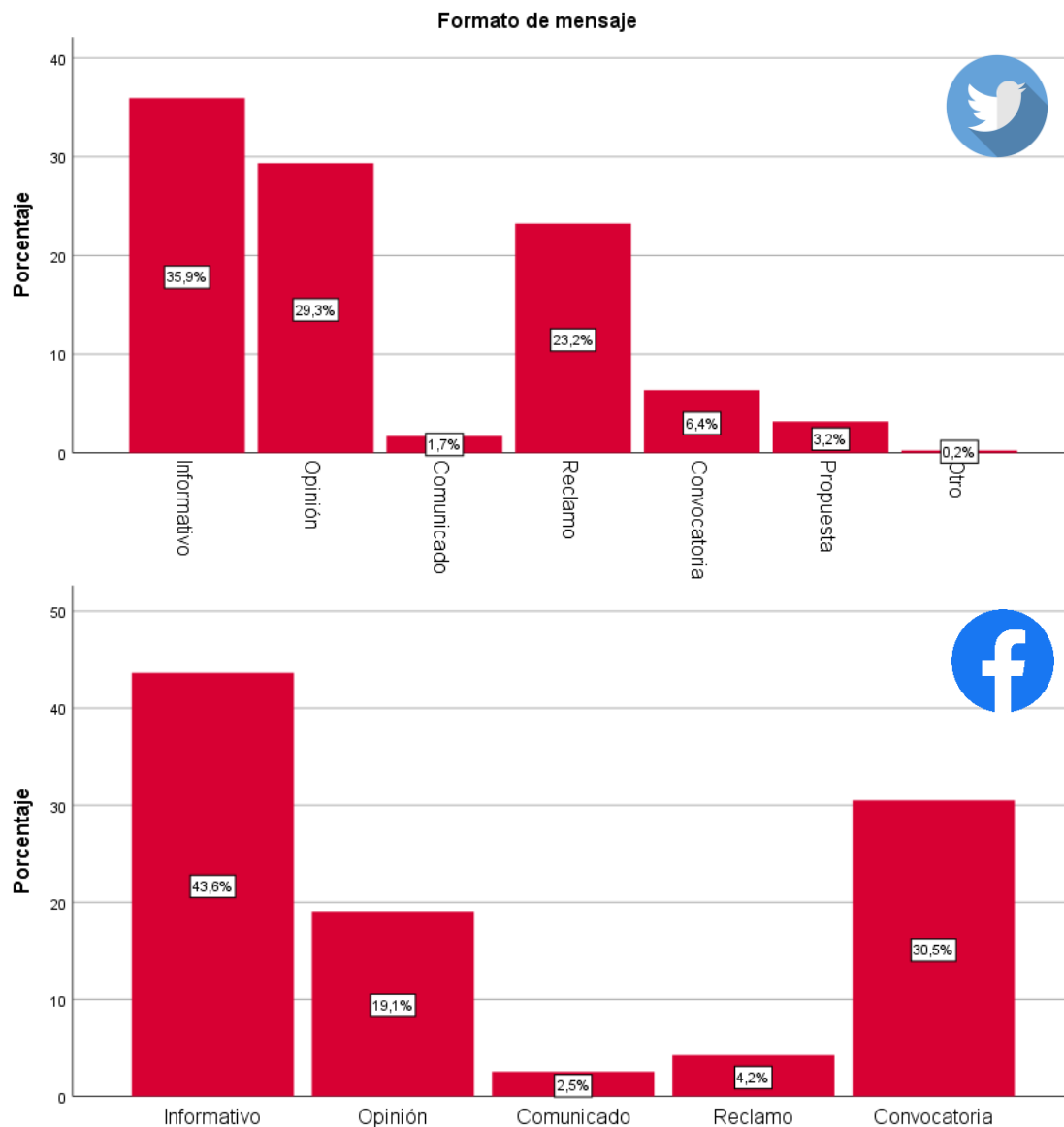


Fuente: Archivo de SPSS, análisis de contenido. Archivo de Spss. Trabajo de campo junio-septiembre, 2019.

-El 76,3% de las publicaciones de Twitter son tweets, el 23% retweets con comentario. Y los tweets citados o “en respuesta a” tienen el 0,5% y el 0,2% respectivamente.

-En el Facebook, las publicaciones son mayoritariamente mensajes de Facebook 84,3%, mientras que el 15,7% son mensajes compartidos y comentados.

Gráfico 4.6. Formato de mensaje

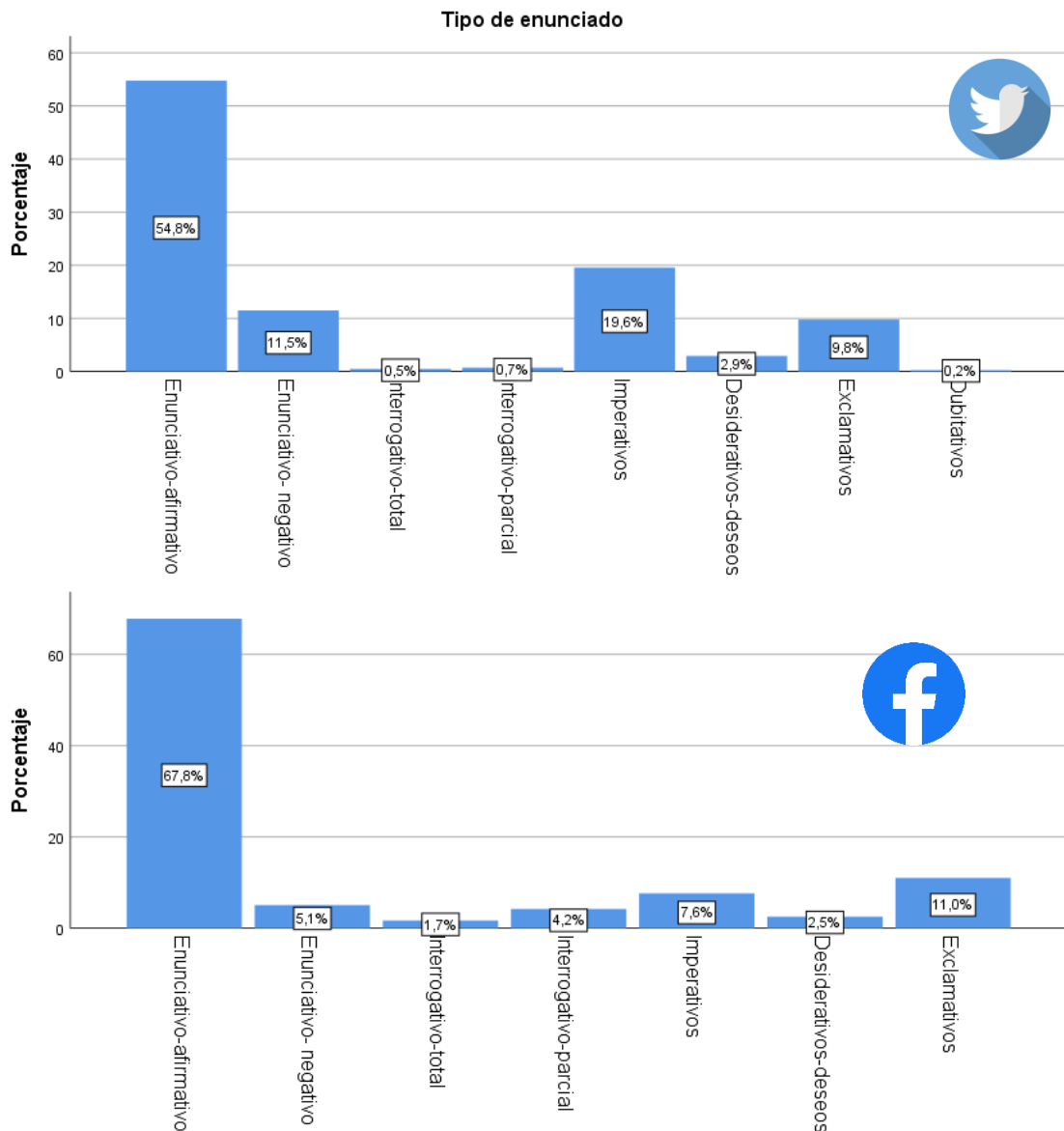


Fuente: Archivo de SPPS, análisis de contenido. Archivo de Spss. Trabajo de campo junio-septiembre, 2019.

-El formato del mensaje más empleado en Twitter es el informativo con el 35,9%. La opinión y el reclamo ocupan los siguientes lugares con el 29,3 % y el 23,2% respectivamente.

-En Facebook, se destaca el formato informativo 43,6%. La convocatoria es el segundo formato más usado con el 30,5% del total. Y la opinión obtuvo el 19,1%.

Gráfico 4.7. Tipo de enunciado

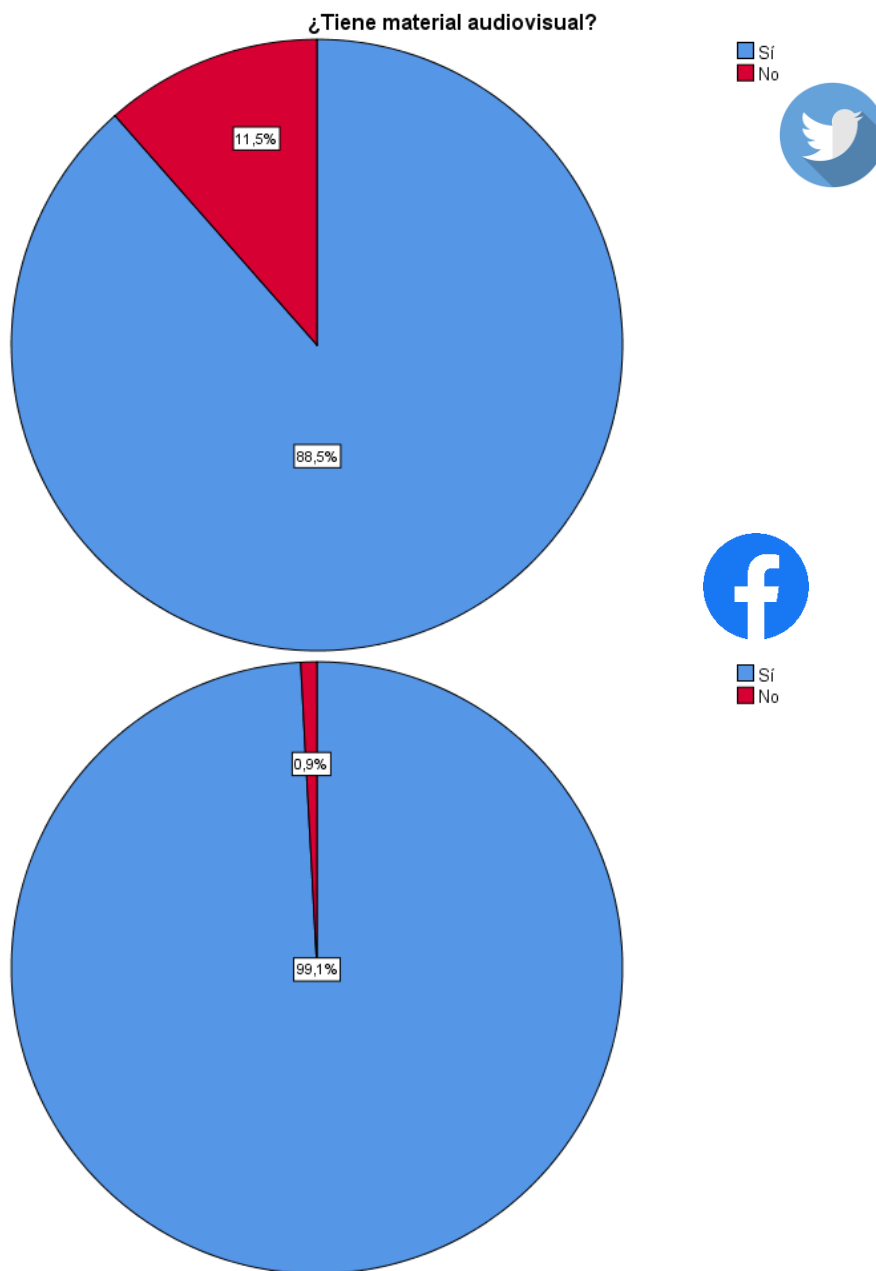


Fuente: Archivo de SPSS, análisis de contenido. Archivo de Spss. Trabajo de campo junio-septiembre, 2019.

-El 54,8% de los enunciados en Twitter son afirmativos, el 19,6% imperativos y el 11,5% negativos.

- En Facebook, el 67,8% de los enunciados son afirmativos, el 11% exclamativos y el 7,6% imperativos.

Gráfico 4.8. Material audiovisual

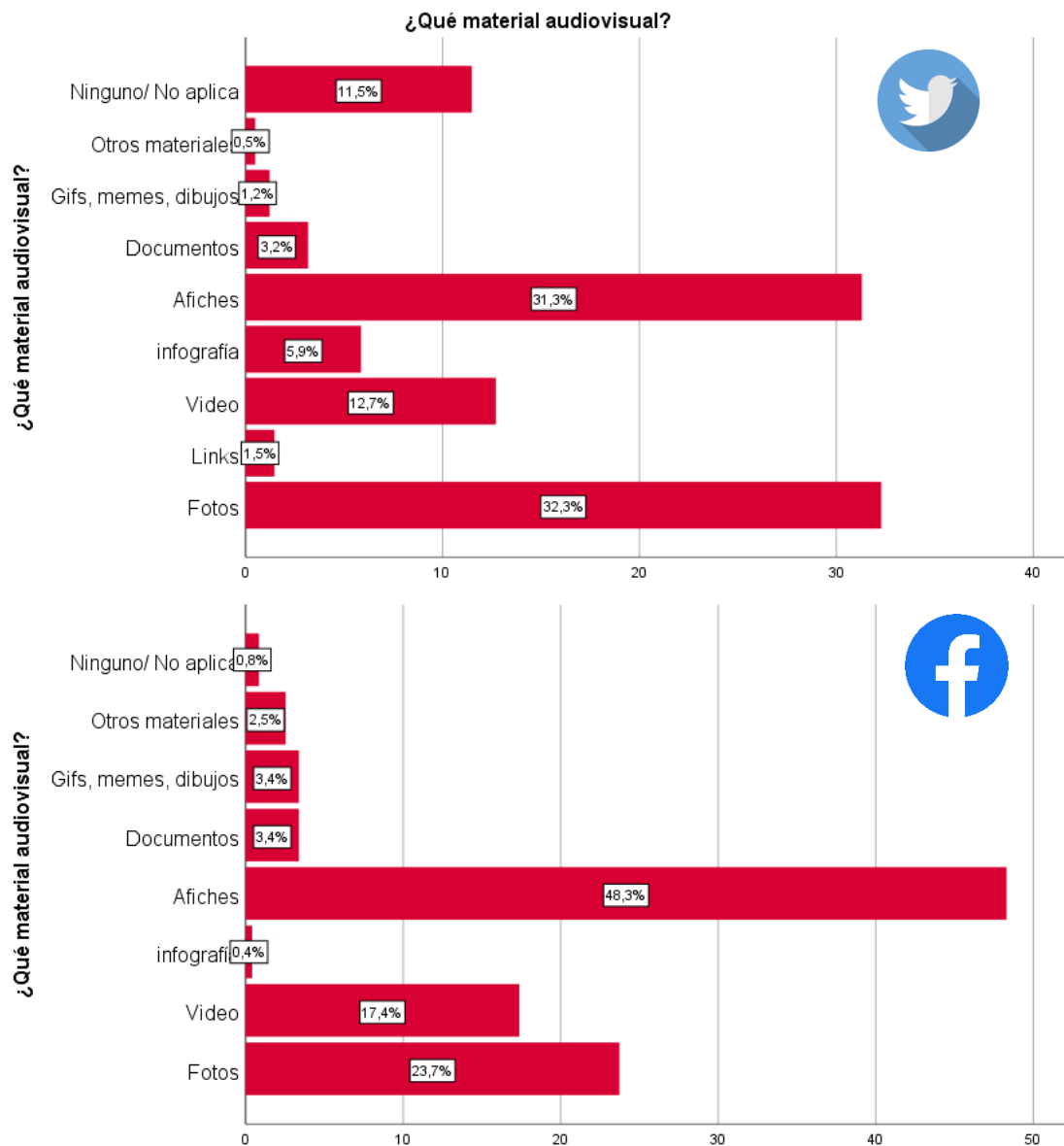


Fuente: Archivo de SPSS, análisis de contenido. Archivo de Spss. Trabajo de campo junio-septiembre, 2019.

-El 88,5% de publicaciones en Twitter tiene material audiovisual y el 11,5% no tiene.

-En Facebook la mayoría de publicaciones contiene material audiovisual 99,1% y el 0,9% no.

Gráfico 4.9. Tipo de material audiovisual

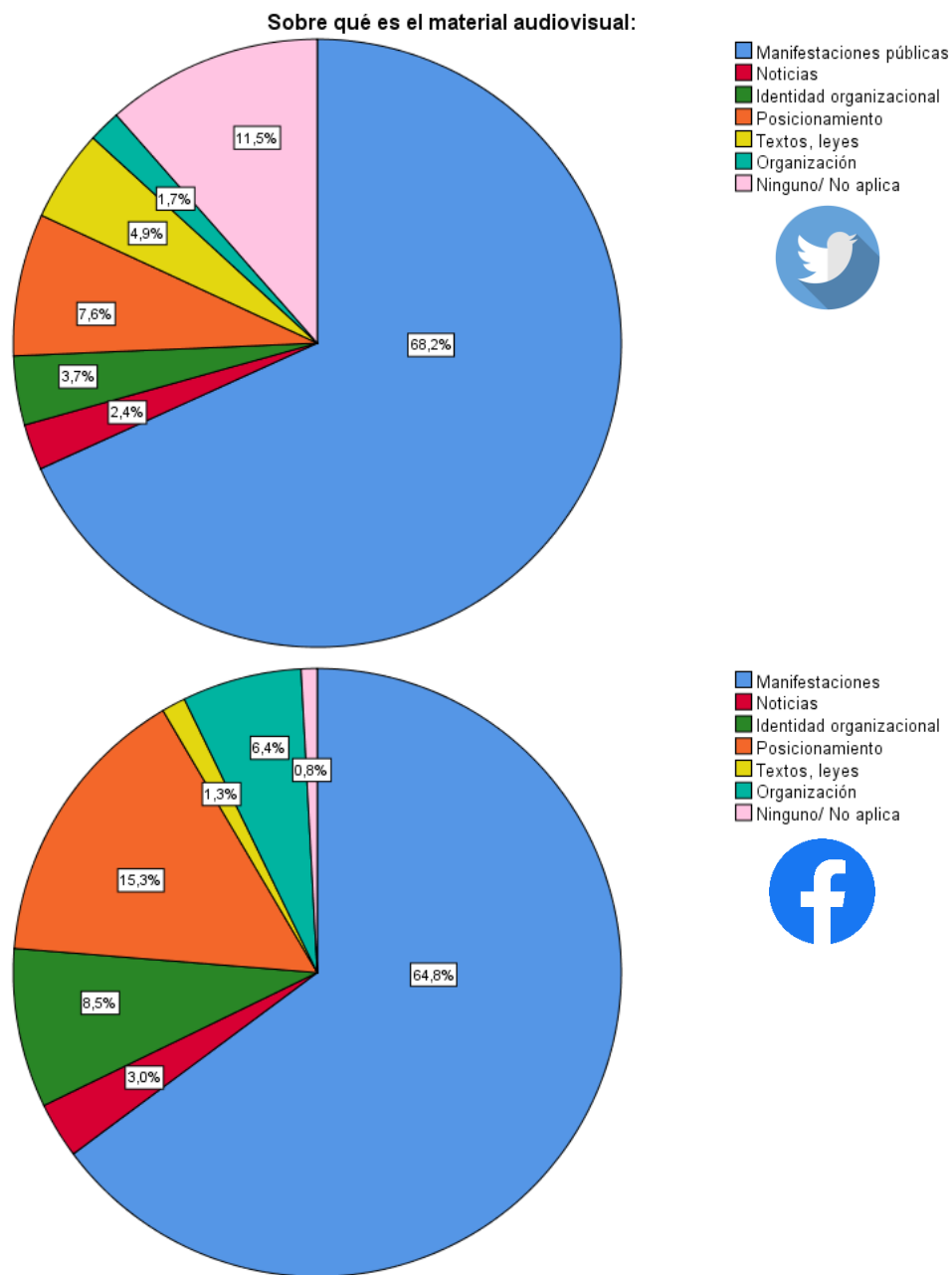


Fuente: Archivo de SPPS, análisis de contenido. Archivo de Spss. Trabajo de campo junio-septiembre, 2019.

-En Twitter el material audiovisual que más predomina son las fotos con un 32,3%, los afiches con un 31,3% y el 12,7% un video.

-En Facebook casi la mitad de las publicaciones adjuntan un afiche 48,3%. El 23,7% contienen una foto y el 17,4% un video.

Gráfico 4.10. Tema del material audiovisual



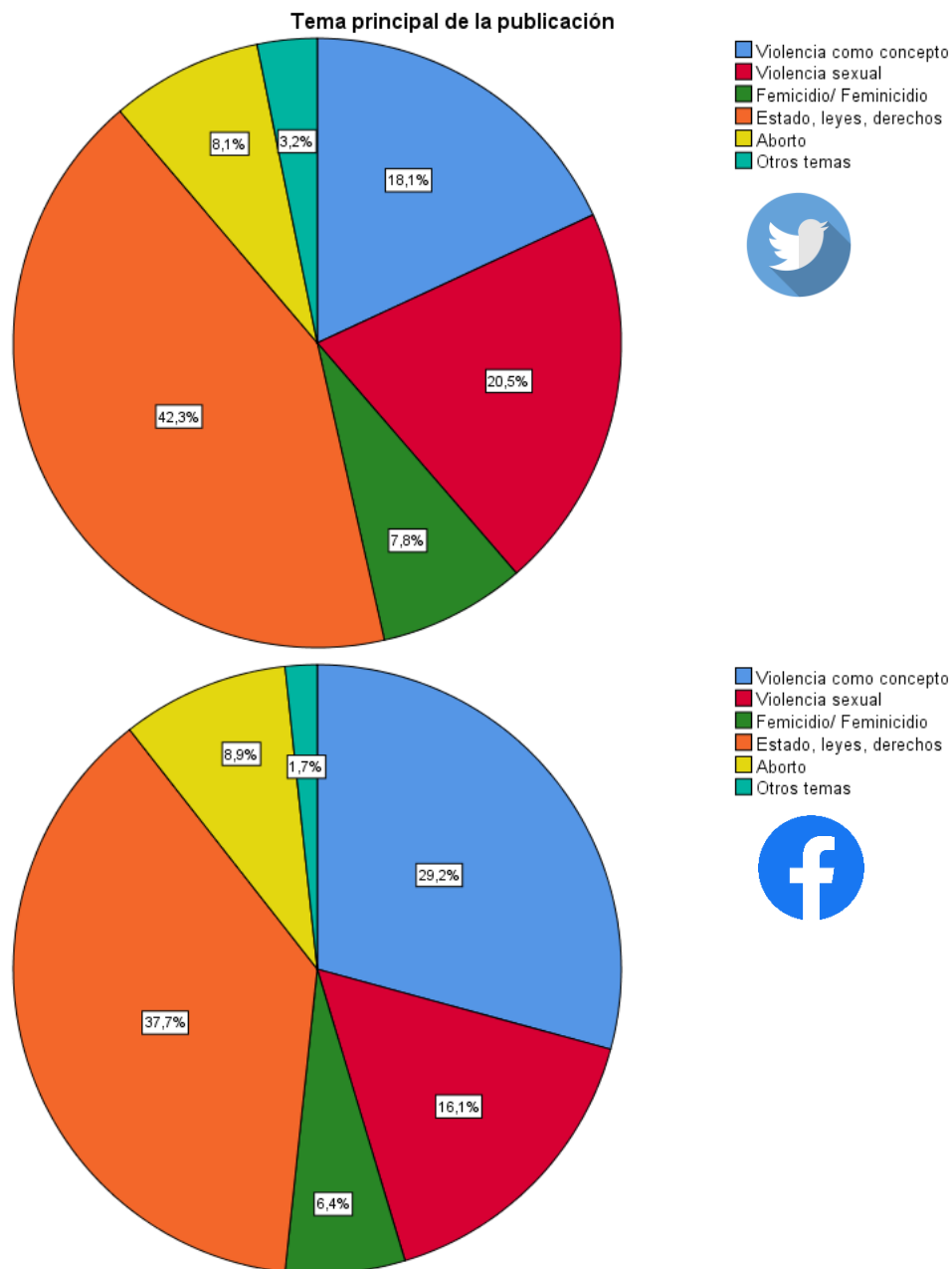
Fuente: Archivo de SPPS, análisis de contenido. Archivo de Spss. Trabajo de campo junio-septiembre, 2019.

-El 68,2% del material audiovisual de Twitter se relacionan con las manifestaciones públicas que realiza el colectivo, el 11,5% no aplica porque se refiere a los que no tienen material audiovisual. Y el 7,6% al posicionamiento.

-En Facebook el 64,8% de las publicaciones son sobre manifestaciones en el espacio público, el 15,3% sobre exposición pública y el 8,5% de identidad organizacional.

1.3. El contenido en el discurso

Gráfico 4.11. Tema principal de la publicación

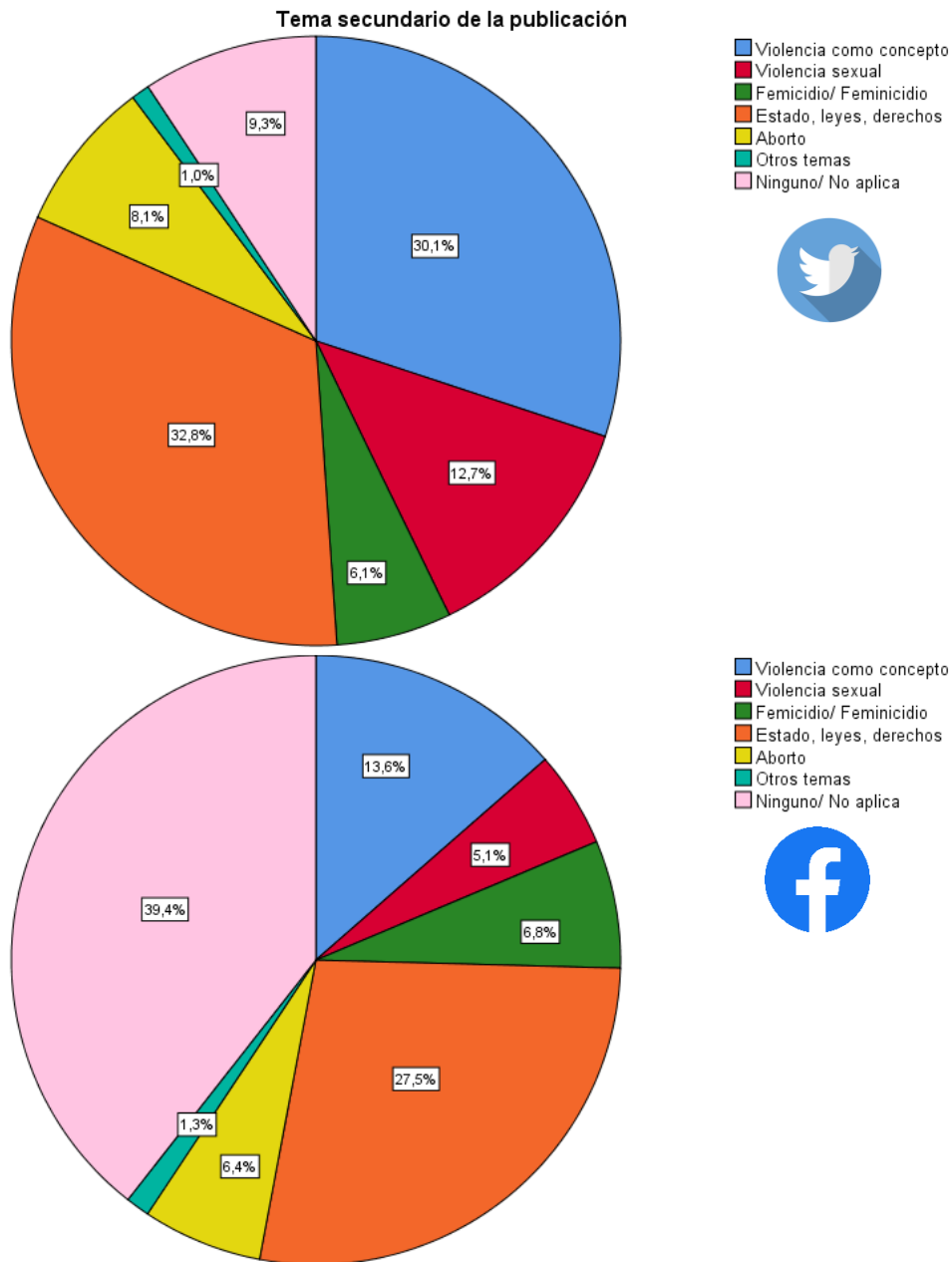


Fuente: Archivo de SPPS, análisis de contenido. Archivo de Spss. Trabajo de campo junio-septiembre, 2019.

-El principal tema de la publicación en Twitter es sobre el Estado, las leyes o derechos 42,3%. Otro de los temas principales son la violencia sexual y la violencia como concepto con el 20,5% y el 18,1% respectivamente.

-En Facebook, el 37,7% tiene como tema principal al Estado, las leyes y el derecho. El 29,2% de la violencia como concepto y el 16,1 la violencia sexual.

Gráfico 4.12. Tema secundario de la publicación

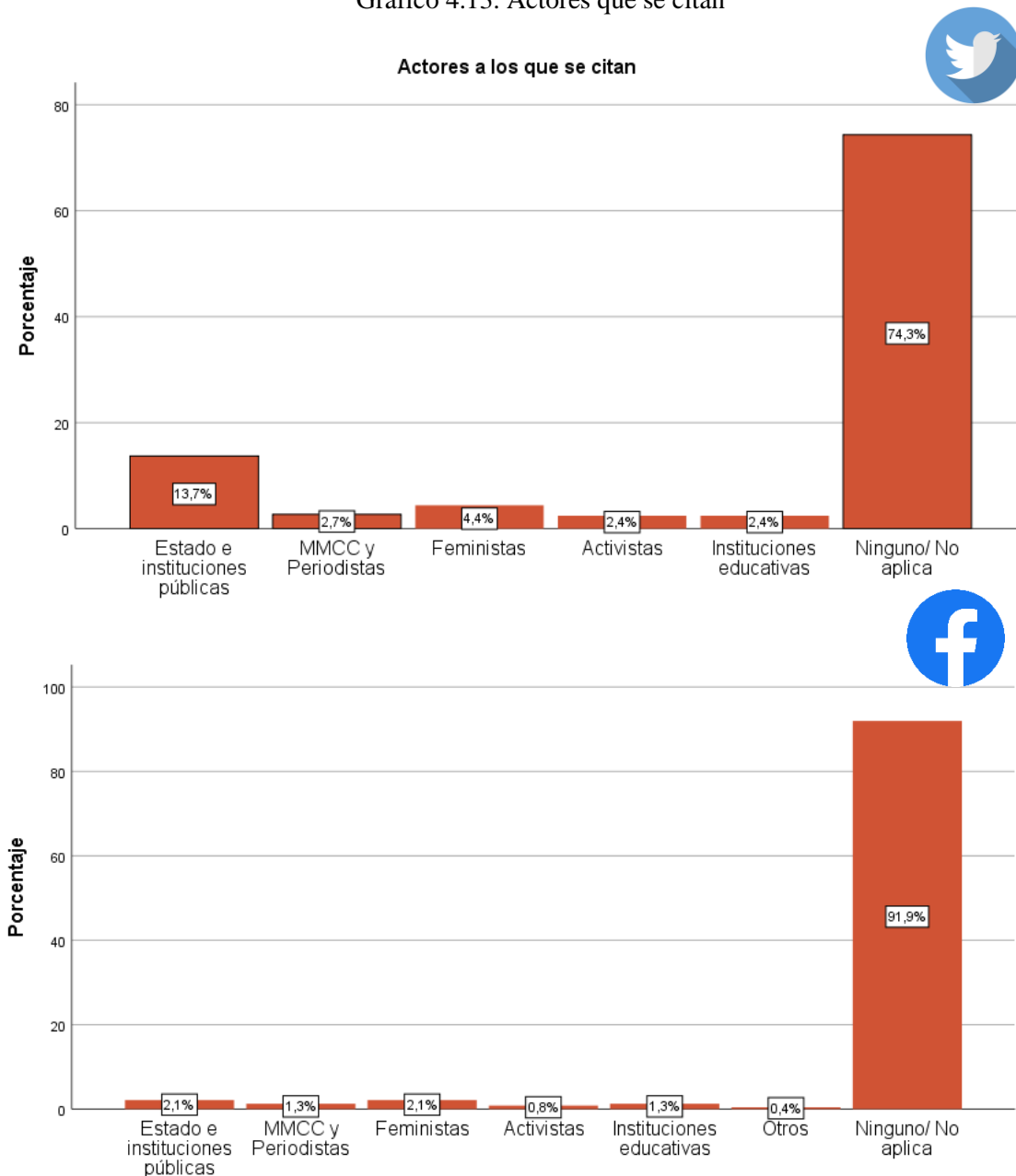


Fuente: Archivo de SPSS, análisis de contenido. Archivo de Spss. Trabajo de campo junio-septiembre, 2019.

-En Twitter el 32,8% de las publicaciones tienen como tema secundario al Estado, las leyes o los derechos, el 30,1% a la violencia como concepto y el 12,7% a la violencia sexual.

-Un 39,4% indica que no hay un tema secundario en las publicaciones de Facebook. El Estado, las leyes y los derechos obtiene el 27,5% como tema secundario y el 13,6% la violencia como concepto.

Gráfico 4.13. Actores que se citan

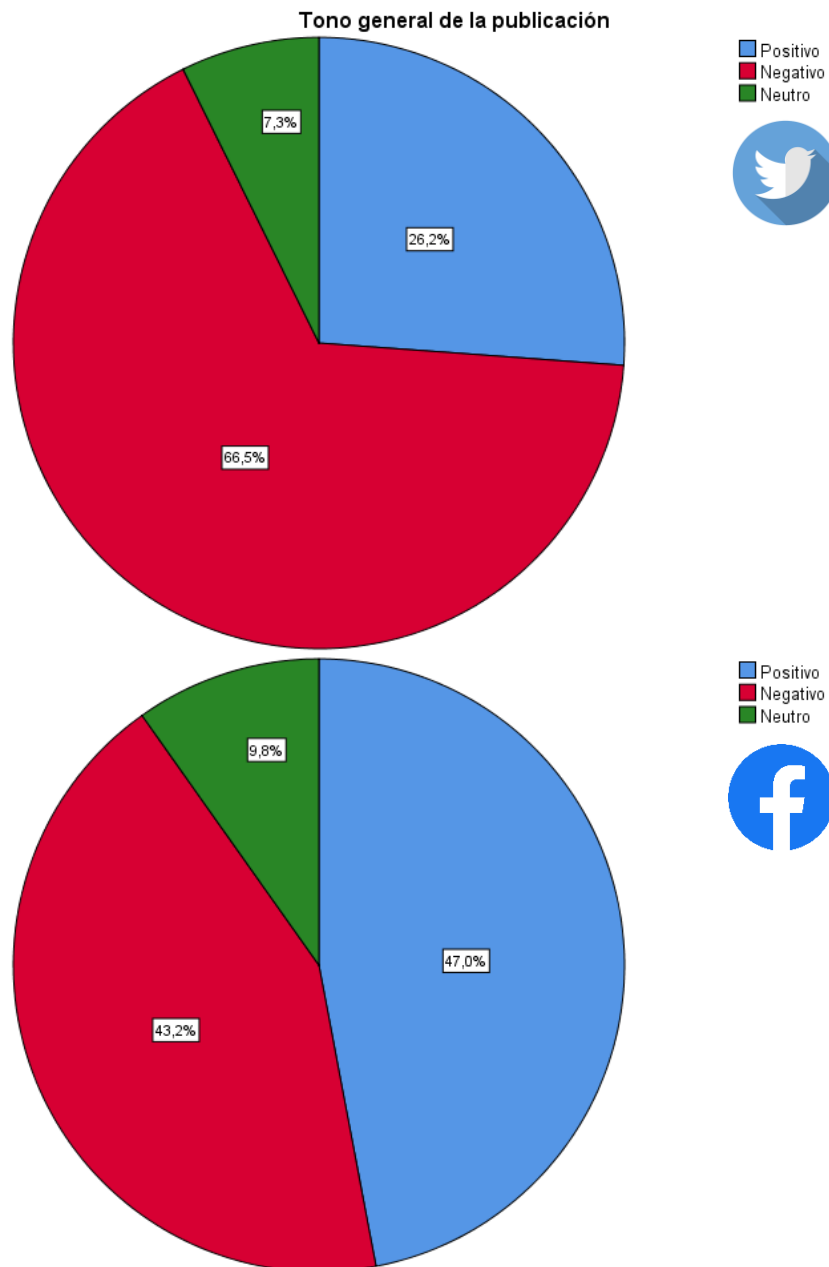


Fuente: Archivo de SPPS, análisis de contenido. Archivo de Spss. Trabajo de campo junio-septiembre, 2019.

-El 74,3% de las publicaciones de Twitter no cita a ningún actor. Y los actores que citan en ocasiones son el Estado y las instituciones públicas con el 13,7%.

-En Facebook casi la totalidad de las publicaciones no cita a ningún actor 91,9%, mientras que el 2,1% cita a feministas o colectivos afines.

Gráfico 4.14. Tono general de la publicación

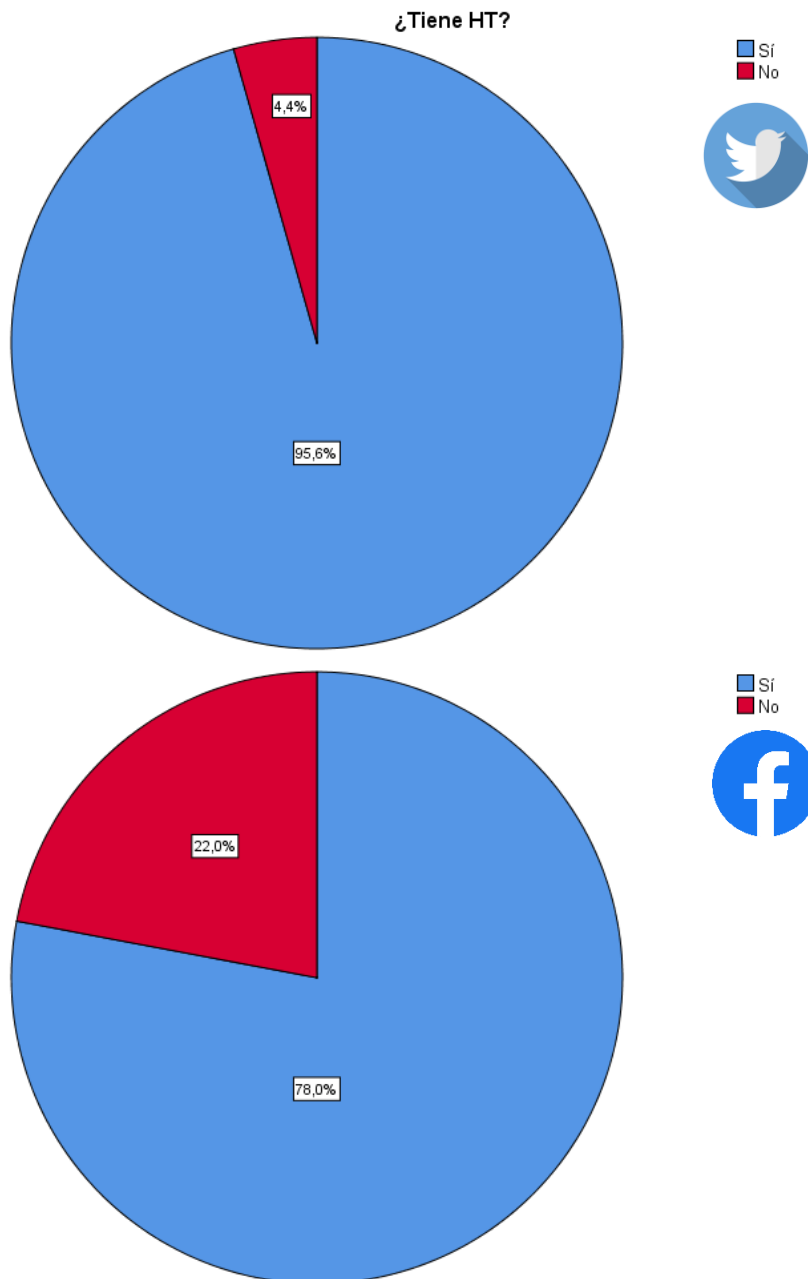


Fuente: Archivo de SPPS, análisis de contenido. Archivo de Spss. Trabajo de campo junio-septiembre, 2019.

-El tono negativo es el que más se maneja en las publicaciones de Twitter con un 66,5%, frente a un 26,2% que emplea el tono positivo y un 7,3% el tono neutro.

-En Facebook hay una equiparación entre el tono positivo y negativo con un 47% y un 43,2% respectivamente. Y el 9,8% usa un tono neutro.

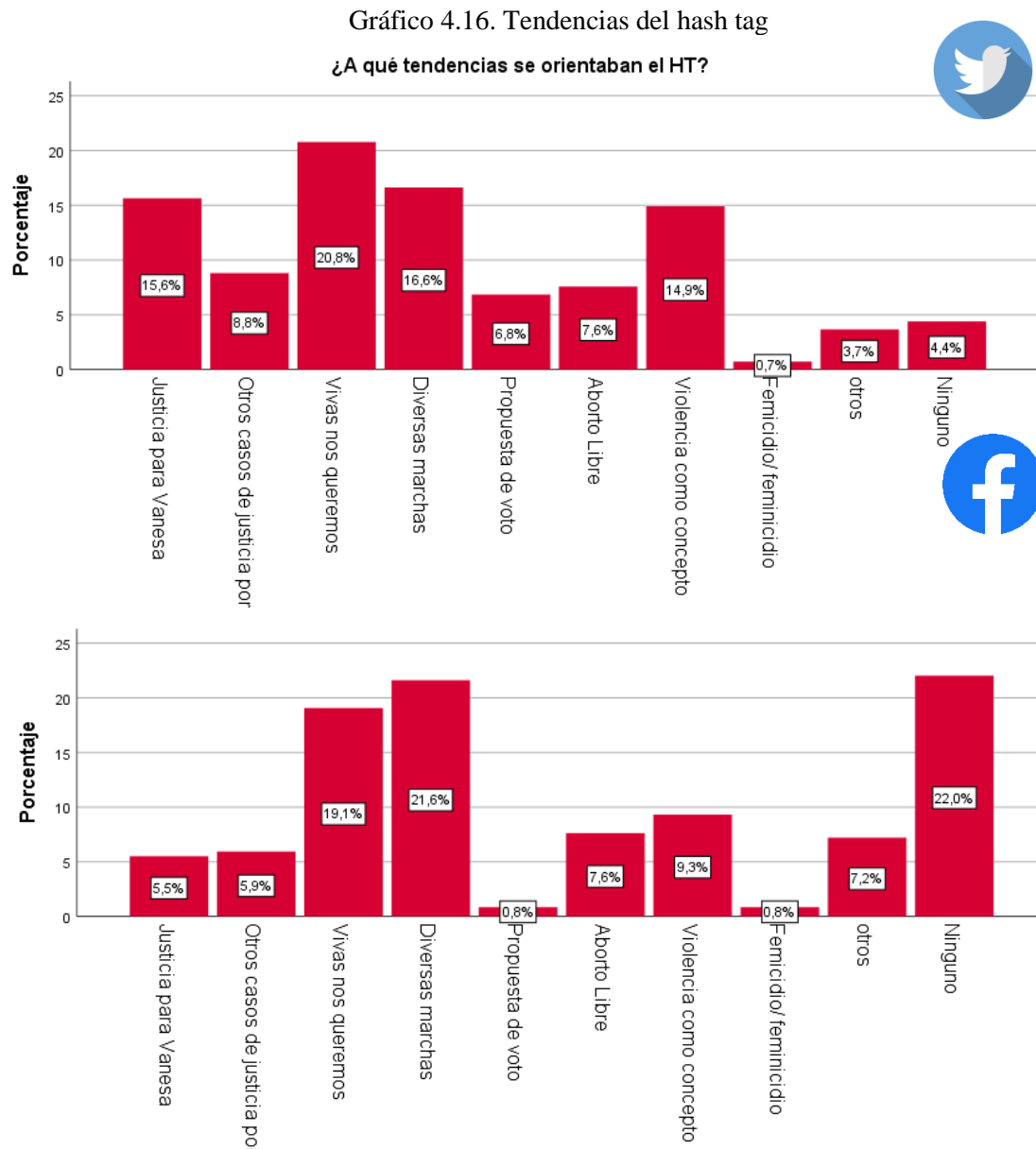
Gráfico 4.15. Uso de hash tag



Fuente: Archivo de SPPS, análisis de contenido. Archivo de Spss. Trabajo de campo junio-septiembre, 2019.

-El 95,4% de las publicaciones de Twitter hace uso del hash tag para marcar tendencia. Y solo el 4,6% no lo usa.

- En Facebook, el 78% de publicaciones emplea hash tags, frente a un 22% que no hace uso.



Fuente: Archivo de SPSS, análisis de contenido. Archivo de Spss. Trabajo de campo junio-septiembre, 2019.

-En Twitter el hash tag que más se emplea se relacionan con algunos tópicos que intentaron marcar tendencia. El 20,8% se asocia con Vivas nos Queremos, y el 16,6% con diversas movilizaciones organizadas. Un tercer lugar lo ocupa la tendencia relacionada con el caso de Vanessa Landínez 15,6%. El cuarto la violencia como concepto con un 14,9%. Y finalmente con un 8,8% otros casos que buscan justicia.

-En Facebook los tópicos que marcaron mayor tendencia son: las diversas marchas con un 21,6%; Vivas Nos Queremos con un 19,1%; la violencia como concepto con un 9,3% y el aborto libre con un 7,6%. El 22% no marca tendencia y eso se relaciona al uso de HT.

1.4 Análisis de los resultados: ¿Qué tipo de sujeto político comunicacional es Vivas Nos Queremos?

Vivas Nos Queremos es un colectivo, que emerge como un sujeto, el cual desde lo político se convierte en un actor que emprende acciones colectivas, que maneja una línea discursiva y lo hace en diferentes espacios como las asambleas, las manifestaciones públicas y además las redes sociales virtuales.

El colectivo hace uso de diversas redes sociales como Telegram, Instagram, YouTube, Facebook y Twitter, pero la que más emplean son estas últimas con la finalidad de obtener un mayor alcance al público. Por lo tanto, son nuestro objeto de análisis. De acuerdo a los datos obtenidos, Twitter se usa más que Facebook teniendo en cuenta el lapsus de tiempo que se estudia, en este caso el año 2018.

La mayoría de las publicaciones tanto en Twitter como en Facebook son inéditas, es decir, contenido propio escrito o redactado por Vivas Nos Queremos, por lo tanto, lo que más predominan son tweets y mensajes de Facebook. En ocasiones se emplea la reproducción del discurso de otros colectivos con causas afines, con quienes establecen alianzas. Los tweets que se reproducen son de Surkuna y la Revista La Periódica.

Tanto Twitter como Facebook son espacios donde el formato por predilección es el informativo, luego se destacan otros tres como la opinión, la convocatoria y el reclamo. Refiriéndose cada uno de ellos, a distintas circunstancias. Lo informativo para dar a conocer las funciones o las actividades que se generan desde el colectivo. La opinión para posicionarse y dar una opinión colectiva frente a un determinado hecho o situación y el reclamo también como parte de la protesta que muestra su oposición total a algo.

De esta manera, se puede observar que mientras el Twitter es un espacio donde se hace pública la opinión, el Facebook es la red mediante la que más se convoca. El tipo de enunciados que más se emplean son los positivos. En ocasiones se emplea el imperativo o el exclamativo. Esto se relaciona con el tipo de formato: el informativo con el enunciado afirmativo; la convocatoria o el reclamo, con el imperativo y el exclamativo.

El tono que más se emplea es el negativo, el cual se relaciona con formatos como la opinión o el reclamo. Sin embargo, el positivo también se destaca sobre todo porque se relaciona con el tipo de formato y enunciado que más predomina: el informativo- positivo.

El principal tema de las publicaciones es sobre el Estado, las leyes, los derechos o la justicia. Éste se relaciona con la responsabilidad del Estado y de las distintas instituciones en la aplicación de leyes o en la garantía de derechos, especialmente el de las mujeres.

En ocasiones no existe un tema secundario como tal, porque solamente hay un tema principal. Y cuando lo hay los que más se destacan es en relación a lo mencionado anteriormente: el Estado, las instituciones, las leyes y los derechos o la justicia. Así, entre otros temas está la violencia como concepto. En ambos casos, en los principales temas y los secundarios, se puede observar que la justicia, es uno de los temas más importantes para Vivas Nos Queremos, porque sus publicaciones muestran un énfasis en la búsqueda de la justicia, en el apoyo y el acompañamiento que ellas brindan a los casos como una forma alternativa de hacer lo que denominan como justicia feminista.

En ambas redes, el mes en que más se publica es en noviembre debido a la cobertura de la marcha que se realiza el 25 de ese mes, otro de los meses que más publicaciones registra es marzo y se relaciona con la marcha del día Internacional de la Mujer. Sobre el horario de publicación, la mañana es el de preferencia para publicar tanto en Twitter como en Facebook, la tarde es otro de los horarios de preferencia y en la noche o madrugada casi no se realizan publicaciones. La mañana como horario para informar, para dar a conocer las actividades que van a realizar. Y la tarde especialmente para realizar la cobertura de diversas marchas o actividades que se realizan en ese horario.

Sobre el lugar donde ocurren los hechos, como referencia espacial, pero también como espacio de conflicto, se destaca el espacio público, al cual se refiere a la calle, a las plazas, los parques, los muros o paredes, todo espacio físico relacionado a la ciudad, donde el colectivo organiza distintas actividades o lleva a cabo diferentes repertorios de protesta.

El segundo lugar como espacio son las sedes de colectivos u organizaciones, donde también se incluyen espacios de carácter cultural, los cuales se convierten en espacios de diálogo y

organización, pero sobre todo de Asamblea donde se acuerda la organización de las marchas u otras actividades.

Sobre el uso de material audiovisual, casi la totalidad de las publicaciones en ambas redes, hacen uso como apoyo o respaldo al discurso que presentan de forma escrita. Los recursos que más se emplean son los afiches, las fotos y los videos. Los afiches para la convocatoria de movilizaciones o el llamamiento a participar en Vivas Nos Queremos.

También el afiche con el fin de posicionar ideas que se relacionan a la posición política del colectivo. Las fotos como prueba de aquello que se hace, especialmente cuando se realizan las marchas. Además, los videos se usan, en ocasiones para las marchas, o para distintas actividades como la exposición pública en medios u otras instituciones.

En relación a los actores y a las alianzas que se hacen en Facebook y en Twitter, se puede indicar que la mayoría de las publicaciones no citan directamente a los actores, sino más bien los referencian, es decir, hablan de ellos. Los actores que usualmente se citan son instituciones de justicia como el Consejo de la Judicatura, la Fiscalía o el Ministerio del Interior.

El hash tag se emplea más en Twitter que en Facebook, de acuerdo a la lógica de posicionamiento que tienen las publicaciones en Twitter, lo cual genera una tendencia que de conseguirse se denomina “trendig topic”, que es la tendencia sobre un tema o la tendencia del momento.

Sobre las tendencias, las hemos clasificado por temas y los tópicos que más emplean el hash tag y que, por lo tanto, intentaron marcar tendencia se relacionan con Vivas Nos Queremos, las movilizaciones y el caso de Vanessa Landínez. En este punto, hay que mencionar que Vivas Nos Queremos tiene como finalidad posicionarse en las redes sociales y por ello se auto referencia no solo cuando usa este hash tag, sino también cuando habla sobre lo que hace.

Las movilizaciones para referirse a la marcha central del 25 de noviembre, pero también a otras que se realizan por el 8 de marzo o la despenalización del aborto. Y sobre el caso de Vanessa, es el que más se cita, porque con él empezó a organizarse el colectivo. De hecho,

personas que pertenecen a la Plataforma Justicia Para Vanessa militan ahora en Vivas Nos Queremos.

2. Análisis del discurso: referencialidad, interreferencialidad y autoreferencialidad

2.1 La referencialidad: ¿cómo se representan los temas?

La referencialidad se relaciona con las realidades objetuales, con los contenidos, es decir, con el fondo del discurso. De acuerdo a las estadísticas obtenidas en la fase cuantitativa: el principal tema de las publicaciones tanto en Facebook como en Twitter son sobre el Estado, las leyes y los derechos con el 42% y el 37,7% respectivamente. Por ello, analizamos algunas publicaciones con la finalidad de conocer las características y los modos de representación de Vivas Nos Queremos sobre los temas de interés que trabajan desde la plataforma: el femicidio, la violencia sexual y el aborto.

2.1.1 ¿Cómo se representa al femicidio en relación a la justicia?

En relación al Estado, las leyes y los derechos; hemos seleccionado al femicidio porque es el principal tema en la agenda de Vivas Nos Queremos. Dicho concepto se enmarca desde la “justicia feminista”.

El femicidio es el eje catalizador para la organización y consolidación de la plataforma. Entonces, ¿Cómo representan el femicidio? El posicionamiento en el entramado discursivo se refiere a la posición política frente a un tema y lo hacen desde uno de sus acuerdos mínimos: referirse al femicidio como feminicidio.

De acuerdo a Andrade hay un conflicto a la hora de nombrar la muerte de una mujer por razones de género porque llamarlo así implica darle un tinte político con la finalidad de denunciar que es una violencia que afecta directamente a un tipo de sujeto. “La disputa por que se llame femicidio y solo femicidio porque el Estado nunca va a reconocer que es feminicida, que tiene una responsabilidad. La disputa fue muy amplia y sigue siendo muy compleja” (Andrade 2019, entrevista).⁵

Su opinión se manifiesta en relación al logro que significó la incorporación de la figura legal de femicidio en el Código Orgánico Integral Penal en 2014, sin embargo, considera que existe

⁵ Samanta Andrade, entrevista por Karina G.M., 13 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq1.

la necesidad de llamarlo feminicidio porque denominarlo así implica dar cuenta de que el Estado también tiene responsabilidad sobre esta problemática social.

De acuerdo a Hall (2003) la representación es la producción de significados mediante el lenguaje. En tal sentido, Vivas Nos Queremos representa al femicidio como un problema social que tiene una dimensión de carácter estructural, como un tipo de violencia específico cuyas raíces están en las relaciones de poder que los hombres ejercen sobre las mujeres.

La construcción del femicidio se acompaña de otro concepto como la justicia. Este último también da un giro a las representaciones de la plataforma. La justicia es un principio constitucional, es la facultad que tienen las instituciones frente a un hecho que debe ser sancionado o castigado. Sin embargo, cuando la credibilidad del sistema de justicia se pone en tela de juicio, se producen nuevos sentidos.

Por ello, proponen una nueva conceptualización “justicia feminista” cuya adjetivación le agrega diversos significados, entre ellos el de pertenencia. Ya no una justicia que depende de las instituciones competentes, sino una justicia que pretende conseguir más que una sentencia, lo que realmente quiere es una reparación integral.

Este tipo de justicia se convierte en una alternativa, una forma diferente de “hacer justicia”, la cual parte de la idea de cuestionar el rol del Estado y de las instituciones de justicia ya sea por lo que se denomina acción u omisión. Así como se adjetiva a la justicia, también se califican a los procesos legales o a las sentencias a las cuales se les relaciona con la impunidad como podemos observar en la (img. 4.1).

Imagen 4.1 #NoMásFemicidios



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

La justicia feminista incluye el acompañamiento a los familiares, la búsqueda de “reparación, verdad y justicia”. Reparación que califican como integral, verdad relacionado a la

transparencia en los procesos legales y justicia para referirse a una “condena digna”. Otra de las características de las representaciones sobre justicia está vinculada a la memoria. Tener estos casos presentes implica el ejercicio de recordar, de no olvidar lo que sucedió, pero sobre todo de visibilizar la historia y el proyecto de vida que hay detrás de cada una de las muertes de las mujeres.

Gabriela Zambrano, ⁶mi militante de Vivas Nos Queremos indica que para la plataforma es muy importante apelar a la memoria y al acompañamiento. “A recordar a las víctimas que ya no están, a visibilizar a mujeres que han sido víctimas de violencia. Para mostrarles nuestro apoyo, nuestra ayuda. Para decirles que no están solas. Y para exigir que no haya más impunidad”.

En las publicaciones que analizamos, podemos observar que tanto el sujeto locutor como enunciador del mensaje es el mismo: Vivas Nos Queremos. Sin embargo, la representatividad, por lo tanto, corresponde a otros actores sociales como víctimas, familiares, amigos u otras organizaciones que trabajan en conjunto con la plataforma.

Sobre el cuadrado ideológico cabe mencionar que muestra un distanciamiento en las relaciones sociales con otros actores. Por un lado, existe un “nosotras/os” como plataforma, como colectivo feminista, como mujeres, como familiares y un “ellos” para referirse al Estado, a las instituciones de justicia e incluso a grupos conservadores. Sin embargo, podemos dar cuenta que en la práctica discursiva se referencian a los actores, pero no se citan de forma directa. En Facebook el 92% y en Twitter el 74% de las publicaciones no citan a ningún actor.

Y en cuanto a una circunscripción espacial el 33,5% de las publicaciones tienen como lugar de conflicto al espacio público, seguido del 19,5% al Estado y las instituciones públicas. Por ello, la toma simbólica de este espacio es relevante para la plataforma porque los plantones y manifestaciones en las instituciones públicas forman parte de su repertorio de protesta (ver *img. 4.2*).

⁶ Gabriela Zambrano, entrevista por Karina G.M., 18 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq3.

Para Tarrow los repertorios de protesta son el conjunto de formas que emplean los movimientos sociales para participar o emprender acciones colectivas. En este caso, la toma del espacio público es una acción política que manifiesta una determinada demanda y que por lo tanto implica la alteración del orden establecido: rompe con la rutina y sorprende a los demás durante un tiempo (Tarrow 2012, 178). Sobre el tiempo, podemos indicar que se señalan varios momentos como: el año en que ocurrió el femicidio, el tiempo que ha transcurrido en el proceso legal o incluso los años de sentencia. Es un corte de tiempo diacrónico.

La finalidad de este tipo de acción colectiva es la de acompañar el proceso legal, pero además permite hacer pública su opinión y su posicionamiento político sobre cualquier tema o coyuntura. En el caso de Vanessa, la posición en el entramado discursivo es el desacuerdo con la figura legal de “homicidio preterintencional” y en consecuencia con la sentencia de 3 años de cárcel. De acuerdo a Vivas Nos Queremos, la muerte de las mujeres por razones de género son feminicidios, sin embargo, la ley contempla la figura legal de femicidio en el artículo 141 del Código Integral Penal. Y, por lo tanto, el pedido de la plataforma es que dichas muertes se traten como tal (ver img. 4.3).

Imagen 4.2 #5añosSinVanessa



Imagen 4.3 #JusticiaParaVanessa



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

En cuanto a los repertorios argumentativos, primero nos enfocaremos en el tipo de publicación, en el formato y en el enunciado. El primero se refiere a la producción del contenido. En Facebook el 84% y en Twitter el 76% señalan que su contenido es inédito, es decir, propio.

El segundo hace alusión al formato y el que más se emplea es el informativo con un 44% en Facebook y un 36% en Twitter. Otro de los formatos que más se emplean en Facebook es el de opinión con un 30% y la convocatoria en Twitter con el 31%. Lo cual implica que su discurso pone énfasis en informar sobre las actividades que realizan, en opinar sobre algunos hechos o en convocar a la gente para la marcha u otros eventos y lo hacen mediante enunciados positivos.

Entre el repertorio argumentativo, una de las estrategias a las que más se recurre es a la evidencia o ilustración, es decir, a hablar del femicidio a partir de ejemplos, de casos concretos a partir de los cuales se construyen las representaciones sobre femicidio, las cuales visibilizan que es un problema que ocurre a diario y que, por lo tanto, es necesario contrarrestar. Por ello, se presentan casos como el de Vanessa, que es el primero al que Vivas Nos Queremos brindó apoyo. Así como otros casos que se mencionan en las distintas publicaciones: Paola Moromenacho y Eli.

Una de las estrategias argumentativas a la hora de presentar el caso de Vanessa es realizar descripciones de ella, de su familia, de su proyecto de vida, de su pequeña hija. Sobre el lenguaje: lo locutivo es el mensaje de “búsqueda de justicia”; lo ilocutivo es la intención de convocar a la audiencia evaluadora de juicio. Lo perlocutivo es obtener una “condena justa”, la cual se adjetiva de esa manera para referirse a una sentencia que no solamente contemple años de cárcel para el culpable, sino además contenga una reparación integral a la familia (ver img. 4.4 y 4.5).

Imagen 4.4 #Ambato



Imagen 4.5 #CondenaJusta

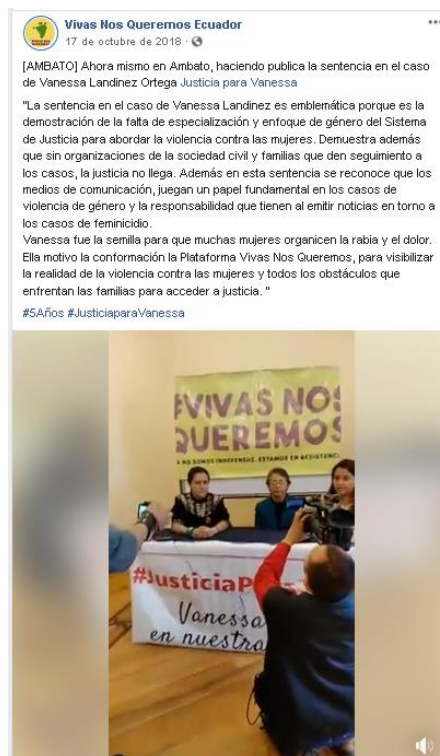


Fuente: Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

Entre los argumentos discursivos, se emplea el principio de autoridad, mediante citas textuales de las voceras o representantes que participan en las ruedas de prensa, como espacios de difusión sobre cómo va el seguimiento en el caso. Estos argumentos dan legitimidad porque son las personas más cercanas al proceso legal, como por ejemplo Ana Vera la abogada encargada de Surkuna, o Rosita Ortega, familiar de Landínez, quienes pueden dar fe de que lo que cuentan es verdad (ver img. 4.6).

Además, se emplea algunas figuras literarias en el texto, como por ejemplo la metáfora que sugiere que el caso de Vanessa fue “la semilla” de la cual germinó la organización de mujeres frente a la violencia de género. Lo cual ha sido importante para transparentar los procesos legales, pero sobre todo para dar cuenta de la problemática que Vivas Nos Queremos pone en cuestión: “los obstáculos que enfrentan las familias para acceder a la justicia y la falta de enfoque de género en los operadores de justicia” (ver img. 4.6).

Imagen 4.6 #5años

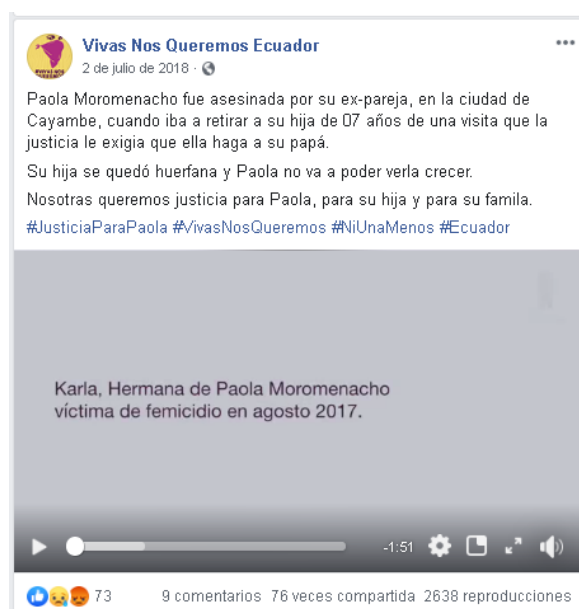


Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

El segundo caso se presenta como un ejemplo que emplea distintas estrategias discursivas como la descripción del contexto, las cuales ilustran las circunstancias en las que ocurrieron los hechos y atribuyen la responsabilidad a la ex pareja. El posicionamiento en el entramado discursivo es el de exigir justicia, por ello se emplea frases desiderativas, que muestran su pedido. “Queremos justicia para Paola, su hija y su familia”.

Otra de las estrategias argumentativas es el uso de material audiovisual que refuerza o complementa al texto. El 99% de las publicaciones de Facebook lo contienen. Como podemos observar en la ilustración 7, el texto va acompañado de un video donde se presenta el testimonio de Karla, la hermana de Moromenacho, quien expresa el deseo de justicia para Paola, para su hija y la familia (ver img. 4.7).

Imagen 4.7 #JusticiaParaPaola



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

El tercer caso, el de Ely, una mujer que fue golpeada por su ex pareja. Aquí, el posicionamiento es el de cuestionar la formulación de cargos por lesiones cuando consideran que fue un intento de femicidio. Para ello, hacen un llamado de atención de forma pública a las autoridades. En este caso figuran sus cuentas y usuarios; recordemos que tan solo el 14% de las publicaciones en Twitter cita directamente a algún actor o institución de justicia (ver img. 4.8).

Imagen 4. 8 #JusticiaParaEly



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

El tipo de material que más se emplea son las fotos y los afiches, lo que quiere decir que lo que se pretende posicionar son sus actividades y su línea discursiva. Los hash tags también se emplean: especialmente en las publicaciones de Twitter con el objetivo de que el tema sea una tendencia (ver img. 4.8).

Como observamos son tres casos diferentes, pero con elementos en común que desde la plataforma se cuestionan y, por lo tanto, deslegitiman el sistema de justicia frente a temas de violencia de género y femicidio. Y deciden posicionar su propio discurso con nuevos marcos cognitivos a la hora de interpretar y nombrar: feminicidio, justicia feminista, memoria, impunidad.

2.1.2 ¿Cómo se representa la violencia sexual?

La violencia sexual se representa como parte de la violencia de género, como un asunto público y por lo tanto político. Es decir, que a pesar de que se origine en un contexto privado, se vuelven públicos porque presentan al Estado como responsable y garante del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Para Andrade, el Feminismo hace que lo personal se convierta en político. Por ello, considera que cuando se habla de violencia de género no existe fronteras entre el espacio privado y el público ya que el continuum de violencia ocurre tanto fuera como dentro del hogar. “Entonces

sabemos que privatizar los temas los despolitiza, en la medida en la que vuelve a traer hacia lo doméstico”.

De esta manera, el posicionamiento en el entramado discursivo es el de cuestionar ciertas construcciones sociales. Para Seta cuestionar lo privado implica necesariamente cuestionar la familia. Cuestionar primero que la violencia sexual sea un problema familiar, segundo que la familia se concibe como un espacio seguro, de cuidado y tercero que desde lo público se legitime algunos tipos de violencia como la violación y el incesto.

Estas construcciones sociales permiten que la violencia esté enraizada en el espacio privado. Sin embargo, la violencia también se encuentra en el espacio público donde se despliega todo un discurso, que para Seta se convierte en una forma de aleccionar.

Si sales muy tarde te puede pasar esto. Y el relato visual, de los medios, el discurso estatal, el discurso de los medios lo que hace es legitimar este mensaje: que, si nos salimos un poco de la norma, de lo que se espera de nosotras, seguramente tengamos nuestro castigo (Seta 2019, entrevista).⁷

La delimitación espacial y temporal es importante en este tema, porque desde la posición de Vivas Nos Queremos la violencia sexual ocurre en todo momento y en todos los espacios. Como podemos observar en la (img. 4.9); en el ámbito educativo también se dan casos de abuso sexual.

Como estrategia argumentativa, se habla desde casos particulares. Por ello, se realiza una campaña denominada “Yo si te creo”, la cual se despliega en redes sociales con la finalidad de brindar apoyo a las mujeres que han sufrido de este tipo de violencia. Con este mensaje, se exige el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

⁷ Sandra Ortega (Seta), entrevista por Karina G.M., 16 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq2.

Imagen 4. 9 #YositecreoCristina



Fuente: Facebook Nos Queremos Ecuador, 2018.

Según la plataforma de Vivas, su agenda se realiza en torno a temas como el femicidio, la violencia sexual y el aborto. Sin embargo, también actúan en base a ciertas coyunturas que se relacionan con estas temáticas. Y cuando se trata de pronunciarse sobre alguna coyuntura, lo hacen mediante comunicados como se muestran en las (img. 4.10 y 4.11).

La (img. 4.10) corresponde al comunicado que gira en torno a un hecho que ocurrió en julio de 2018, cuando el ex ministro del Interior, Mauricio Toscanini, realizó unas declaraciones sobre el caso de Gissela C., una niña de 12 años, quien estaba embarazada y fue secuestrada en junio en el cantón Cascales en la provincia Sucumbíos. Las declaraciones constan del 3 de julio de 2018 en una rueda de prensa sobre la repatriación de Kathy y Oscar, secuestrados en la frontera Norte. En ese momento, la prensa formula una pregunta sobre el caso de la menor. A continuación, se cita textualmente lo que respondió: “Si bien es un hecho delictivo, es de orden familiar. Hay una pareja de ella de 23 años, me parece, ya al parecer hasta vivieron juntos”.

Ante esta situación Vivas Nos Queremos se pronuncia y su posición en el entramado discursivo es clara: Piden la retractación y la renuncia del ministro porque consideran que el caso de la menor no es un asunto de orden familiar, sino un doble delito: secuestro y embarazo forzado.

Como estrategias discursivas, se describe la situación, se emplean citas de las declaraciones del ministro y se citan documentos legales como la Constitución y el Código Orgánico Integral Penal. Sobre el cuadro ideológico se marca una distancia entre un “nosotras” como plataforma y “ellos” refiriéndose al ministro y a la institución a la que representa. En tal sentido, se cataloga a la acción del ministro como “irresponsable”.

Sobre los actos del habla, el mensaje es que la violación, el embarazo forzado y el secuestro no son asuntos de orden familiar. El acto ilocutivo o intención es la de que el ministro rectifique sus palabras e incluso coloque su renuncia. El acto perlocutivo o los efectos que se obtienen es la disculpa pública de Mauricio Toscanini después de la respuesta de la gente en redes sociales.

El cuadrado ideológico (ver img. 4.10) muestra una relación de conflicto: por un lado, está la plataforma como sujeto locutor y enunciador del discurso y por otro se señala al ministro Toscanini como representante de la institución. El segundo ejemplo (ver img. 4.11), es un comunicado que se realizó unas semanas después de la marcha del 24 de noviembre. El cuadrado ideológico se remite a un “nosotras” como mujeres que deciden hablar sobre la violencia que han vivido y un “ellos” refiriéndose a los agresores y a la sociedad a la que se exponen.

La delimitación temporal se refiere a la marcha de Vivas Nos Queremos, el espacio a la calle como lugar de encuentro de mujeres que están en contra de todo tipo de violencia. Y por ello, manifiestan su posición: “No queremos que ningún agresor más participe de nuestros espacios”. Ninguna agresión sin castigo, ninguna agresión sin respuesta”.

Imagen 4. 10 # VivasNosQueremos

Vivas Nos Queremos Ecuador
3 de julio de 2018 · 🌐

[PRONUNCIAMIENTO]
No son asuntos de orden "familiar", se llama secuestro, violencia sexual y embarazo forzado.
No es la "pareja" de la niña, es el violador. Las cosas por su nombre.
#VivasNosQueremos

PRONUNCIAMIENTO
No son asuntos de orden "familiar", se llama secuestro, violencia sexual y embarazo forzado.

Desde la plataforma feminista #VivasNosQueremos Ecuador, mostramos nuestra indignación y total repudio ante las declaraciones realizadas hoy, martes 03 de junio, por el Ministro de Interior, Mario Toscanini, respecto al secuestro de una niña de 12 años sucedido el pasado 12 de junio en Casapalé, Sucumbios. La niña fue además violada y embarazada por un hombre de 23 años.

El Ministro de Interior de forma irresponsable e indolente calificó este hecho como un asunto de "orden familiar", cuando en realidad estamos hablando de un delito que pone en peligro la vida e integridad de una niña ecuatoriana de 12 años de edad.

Reducir este tipo de actos a hechos "familiares", pone la carga sobre las víctimas e invisibiliza el problema que representa la violencia sexual en la vida de las niñas en el Ecuador, y lo que es más grave legitima esta violencia, que no es un tema particular, sino es una violencia institucional y de Estado hacia las niñas que están en situación de vulnerabilidad.

Le recordamos al Ministro del Interior que en su calidad de autoridad del Estado tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República y las leyes nacionales, dar declaraciones responsables y apegadas al derecho internacional y a los derechos humanos.

Consideramos absolutamente indignante para todas las mujeres del Ecuador que la violación sea reducida a un "hecho de orden familiar". Es responsabilidad del Estado ecuatoriano y sus órganos garantizar la integridad y los derechos de esta niña; obligación que no puede ser negada o borrada, intentando culpabilizar a una niña de 12 años del irresponsable manejo fronterizo que ha tenido el Estado y de la violencia que se ha institucionalizado en esas zonas.

También le informamos que según el Código Orgánico Integral Penal: el delito de violación "es el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal, o la introducción, por vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo". Este cuerpo legal puntualiza que ese delito se sanciona con pena privativa de libertad de 19 a 22 años y que existe en todos los casos "cuando la víctima sea menor de catorce años". La misma normativa castiga el secuestro de personas menores de 18 años, embarazadas o víctimas de violencia sexual con una condena de 10 a 13 años de cárcel.

Que una autoridad del Estado se refiera a la violación y embarazo forzoso a una menor de 12 años, al asalto de una unidad educativa, intimidación con armas y secuestro como un tema de "orden familiar" argumentando que el agresor es la "pareja" de la víctima, no solo aumenta los niveles de vulneración de la niña, sino que pone en grave riesgo a todas las niñas, niños, adolescentes y mujeres del país.

Exigimos al Ministro de Interior, Mario Toscanini, que rectifique sus palabras y tome las acciones correspondientes al rango que ocupa para evitar que los derechos de la niña y de todas las mujeres del país se sigan vulnerando. Exigimos a todas las instituciones del Estado que realicen todas las medidas oportunas para que esta niña sea encontrada con vida, se protejan y restituyan sus derechos humanos.

#VIVASNOSQUEREMOS

👍👎❤️ 458 17 comentarios 2146 veces compartida

Imagen 4. 11 #HermanaYoSiTeCreo

Vivas Nos Queremos Ecuador
5 de diciembre de 2018 · 🌐

[COMUNICADO] *Ninguna agresión sin respuesta, ningún agresor sin castigo.*

"Cuando una de nosotras decide hablar, contar en primera persona la violencia que vivió, poner en palabras el miedo, la indignación, la rabia, tiene que enfrentarse a una sociedad que la expone, que la cuestiona, que hace preguntas inapropiadas, intentando justificar esta violencia. Esta situación es aún peor cuando el agresor es una persona "reconocida" dentro de los movimientos sociales..."

#BastaDeViolenciaSexual
#HermanaYoSiTeCreo

Ninguna agresión sin respuesta, ningún agresor sin castigo.

Cuando una de nosotras decide hablar, contar en primera persona la violencia que vivió, poner en palabras el miedo, la indignación, la rabia, tiene que enfrentarse a una sociedad que la expone, que la cuestiona, que hace preguntas inapropiadas, intentando justificar esta violencia. Esta situación es aún peor cuando el agresor es una persona "reconocida" dentro de los movimientos sociales.

¿Por qué sigue costándonos tanto entender, que los feminicidas, violadores, agresores sexuales, son hombres comunes y corrientes? La violencia contra las mujeres en la mayoría de casos sucede en nuestros círculos cercanos y es ejercida por hombres que conocemos.

En la movilización #VivasNosQueremos realizada el 24 de noviembre, varios agresores aprovechando de la convocatoria decidieron participar. No queremos que ningún agresor más participe de nuestros espacios, cada vez que vengan los sacaremos, no los queremos en las marchas, plantones y acciones, no los queremos en nuestras vidas y si todavía existen organizaciones o colectivos que defienden abusadores, pues estamos dispuestas a disputar los sentidos y a procurar que se conviertan en espacios seguros para nosotras, porque la violencia contra las mujeres NO es un asunto menor, que debe pasar a segundo plano o que debe ser ignorado. No pactamos.

Queremos poner especial énfasis en lo sucedido con Antonella Calle, que ha tenido que enfrentarse a la complicidad de quienes dicen "conocer" a su agresor y lo defendieron. Estamos hartas y no seguiremos permitiendo que nuestras compañeras, ni ninguna mujer más, sea revictimizada y expuesta al denunciar la violencia que vive. Estamos hartas, a todas las personas que nos piden mesura o que no denunciamos la violencia les decimos: el abusador sexual de Antonella tiene un rostro, tiene un nombre y lo recordaremos: Patricio Chávez.

En estos días, que nos ha dolido e indignado que los feminicidas y violadores de Lucía Pérez, hayan sido absueltos por su asesinato y violación, a los que la justicia patriarcal liberó de cargos. Queremos decirles que cada vez que intenten justificar la violencia en contra de una mujer, que defiendan a un agresor o que cuestionen a una sobreviviente recuerden a Lucía, a Karina, a Vanessa, a Valentina, a Gabriela, a Angie, a Johanna y a todas nuestras hermanas a quienes la violencia feminicida y la complicidad de la sociedad les arrebataron la vida y en muchos casos dejaron en la impunidad sus asesinatos.

Hacemos un llamado a todas las organizaciones mixtas, para que entablen un diálogo sobre las violencias contra las mujeres, que se cuestionen sus prácticas y que generen estrategias para combatir la violencia machista al interior de sus organizaciones. Este es un primer paso para lograr que los espacios de resistencia y lucha social sean coherentes y que puedan devenir como espacios libres de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.

No queremos más impunidad, no lo permitiremos. Estamos contigo Antonella y con todas aquellas que rompen el silencio, nosotras si les creemos y apoyamos en sus denuncias. Cuénten con nosotras.

#VIVASNOSQUEREMOS #BastaDeViolenciaSexual
#HermanaYoSiTeCreo

👍👎❤️ 83 2 comentarios 93 veces compartida

Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

La violencia sexual fue precisamente la temática de la marcha del 2018. Para ello, realizaron una convocatoria en redes sociales con material audiovisual, principalmente afiches, donde se empleaban estrategias argumentativas como el manejo de estadísticas que reflejan los casos de violencia sexual, además de otros elementos como el slogan oficial de la marcha: "Nuestros cuerpos no se tocan, no se violan, no se matan", que se acompaña de dos hash tag que orientan las tendencias hacia las diversas marchas y hacia auto representarse a sí mismo como plataforma (ver img. 4.12).

Imagen 4.12 #BastaDeViolenciaSexual



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

Otras de las formas de enmarcar la violencia sexual son en relación a la maternidad como resultado de la violencia sexual (ver img. 4.13). Frente a este panorama, se exponen cifras que muestran dicha realidad: “6 niñas ecuatorianas se enfrentan a un embarazo resultado de violencia sexual”. La posición de Vivas Nos Queremos es que la maternidad no debe ser forzada, sino deseada. Y precisamente sobre la maternidad como deseo y el derecho a decidir ser madre es lo que analizaremos a continuación con la temática del aborto.

Imagen 4.13 #NiñasNoMadres



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

2.1.3 ¿Cómo se representa el aborto?

Vivas Nos Queremos construye significados los cuales de acuerdo a Goffman son modos en los que construyen la realidad. ¿Cómo se enmarca el aborto? Vivas Nos Queremos se enfoca principalmente en el femicidio, pero una de sus decisiones en la práctica política es la de respaldar la lucha del colectivo Aborto Libre Ecuador. Este tema, se enlaza al femicidio porque denuncian públicamente que las muertes por abortos clandestinos también son femicidios.

En consecuencia, el aborto se representa como un derecho sexual y reproductivo que implica la decisión de las mujeres sobre cuándo y cómo ser madre. Entonces, el cuadrado ideológico que muestra es un “nosotras” como mujeres, como sujetos autónomos e independientes que tienen el derecho a decidir porque hacen uso de lo que desde el feminismo se denomina la militancia por el cuerpo. En contraste, se presenta a un “ellos” como oponente que se muestran contrarios al aborto, específicamente grupos conservadores, entre ellos los provida. El “ellos” también se refiere al Estado, a las instituciones de justicia y a la sociedad que penaliza socialmente el aborto.

Como repertorios argumentativos se utilizan consignas “Queremos educación sexual para prevenir, anticonceptivos para disfrutar y aborto libre para decidir”. Y otras como “El aborto clandestino se va a caer”. El material audiovisual también forma parte de los repertorios discursivos. Así, se emplean afiches, fotografías y videos sobre la marcha que se realiza el 28 de septiembre, día internacional por el derecho al aborto (ver img. 4.14).

Imagen 4. 14 #AbortoLibreEc



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

La delimitación espacial y temporal es en relación a la marcha. Precisamente las publicaciones de Vivas Nos Queremos se centran en la toma del espacio público como se puede observar en la (img. 4.15) donde se registra el punto de partida de la marcha en la Fiscalía General del Estado. Así se entiende que la toma del espacio público, el estar presente ahí es una forma de enunciar un mensaje. Así lo corrobora Andrade, quien menciona que el ocupar el espacio público es en sí mismo un mensaje político. “Si poner el cuerpo, poner el cuerpo de miles de personas, además. O sea, como la imagen visual y además la voz que está en la marcha”.

Imagen 4.15 #MareaVerde



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

Además, existe toda una conceptualización del aborto que comprende una parte discursiva, pero también semiótica. En las (img.4.16 y 4.17) se muestran elementos como el pañuelo verde y la señal con las manos formando un triángulo, el cual es un símbolo que representa los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Las fotografías muestran consignas como “aborto legal, seguro y gratuito”.

Imagen 4. 16 #28S



Imagen 4. 17 #AbortoLegalYa



Fuente: Facebook y Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

2.2 Interreferencialidad: ¿Cómo representan las relaciones sociales y discursivas?

La interreferencial es la construcción de relaciones entre actores sociales que se “referencian” mutuamente entre sí. En tal sentido, analizaremos cómo se presentan dichas relaciones sociales con otros actores, pero desde la construcción discursiva de Vivas Nos Queremos. Hemos realizado una clasificación para referirnos a otros actores como: grupos conservadores, el Estado y las instituciones de justicia, los medios de comunicación y finalmente otros colectivos afines.

2.2.1 Grupos conservadores

En las (img. 4.18 y 4.19) se puede observar una clara ejemplificación del cuadrado ideológico que se refiere a un “nosotras” como mujeres, como plataforma frente a grupos denominados “antiderechos” o “provida”. Como estrategias argumentativas se marcan las cualidades negativas del “otro”. Se les atribuye la responsabilidad de promover mensajes de “odio” y “que el Ecuador retroceda en derechos”. Además, se emplea un hash tag denominado #SinViolenciaNiDiscriminación.

En la (img. 4.19), podemos ver que las mujeres exigen “respeto al estado laico”. Se muestra su opinión al indicar que “el gobierno no puede dejarse presionar por grupos que se oponen a los derechos de mujeres, niñas, niños y personas GLBTI”.

Imagen 4. 18 #SinViolenciaNiDiscriminación



Imagen 4. 19 #SinViolenciaNiDiscriminación



Fuente: Facebook y Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

La posición de Vivas Nos Queremos frente a estos actores se presenta en contra de los abusos que se producen al interior de la Iglesia, y a favor de la justicia en estos casos. “La iglesia ha callado, siendo cómplice de delitos contra niñas, niños y adolescentes”. Para Andrade, la opinión de Vivas Nos Queremos se puede considerar como contradiscurso en la medida en que tiene un carácter disruptivo frente a otros discursos. “Creo que, frente al discurso además de la derecha conservadora, de la arremetida conservadora, de los movimientos religiosos que actualmente están permeando a toda Latinoamérica”.

Como apoyo audiovisual se utilizan afiches que contienen ideas, pero también fotografías de la toma simbólica que hicieron en la plaza donde está la estatua de José María Escrivá, quien fue sacerdote y fundador del Opus Dei. Convocar o reunirse en este lugar es precisamente una estrategia, porque significa que muestran su posición política frente a la Iglesia, pero sobre todo frente a las acciones de ésta (Ver img. 4.20 y 4.21).

Imagen 4. 20 #NoMasImpunidad



Imagen 4. 21 #BastaDeViolenciaSexual



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

2.2.2 Estado e instituciones de justicia

En las (img. 4. 22 y 4.23), el enunciador del discurso es la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, (Inredh) y el locutor Vivas Nos Queremos. Hay un cuadrado ideológico, un “nosotras” como mujeres y un “ellos” para referirse al Estado, o a los representantes en la Comisión.

Podemos observar que el posicionamiento de Vivas nos Queremos es la de exigir que algún representante del Estado acuda a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con la finalidad de dar respuesta a una cuestión: “¿Cuáles son los obstáculos que impiden a las mujeres acceder a la justicia en Ecuador? Se emplea una retórica que desafía al Estado a asistir, porque en caso de no hacerlo “perdería una oportunidad histórica”.

Imagen 4.22 #CIDHAudiencias



Imagen 4. 23 #YaEsHora



Fuente: Facebook y Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

El Estado es otro de los actores que se remiten y refieren en el discurso de la plataforma. Este se presenta como el responsable y garante de los derechos de las mujeres. También se mencionan a otras instituciones legislativas como la Asamblea, y otras de justicia como la Fiscalía General del Estado, la Judicatura, el Complejo Judicial, entre otras.

Samanta Andrade⁸, militante de Vivas Nos Queremos considera que el acuerdo de la plataforma sobre la relación con el Estado es uno de los puntos más coherentes de su línea discursiva. Primero desde la pragmática y luego como un postulado político. “Sabíamos que le estábamos exigiendo al Estado cosas que el Estado nunca quiso reconocer que eran así y que implicaba una frontera, una brecha de las posibilidades de trabajo en conjunto”. Al ser una relación de conflicto, Vivas Nos Queremos optó por tener una forma de organización que interpele al Estado de una manera diferente a otras organizaciones. “Nosotras imputamos,

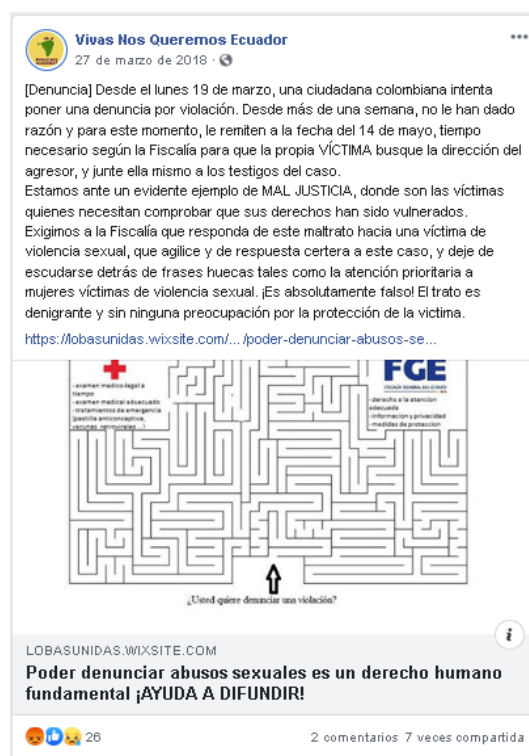
⁸ Samanta Andrade, entrevista por Karina G.M., 13 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq1.

confrontamos, le exigimos cosas al Estado, pero no trabajamos con el Estado” (Andrade 2019, entrevista).⁹

La Fiscalía es otro de los actores que se presentan como parte del sistema de justicia. En la ilustración se presenta a manera de denuncia una publicación compartida del sitio web Lobas Unidas, pero Vivas Nos Queremos como locutor. Muestra una posición que exige que la Fiscalía “responda y agilice el caso”.

Además, desmiente que se dé una atención prioritaria a mujeres víctimas de violencia sexual. Como argumentos discursivos se expone un caso que ejemplifica cómo se revictimiza a una mujer que puso una denuncia por violación y se le pide que espere y se encargue de obtener los datos del agresor. A este hecho se le califica como “ejemplo de mal justicia” (ver img. 4.24).

Imagen 4. 24 #Denuncia



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

⁹ Samanta Andrade, entrevista por Karina G.M., 13 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq1.

En estas representaciones se da un cuadrado ideológico entre un “nosotras” como mujeres que deciden denunciar y acceder a la justicia y un “ellos” como operadores de justicia, como institución donde las “víctimas necesitan comprobar que sus derechos han sido vulnerados”. Un sistema donde se da “para ella la culpa y para él la disculpa” (Ver img. 4.25).

Imagen 4. 25 #JusticiaParaVerónica



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

El caso de Vanessa muestra las relaciones con otros actores como la Fiscalía y la Judicatura, a quienes exigen transparencia en el juicio. Hay un cuadrado ideológico entre “nosotras” como plataforma y “ustedes” como instituciones de justicia. Como estrategia argumentativa, se emplea la retórica para indicar que con el caso de Vanessa “tienen la posibilidad de hacer que la verdad y la justicia prevalezca. Sobre la delimitación del tiempo, se señala los años que la familia ha esperado para que se emita una sentencia definitiva (ver img. 4.26).

La posición en el entramado discursivo es que “hacer justicia” es lo mínimo que el Estado y sus instituciones pueden brindar. Se habla de justicia en relación a la memoria. Para señalar que ya es tiempo de hacer justicia para Vanessa, pero también para otras mujeres “nuestras muertas” (ver img. 4.27).

Imagen 4. 26 #NoMásFeminicidios



Imagen 4. 27 #JusticiaParaVanessa



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

Para Vivas Nos Queremos la justicia sigue siendo una “deuda social”, porque consideran que aún hay mucho que hacer, a pesar de que exista la implementación de leyes, hay otras falencias como el hecho de que “los fiscales y jueces no tienen enfoque de género y siguen justificando la violencia”. Como estrategia argumentativa se realiza una pregunta para apelar al Estado la responsabilidad que tienen frente a una problemática social como esta: ¿Hasta cuándo vamos a seguir siendo asesinadas? (Ver img. 4.28).

Imagen 4. 28 #5AñosSinVanessa



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

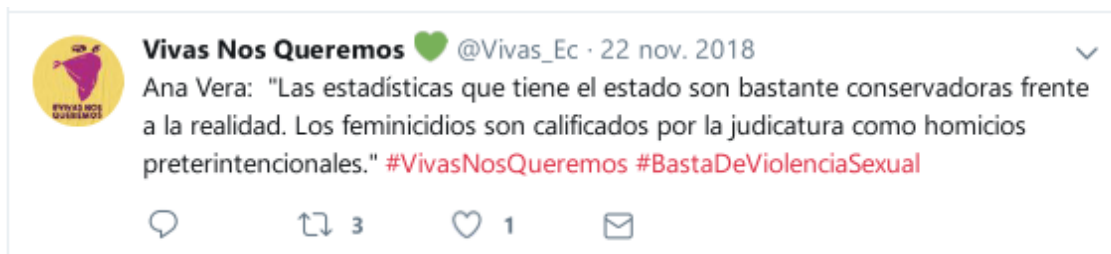
En la (img. 4.29), Vivas Nos Queremos parte su línea argumentativa desde su posición política que considera que los feminicidios son crímenes de Estado, porque la responsabilidad que tiene frente a esa realidad no se ve materializada en su accionar. De acuerdo a Micaela Camacho¹⁰ las redes sociales han sido un espacio donde construyen su discurso. “Por ejemplo, en Twitter también nos ha servido como una herramienta para posicionar cosas ante el Estado o ante la sociedad”.

Imagen 4. 29 #Femicidios



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

Imagen 4. 30 #VivasNosQueremos



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

En la (img. 4.30), como estrategia argumentativa se emplea una cita de Ana Vera, abogada, vocera de Surkuna y miembro de Vivas Nos Queremos, quien asegura que “los feminicidios son calificados por la Judicatura como homicidios preterintencionales”, lo cual indica que los delitos son minimizados o no son tratados como lo que son. Además, señala que las cifras que tiene el Estado son “bastante conservadoras” frente a la realidad. Por ello, han tomado la iniciativa de realizar un mapeo que establezca el número de femicidios que ocurren en Ecuador (ver img. 4.31).

¹⁰Micaela Camacho, entrevista por Karina G.M., 17 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq5.

Imagen 4. 31 #BastaDeViolenciaSexual



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

Otro caso desde el que se exige justicia es el de Ely, el cual Vivas Nos Queremos considera que fue un intento de femicidio y, por lo tanto, tratarse como tal. “El intento de femicidio en Ecuador no se sanciona”. Mediante la (img. 4.32), se puede observar que se representa a las instituciones de justicia como carentes de mecanismos que hagan efectivas las leyes, pero sobre todo los derechos de las mujeres.

Imagen 4. 32 #JusticiaParaEly



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

La (img. 4.33) corresponde a un comunicado es el formato que se utiliza cuando la plataforma decide posicionarse frente algún hecho en particular. Hay un cuadrado ideológico que marca

la distancia entre un sujeto que enuncia y a la vez locuta “nosotras como plataforma” y “ellos” como El Estado y las instituciones.

Imagen 4. 33 #SinViolenciaNiDiscriminación



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

Representan al Estado como el garante de los derechos de la sociedad. Describen al Estado como un ente que respete el principio de laicidad y que tenga la autonomía para no dejarse presionar por otros grupos.

Esta publicación muestra su apoyo a todas las políticas públicas que garantizan los derechos de algunos grupos: mujeres, adolescentes, niñas y niños. Por ello, como estrategias argumentativas mencionan dos importantes: El Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes y la Ley Orgánica Para La Prevención y la Erradicación de la Violencia Hacia las Mujeres.

Otras estrategias se caracterizan por el uso de cifras que ilustran el panorama sobre lo que está sucediendo en Ecuador. “Cada día en Ecuador 142 adolescentes entre 15-19 años son madres”. “Aproximadamente 6 niñas menores de 14 años son madres cada día”.

Las (img. 4.34 y 4.35) muestra como la Asamblea es otro de los actores que están presentes en el discurso de la plataforma, especialmente porque esta es la institución donde se aprueban las leyes. La plataforma considera dicha aprobación como una necesidad para prevenir la muerte violenta de mujeres. Por ello, Vivas Nos Queremos representa a la Asamblea como un actor relevante a la hora de construir una ley que se adapte a la realidad del país. Y para contribuir, realizaron una propuesta a la que adjuntan un afiche de los artículos que consideran importantes.

La Asamblea Nacional, al ser el espacio de carácter legislativo, es un lugar donde están en juego la aprobación de leyes como la de aborto en caso de violación. Y es precisamente ese el pedido, que observamos en la publicación de Twitter. “Asamblea Nacional no más maternidades forzadas.

Imagen 4. 34 #TuVotoConLasMujeres



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

Imagen 4. 35 #BastaDeViolenciaSexual



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

El Ministerio del Interior es otro actor al que se menciona en las publicaciones de Vivas Nos Queremos. En la (img. 4.36) la posición es clara, porque la plataforma pide la renuncia de Toscanini porque catalogó un hecho como un asunto familiar. Por ello piden que se rectifique y nombre a los delitos tal y como son. “No es un asunto de orden familiar”.

Como apoyo audiovisual se emplea un afiche que como estrategia argumentativa desmiente las declaraciones que dio Toscanini, y, por lo tanto, cuestiona su ética y su competencia como autoridad de dicha institución.

Imagen 4.36 #FueraToscanini



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

2.2.3 Medios de Comunicación

Las relaciones sociales con los medios de comunicación se representan mediante publicaciones que la plataforma comparte en sus redes sociales. De acuerdo a Vivas Nos Queremos existen dos tipos de relación: una positiva que tienen a algunos medios como aliados ya que éstos ayudan en la cobertura de la marcha y otras actividades. Pero también existe una relación de conflicto con los medios de comunicación que reproducen construcciones sociales.

A continuación, mostraremos algunos ejemplos. Los primeros muestran la cobertura que se le brinda a Vivas Nos Queremos. Mediante dos noticias, se extiende la invitación a la convocatoria para la marcha del 24 de noviembre.

En las (img. 4.37 y 4. 38) el enunciador es Diario El Comercio y el locutor Vivas Nos Queremos. Como estrategia discursiva se cita un párrafo de la noticia. La segunda es una publicación de La Descarga Ecuador, un medio digital de carácter cultural. La delimitación temporal es la fecha de la marcha y Quito hace referencia al lugar. En ambos casos se habla de la marcha. Mientras la publicación de El Comercio es más informativa, la de La Descarga presenta la marcha como una práctica de denunciar la violencia de género. Incluso el titular es sugerente “Diez de diez y no lo ves”.

Imagen 4.37 #NuestrosCuerpos



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

Imagen 4.38 #24N



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

Otras publicaciones donde se representa la relación con distintos medios se reflejan en la cobertura de la marcha del 24 de noviembre. En la (img. 4.39) el mensaje que Vivas Nos Queremos comparte es de Telesur English, añadido de un comentario “Marcha #VivasNosQueremos en los medios”. La cual tiene un video como material audiovisual de apoyo. La representación de la marcha es importante para la plataforma porque se refiere a la forma en que presentan esta acción colectiva. Así lo indica Seta:

Hemos controlado también mucho eso, como la forma en que queremos que sea representada la marcha para que no se desvirtué, para precautelar y como que se entienda de qué va, quién está generando de alguna forma como la chispita que desata cosas (Seta 2019, entrevista).¹¹

¹¹ Sandra Ortega (Seta), entrevista por Karina G.M., 16 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq2.

Imagen 4.39 #VivasNosQueremos



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

En otras ocasiones, se representan relaciones de conflicto. En la (img. 4.40), Vivas Nos Queremos realiza una crítica a Diario El Telégrafo por un titular. Aunque el enunciador es la página Correctora Mx, Vivas Nos Queremos se coloca como locutor del mensaje. Como estrategia argumentativa formula una pregunta: “¿Cómo debió titular el Telégrafo su nota acerca del secuestro, violación y embarazo forzado de Ana*, la niña de Sucumbíos secuestrada hace más de 20 días?”

Para Samanta Andrade, los medios de comunicación son importantes porque son herramientas que ayudan a posicionar temas. Sin embargo, considera que también hay una relación de disputa porque “los medios de comunicación reproducen formas de violencia y revictimización. En varias ocasiones nos hemos tenido que manifestar. ¿Cómo es posible que

El Telégrafo haga esto, cómo es posible que Telemazonas haga aquello?” (Andrade 2019, entrevista).¹²

Imagen 4. 40 #FueraToscanini



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

2.2.4 Otros colectivos afines

En el discurso en las redes sociales, se puede observar cómo se representan las relaciones con otras organizaciones o colectivos afines, con los cuales se ha dialogado o trabajado en algún momento porque tienen algo en común: la lucha por los derechos.

Entonces existe este diálogo con otras organizaciones, con otros movimientos, con algunas más que otras, pero, o sea si existe este diálogo, este interés en saber lo que está pasando en otros territorios o lo que otras compañeras están haciendo en otros frentes (Sánchez 2019, entrevista).¹³

¹² Samanta Andrade, entrevista por Karina G.M., 13 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq1.

¹³ Sánchez Carla, entrevista por Karina G.M., 18 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq4.

En el caso de Surkuna, es una organización feminista que defiende los derechos de las mujeres. Precisamente es esta organización la que ha defendido legalmente algunos casos como el de Vanessa Landínez. En la primera publicación Surkuna es el sujeto enunciador y Vivas Nos queremos el locutor.

La (img. 4.41), hay una publicación, la cual refleja el apoyo de la plataforma hacia Surkuna. “Por eso nos sumamos a la iniciativa de Surkuna Ecuador, para colaborar con la búsqueda de justicia y reparación para colaborar con la búsqueda de justicia y reparación para un grupo de sobrevivientes de violencia sexual en la infancia” (Sánchez 2019, entrevista).

Por otro lado, Aborto Libre es una campaña que busca la despenalización social y legal del aborto, a la cual Vivas Nos Queremos respalda. La (img. 4.42) es una publicación de Vivas Nos Queremos convoca a un plantón denominado “pañuelazo” que se realizó frente a la Embajada de Argentina en Ecuador. “¹⁴Nos sumamos a la Marea Verde que recorre América Latina desde Argentina” (Sánchez 2019, entrevista).

Imagen 4. 41 #BastaDeViolenciaSexual

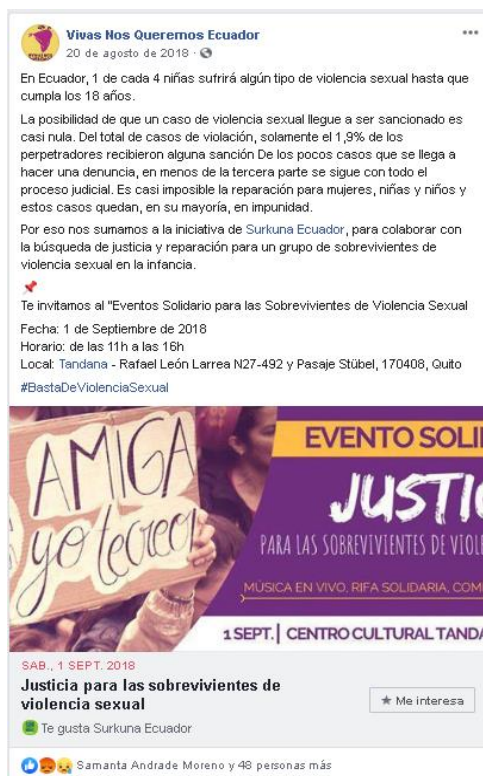


Imagen 4. 42 #Pañuelazo



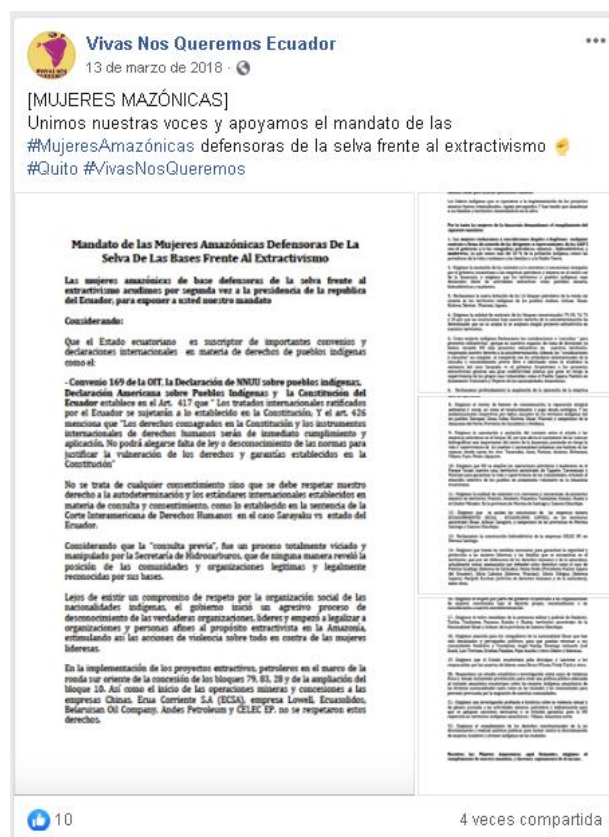
Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

¹⁴ Sánchez Carla, entrevista por Karina G.M., 18 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq4.

Finalmente, las Mujeres Amazónicas es otro colectivo al que Vivas Nos Queremos respalda. “Unimos nuestras voces y apoyamos al mandato de las Mujeres Amazónicas, defensoras de la selva frente al extractivismo”. Comparten un cuadrado ideológico similar frente a un “otro” llamado Estado. Y en tal sentido, tienen una posición crítica hacia este actor (ver img. 4.42).

“Existe un diálogo, este interés con lo que está pasando con otras mujeres y otros frentes”. Así indica Carla Sánchez, militante de la comisión de Comunicación la relación de proximidad que existe con otras organizaciones y movimientos de mujeres, con los que han trabajado temas coyunturales. “Hemos tenido una cercanía por ejemplo con las Mujeres Amazónicas. “Recuerdo que el 8 de marzo del año pasado las mujeres hicieron también una movilización en Puyo y nosotras les apoyamos difundiendo” (Sánchez 2019, entrevista)¹⁵ (Ver img.4.43).

Imagen 4.43 #MujeresAmazónicas



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

¹⁵ Sánchez Carla, entrevista por Karina G.M., 18 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq4.

2.3. Autorreferencialidad: ¿Cómo se representan a sí mismas?

2.3.1 Su posición política e ideológica

A continuación, se analizarán publicaciones de autorreferencialidad, es decir, cómo se representan Vivas Nos Queremos a sí mismas. Se presentan como un “nosotras” en calidad de mujeres que se denominan feministas y que incluyen: “familiares de mujeres que han muerto causa de femicidio, personas sexo-género diversas, trabajadoras, indígenas, artistas” (Seta 2019, entrevista).¹⁶

De acuerdo a Svampa (2009) debido a la pérdida de representación política, los movimientos sociales y la acción colectiva ampliaron su plataforma discursiva y representativa. Por ello, es importante mencionar el uso de las redes como herramienta para posicionar el discurso de Vivas Nos Queremos. Otro punto que Señala Svampa es que los nuevos movimientos sociales adquieren otro carácter debido a su capacidad de representación y a su relación con otros actores sociales.

Hay dos características que definen la identidad de Vivas Nos Queremos la dimensión de la acción colectiva en forma de “asamblea como dinámica autónoma, democrática y de acción directa como herramienta de lucha frente a los que tienen poder”. Y la matriz nacional-popular que desde la base de los movimientos y organizaciones sociales pretenden acceder al plano político estatal (Svampa 2009).

Se definen como una plataforma que, desde la memoria, resignifica las fechas. Por ejemplo, la del 8 de marzo, la cual se convierte en una “jornada de lucha y reivindicación”. Se posicionan como un grupo que defiende “los derechos humanos, la justicia y la equidad”. Como la publicación del manifiesto se da en el contexto del día Internacional de la Mujer, Vivas Nos Queremos se posiciona políticamente valorando todas las formas de trabajo y en todos los espacios y destacando la importancia de la mujer en la política y el espacio público (ver img. 4.44).

¹⁶ Sandra Ortega (Seta), entrevista por Karina G.M., 16 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq2.

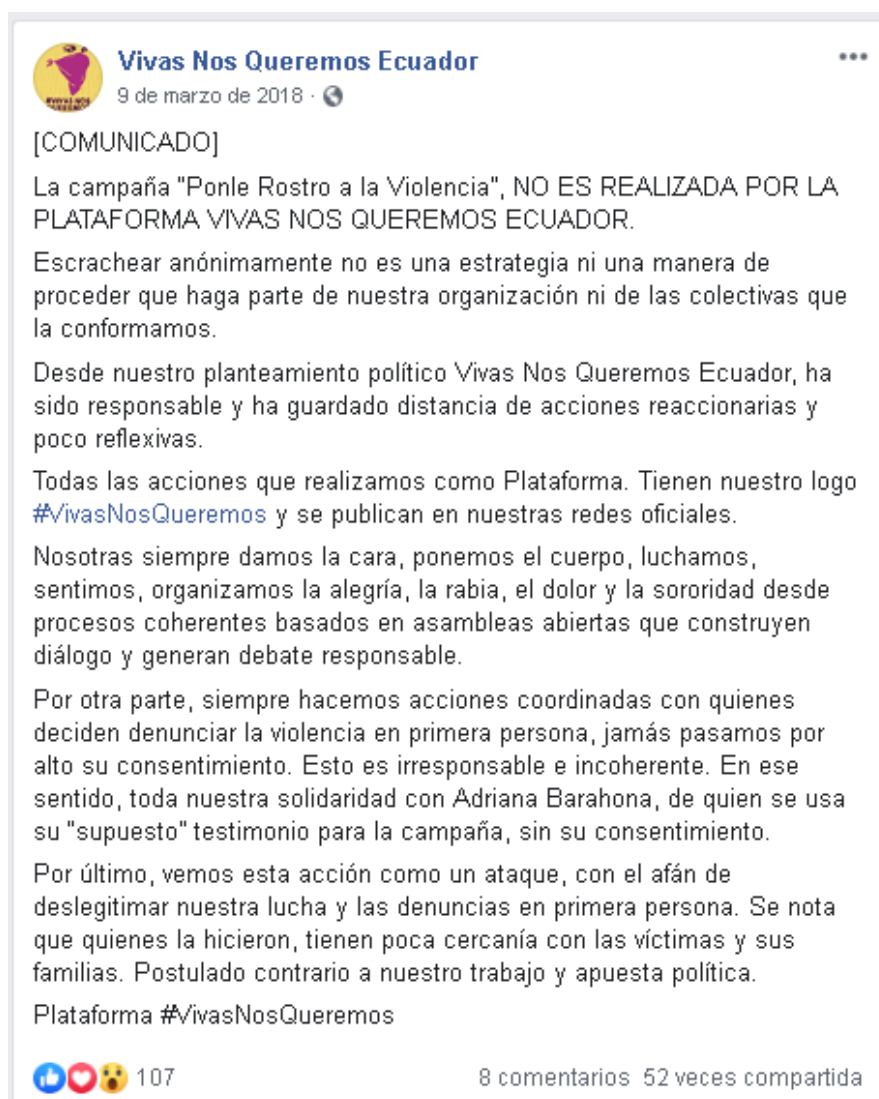
Imagen 4.44 #8M



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

En este comunicado (ver img. 4.45) Vivas Nos Queremos desmiente que la campaña “Ponle Rostro a la Violencia” sea realizada por la plataforma. Y consideran que vincularles con dicha práctica es un ataque que pretende deslegitimarles. Dicha publicación da cuenta de que escrachear anónimamente no es una estrategia que la plataforma emprende. De igual manera, dan a conocer su planteamiento político al cual definen como “responsable y ha guardado distancia de acciones reaccionarias y poco flexibles”. Como argumento explican que su trabajo es coordinado y en conjunto. “Lo más importante es el consentimiento de las personas que deciden denunciar”.

Imagen 4.45 #VivasNosQueremos



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

Aunque esta publicación es enunciada por la plataforma Justicia Para Vanessa, Vivas Nos Queremos, se convierte en el sujeto locutor. Este mensaje trata sobre el documental sobre el caso de Landínez. Se acompaña de un dibujo realizado por su hija, el cual lleva el nombre de "Te extraño mamá" (ver img. 4.46). El posicionamiento de Vivas es el de respaldar la lucha de Justicia Para Vanessa, porque es un caso cercano, porque es el que permitió la creación de Vivas Nos Queremos como plataforma que politiza el acompañamiento y la búsqueda de justicia.

Imagen 4.46 #JusticiaParaVanessa



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

Estas publicaciones, las (img. 4.47 y 4.48) son relevantes porque reflejan la posición política de Vivas Nos Queremos con miras a la movilización por el 25 de noviembre. Lo más importante de todo es el slogan, que resume los motivos que les lleva a movilizarse: “Nuestros cuerpos no se tocan, no se violan, no se matan”. Esto indica, que como plataforma se posicionan en contra de la violencia sexual, porque es la temática de la marcha de 2018.

Imagen 4.47 #VivasNosQueremos

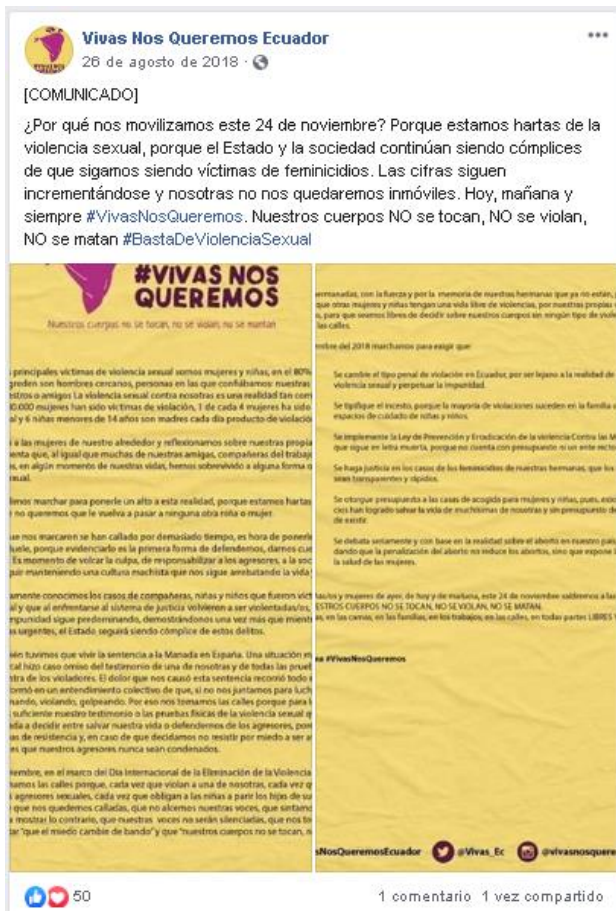


Imagen 4.48 #BastaDeViolenciaSexual



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

Otro de los posicionamientos políticos de Vivas Nos Queremos es la toma del espacio público como una forma de hacer política desde lo político. La primera publicación es de “Jornadas Feministas” un espacio de conferencias donde se realizan una serie de conferencias. Allí participaron algunas integrantes de la plataforma (ver img. 4.49).

Imagen 4.49 #JornadasFeministas



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

La importancia de tomarse el espacio público hizo que la presentación oficial a la marcha se realizara en la Plaza Grande (ver img. 4.50). “Anunciamos que nos movilizamos este 24 de noviembre porque exigimos justicia”. Realizaron un performance donde vestidas de color negro y con huellas de manos de color rojo, expusieron unos carteles con su nombre y el slogan de la movilización.

Imagen 4. 50 #BastaDeViolenciaSexual



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

De la misma manera, la convocatoria a la marcha se realizó en el espacio público, lugares como el centro histórico y barrios del Sur fueron los principales puntos de llamamiento a la marcha. En las (img. 4.51 y 4.52) observamos que tomar el espacio público significa hacer uso, realizar acciones, o como es el caso rapear e improvisar para convocar a la marcha. Como estrategias argumentativas se hace uso de la metáfora para denominar al espacio público como lugar estratégico. “Somos feministas ocupando todas las trincheras contra el abuso sexual y el femicidio”.

Imagen 4.51 #24N



Imagen 4.52 #VivasNosQueremos



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

Esta unidad de análisis (ver img. 4.53) representa la marcha de Vivas Nos Queremos desde la voz de Rosita Ortega, familiar de Vanessa Landínez, quien representa a la plataforma de Justicia Para Vanessa. Como estrategia argumentativa se indica la apreciación que tiene sobre las marchas de los años anteriores “fue una forma de reparación, sentirnos acompañadas fue muy importante”.

Imagen 4.53 #BastaDeViolenciaSexual



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

2.3.2 Identidad y autogestión

De acuerdo a Svampa, (2009) los distintos movimientos surgen como experiencias de autogestión y autoorganización. Por ello, en la autorreferencialidad, presentaremos dos elementos la identidad y la autogestión. La primera se refiere a los rasgos propios que caracterizan a la plataforma y el segundo a la forma en que se organizan y obtienen recursos para perseguir sus objetivos.

Sobre la identidad, a continuación, colocamos una serie de fotos de perfil que han tenido las redes sociales de Vivas Nos Queremos (ver img. 4.54). La primera es el logo de la plataforma Justicia Para Vanessa. De colores rosado, blanco y morado, se identifican con la lucha y a través de la foto de perfil muestran su apoyo.

La segunda es uno de los primeros logos de la plataforma, en colores rojos, blanco y lila se usa el hash tag para representar su nombre. La tercera corresponde al logo de 2018, destaca el

color púrpura y amarillo y como logo el rostro de una mujer como pañuelo. Como podemos observar cada año se elabora un logo que identifique cada marcha.

Imagen 4.54 #NoMásFemicidios



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

Posteriormente podemos ver un afiche que se creó para la convocatoria a la marcha del 8 de marzo, en donde se fusiona el año 2018 con el 8 de marzo, rodeado de manos que representan la diversidad de mujeres. Además, como parte de la identidad, también es importante mencionar que en Facebook se ofrece la posibilidad de que los usuarios coloquen marcos a sus fotos (ver img. 4.55).

Imagen 4.55 #2018M



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

La autogestión se refiere a cómo la plataforma representa su forma de organizar y administrarse. Se representa como una organización sin fines de lucro, sin embargo, las representaciones de su autogestión muestran su forma de sostener la plataforma. Una de ellas es la venta de artículos como camisetas, pañoletas y pines. Como estrategia argumentativa se indica el objetivo es apoyar una buena causa. “Todos los fondos recaudados serán usados para sostener las acciones que realizamos desde la plataforma para acompañar a las familias víctimas de feminicidio” (Ver img. 4.56, 4.57, 4.58 y 4.59).

Imagen 4.56 #Autogestión



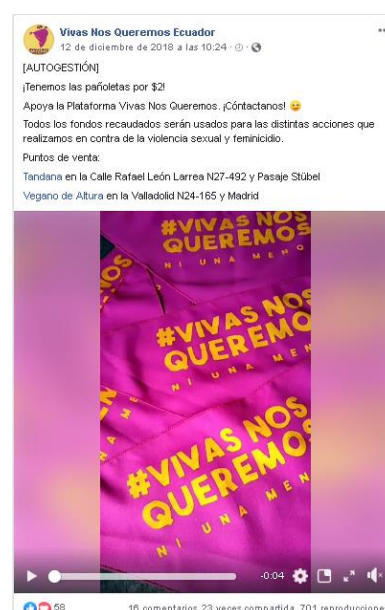
Imagen 4.57 #Camisetas



Imagen 4.58 #Pines



Imagen 4.59 #Pañoletas



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

La convocatoria a la marcha también muestra los modos en que Vivas Nos Queremos se representa a sí misma, como una plataforma que convoca a participar abiertamente en las reuniones de organización de la marcha. “Participa de la organización de la marcha de Vivas Nos Queremos” (ver img. 4.60).

La actividad de pegar afiches en las paredes es una manera de difundir la convocatoria a la marcha, pero también de mostrar unidad. “Resistimos, nos acompañamos y nos movilizamos este 24 de noviembre en Quito” (ver img. 4.61).

Imagen 4.60 #VivasNosQueremos



Imagen 4.61 #BastaDeViolenciaSexual



Fuente: Facebook y Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador

El arte es una forma de expresar y comunicar. Así la realización de murales y la producción de un tema musical fueron dos maneras de convocar a la marcha. Ambas actividades representan la forma de organización de la marcha. Se habla de “nuestro mural”, “el tema

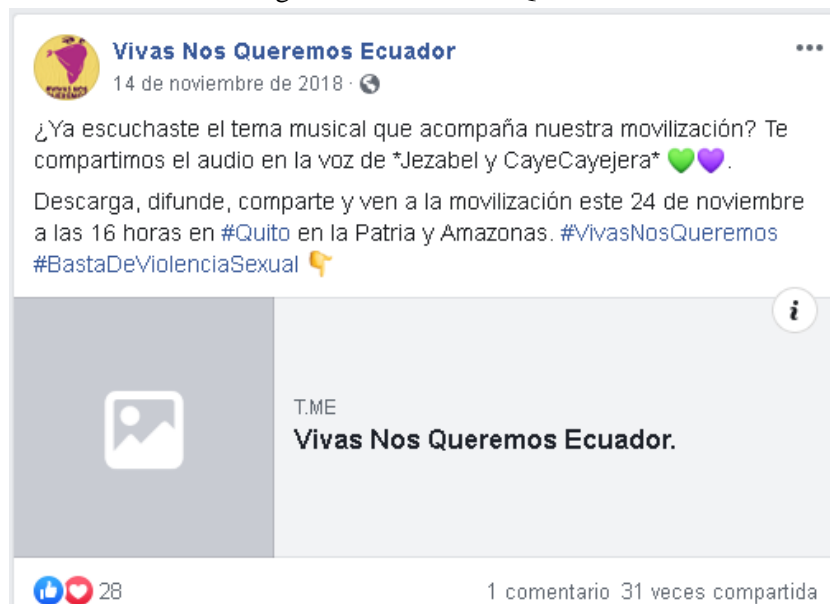
musical que acompaña nuestra movilización”, ambos elementos como sentido de propiedad, de identidad que caracteriza a Vivas Nos Queremos (ver img. 4.62 y 4.63).

Imagen 4.62 #Quito



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

Imagen 4.63 #VivasNosQueremos



Fuente: Facebook Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

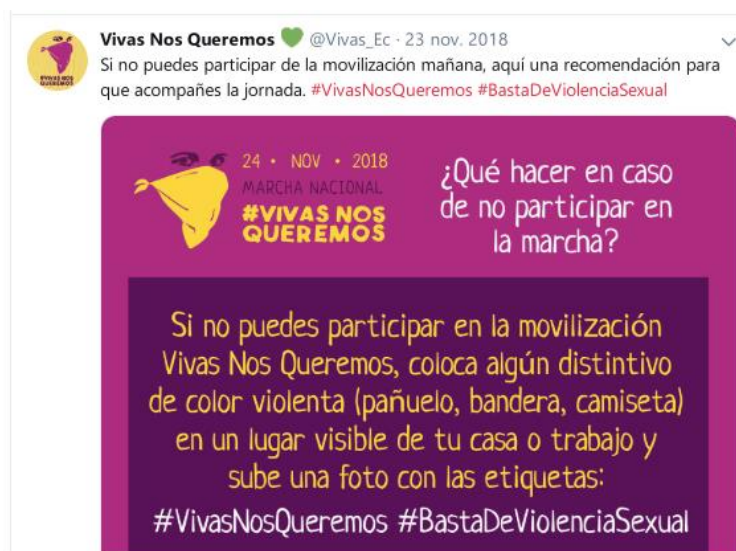
Hay publicaciones que se realizaron un día antes de la marcha en las cuales se representa a la marcha, es decir se describe el tipo de movilización que es. Es “feminista” y está en contra de

“la violencia machista” (ver img. 4.64). Es una movilización donde queda prohibido el uso de propaganda de partidos y movimientos políticos. Además, se dan algunas recomendaciones para las personas que decidan participar: “trae tu documento de identidad”, “identifica a la persona que coordina el bloque”. En el caso de no asistir, también se dan algunas sugerencias como “colocar un distintivo de color violeta en un lugar visible de tu casa o trabajo”. Esto con la finalidad de mostrar de otra manera el respaldo a la marcha (ver img. 4.65).

Imagen 4.64 #BastaDeViolenciaSexual



Imagen 4.65 #VivasNosQueremos



Fuente: Twitter Vivas Nos Queremos Ecuador, 2018.

Conclusiones

El objetivo principal de la investigación gira alrededor de una pregunta clave: ¿Cómo Vivas Nos Queremos resignifica el discurso hegemónico y se posiciona discursiva y políticamente frente a la violencia de género en la esfera pública? A partir de ahí surge el objetivo general que se centró en definir el proceso mediante el cual Vivas Nos Queremos resignifica el discurso hegemónico y se posiciona discursiva y políticamente frente a la violencia de género en la esfera pública.

Para su consecución tuvimos dos objetivos específicos: 1. Explicar las características del discurso de Vivas Nos Queremos que posibilitan la resignificación del discurso hegemónico y el posicionamiento discursivo y político frente a la violencia de género en la esfera pública. Y 2. Conocer los modos de representación discursiva de Vivas Nos Queremos frente a la violencia de género, en relación con tres dimensiones: referencialidad, interreferencialidad y autor referencialidad en las redes sociales virtuales.

Para ello, propusimos un marco teórico que partía de dos campos: la comunicación que es nuestra área de estudio y la acción colectiva de los movimientos sociales. En comunicación se encuentran algunos conceptos importantes: discurso, representación discursiva, contradiscurso y esfera pública. Desde allí podemos establecer algunos hallazgos.

El discurso es un una práctica social y comunicativa. Es social porque se da en una determinada situación social, cultural, histórica o política. Es una herramienta de comunicación que permite realizar construcciones sociales, las cuales tienen una carga ideológica y por lo tanto reflejan una manera de ver y concebir el mundo mediante las ideas o enunciados.

Como señala Foucault los discursos tienen una materialidad: se manifiestan de forma oral o escrita. Pero ¿Qué hay detrás de ellos? Un escenario donde se construye el discurso mediante una serie de procedimientos que controlan el discurso. Por ello, poder y discurso se relacionan porque dichos mecanismos se accionan por determinados grupos que ejercen relaciones de poder, es decir, influencia sobre otros y eso depende de varios factores, entre ellos: el acceso al discurso, el capital simbólico, entre otros. Porque el discurso es un objeto de deseo, pero a la vez de poder. En tal sentido, de acuerdo a Van Dijk el poder se ejerce y se reproduce en y

por medio del discurso. Y este tiene dos niveles de análisis: macro y micro. El primero el que un determinado grupo ejerce sobre otros grupos de la sociedad y segundo que se refiere al ejercicio del poder en la interacción y el discurso (micro).

Sin embargo, hablar de discurso, es hacerlo de manera general, por ello, el concepto de representación discursiva es el vehículo que conduce a las construcciones sociales, por lo tanto, las representaciones son un reflejo de la suma de estructura y poder. Para Foucault el lenguaje es la representación de las palabras. En ese sentido, Hall coincide en definir a la representación como la producción de sentido de los conceptos en nuestra mente mediante el lenguaje. Así, representar es construir significados. Para Hall el significado no es inherente a las cosas, sino es construido.

Después de revisar los hallazgos entre discurso y poder y las representaciones discursivas, hay otro concepto que va de la mano y es el que hemos denominado discurso hegemónico para referirnos al discurso dominante. Y este se relaciona con la ideología, la cual de acuerdo a Van Dijk se refiere a la conciencia de clase.

El discurso hegemónico implica hablar de hegemonía la cual se define como la dirección política, intelectual y moral de un grupo sobre otro. Así lo define Gramsci, es decir, es el control que se ejerce por medio de las normas sociales y culturales. Es así, que para Portantiero mediante el Estado y las instituciones de la sociedad civil busca mantener el poder y el dominio y a la vez mantener el consenso de la clase subalterna.

En ese contexto, se piensa a la hegemonía en términos que van más allá de los aparatos represivos y la dominación, para pensar en otros sistemas sociales y culturales como la educación, la religión y la comunicación donde se incluyen los discursos sociales que influyen en la manera en que comprendemos al mundo porque dichos discursos crean construcciones sociales e imaginarios sobre cualquier tema, por ejemplo sobre la violencia de género, que es precisamente lo que pretende cuestionar Vivas Nos Queremos.

La esfera pública proviene de la voz alemana *öffentlichkeit* a aquello que tiene carácter de publicidad, es decir, a la vida pública. Hay definiciones clásicas como la de Habermas que en el contexto del desarrollo de las sociedades burguesas la define como un espacio donde las personas privadas se reúnen en calidad de público y donde además de darse un proceso de

deliberación y razonamiento público, se conforma la opinión pública. Por lo tanto, la esfera pública es un principio organizativo de orden político

La esfera pública como lo explica Lozano se institucionaliza en torno a cuatro dimensiones: la existencia de formas organizativas, la determinación de requisitos de admisión, la dimensión simbólica e imaginaria y la dimensión normativa. Otro punto importante son los elementos que estructuran dicha esfera; entre los cuales encontramos: la notoriedad, el reclamo, la opinión pública, el publicar, el espacio y el interés.

Como parte de la esfera pública se encuentra el espacio público, para Habermas lo público es un espacio común, son las instituciones públicas las cuales en principio son de libre acceso, al igual que las plazas, las calles, lugares que en conjunto están administradas por el Estado.

La definición de Nancy Fraser sobre esfera pública es importante en la medida que propone actualizar la definición que inicialmente propone Habermas. Por ello, aporta dos conceptos clave: contrapúblicos y contradiscurso. Para Fraser la esfera pública es el escenario que comprende tres elementos que tienen implicaciones práctico-políticas: el Estado, la economía oficial del trabajo asalariado y los espacios del discurso público.

Así los contrapúblicos son grupos alternativos o subalternos que surgen como respuesta a la exclusión de la esfera pública y que frente al público burgués deciden elaborar otras maneras de comportamiento político y por lo tanto otras normas de discurso público. En tal sentido, los contradiscursos una posibilidad distinta de decir las cosas, de opinar, de crear significados, pero sobre todo de responder en términos discursivos a un grupo hegemónico.

Entonces, la esfera pública más allá de un espacio intermedio entre Estado y sociedad civil puede comprenderse como un espacio comunicativo, como lo que Habermas comprende como el mundo de la vida, es decir, el lugar de intercambios basados en la acción comunicativa que da como resultado una serie de argumentos, influencias y opiniones.

De esta manera, la esfera pública es el escenario donde confluyen y coexisten los discursos hegemónicos, los contradiscursos, las representaciones discursivas de diversos actores; de las instituciones, de los medios de comunicación, pero también como el espacio donde la gente construye significados y sentidos sobre la realidad.

Hemos hablado de discurso, de la esfera pública, y ahora los movimientos sociales son un conjunto de personas organizadas que emprenden acciones colectivas con un determinado fin. Tarrow diferencia dos tipos: los antiguos movimientos sociales que tenían una demanda concreta y los nuevos, que surgen a partir del siglo XVIII y a los que caracteriza como cosmopolita, medular y autónomo.

Sidney Tarrow señala que los movimientos sociales son desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en contraposición de las élites y las autoridades. Por ello, la acción colectiva surge como respuesta a los cambios políticos y a las restricciones políticas. Por ello, la base de los movimientos es la acción colectiva porque es un recurso que permite enfrentarse a los demás en términos de reivindicar una lucha.

Vivas Nos queremos es una plataforma porque en ella se participan diversas organizaciones sociales y personas individuales. De acuerdo a las voceras, la plataforma se conformó en primera instancia como una forma de convocar para la marcha. Sin embargo, han visto la necesidad de conformarse como colectivo, es decir, como una agrupación más consolidada y con un enfoque de trabajo a largo plazo. Por ello, se puede decir que se autodefinen como plataforma, pero con la intención de sostener su trabajo como si fuera un colectivo, pero sin jurisdicción sino como se han mantenido hasta ahora con su organización sin jerarquías, de forma horizontal y asamblearia.

Esto, lo corrobora Seta, quien señala que la apuesta de Vivas Nos Queremos es consolidar un trabajo colectivo que amplíe los horizontes más allá de la organización de la marcha. “Lo que nosotras buscamos en realidad es que a más de la marcha que en sí misma implica toda una gestión y un trabajo, la marcha pueda representar algo más y sostenerse en el tiempo de otras maneras” (Seta 2019, entrevista).¹⁷

Entonces, Vivas Nos Queremos es una plataforma, pero a la vez es un referente y exponente del movimiento social feminista que emerge en la actualidad en el Ecuador gracias a su forma de organización desde lo político, y que con su acción política ha logrado incidir públicamente para visibilizar el femicidio mediante la convocatoria y la movilización nacional que realizan año tras año desde el 2016.

¹⁷ Sandra Ortega (Seta), entrevista por Karina G.M., 16 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq2.

De acuerdo a Svampa, los distintos movimientos surgen en un contexto de crisis de representación política como experiencias de autogestión y autoorganización. Svampa propone matrices: la indígena, la nacional-popular y la izquierda clasista. Y además tres dimensiones de la acción colectiva: territorial, plebeya y forma asamblearia.

Vivas Nos Queremos, pertenece a la matriz nacional-popular que desde la base de los movimientos y organizaciones sociales pretenden acceder al plano político estatal. Y trabaja sobre la dimensión asamblearia, ya que todas las decisiones son tomadas de manera horizontal y en espacios de encuentro que toman esta forma de elección.

Para Andrade, militante de la Vivas, la acción colectiva como organización es de carácter asambleario. “Cuando se forma la plataforma consolidamos estos mínimos acuerdos que estaban establecidos sobre todo con que todo era asambleario, esta idea de construir otras formas de organización menos jerárquicas, como con otros lineamientos, los saberes de todas” (Andrade, entrevista).¹⁸

Vivas Nos Queremos es una plataforma feminista que considera importante la toma del espacio público como acción política. Así lo corrobora Zambrano:

La toma del espacio público es como la apuesta que hemos hecho frente al estado para denunciar su inoperancia. Entonces, el espacio público se ha convertido como en ese lugar de encuentro, ese lugar de batalla, de denuncia, ese lugar de traer a la memoria, de mantener vivas a esas víctimas, de nombrarlas, de ir construyendo otra forma de tejido social feminista sorora que pueda ponerle la cara a esta violencia que nos sigue matando, cobrando vidas, robando sueños (Zambrano 2019, entrevista).¹⁹

La toma del espacio pública entendida como la toma de lugares simbólicos, de la plaza, de la calle, de una forma de repertorio de protesta. Sin embargo, hay otro lugar importante, el espacio público virtual, donde están las redes sociales virtuales. ¿Qué implica este nuevo lugar?

¹⁸ Samanta Andrade, entrevista por Karina G.M., 13 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq1.

¹⁹ Gabriela Zambrano, entrevista por Karina G.M., 18 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq3.

Hay tres dimensiones según Vizer en los procesos comunicacionales y discursivos: la referencialidad, la interreferencialidad y la autoreferencialidad. De acuerdo a Vizer estas dimensiones en los medios de comunicación y en las tecnologías de información y comunicación no se pierden, sino que se mediatizan, es decir, se expanden a nuevos espacios y tiempos ya virtualizados.

Las redes sociales son un espacio público virtual que forma parte de la esfera pública, son un medio donde posicionar un discurso política y comunicacionalmente. Así como el espacio donde se da opinión pública y se da a conocer ante el público. Vivas Nos Queremos hace uso de las redes sociales como un instrumento que les permite incidir de manera pública en el discurso, posicionarse sobre distintos temas, pero también convocar a la marcha del 25 de noviembre. Así lo explica Seta:

Las redes sociales han servido como instrumento, o sea no es un fin, es un instrumento, así mismo como ocupar las calles es un instrumento, un canal de comunicación en que podemos hacer visibles las temáticas que sostenemos, las temáticas que trabajamos. Y hemos tenido un trabajo muy fuerte en redes sociales han sido esenciales para convocar, para comunicar por ejemplo nuestros comunicados o posicionar temáticas que nos parecen importantes (Seta 2019, entrevista).²⁰

Vivas Nos Queremos es un contrapúblico porque se presenta como una plataforma que manifiesta su oposición al Estado porque está en desacuerdo con las prácticas y construcciones discursivas. Y por ello, las cuestiona, ejerce un contradiscurso sobre aquello que no le parece bien. Y además propone representaciones discursivas desde sus propios marcos de interpretación sobre la violencia de género, sobre el femicidio, sobre la violencia sexual, sobre el espacio público y el espacio privado, etc.

Las representaciones discursivas giran en torno a distintos temas. De acuerdo al análisis de contenido: el principal tema en Twitter es y en Facebook es el mismo: el Estado, las leyes o derechos con el 42,3% y el 37,7% respectivamente. Otros de los principales temas son la violencia sexual y la violencia como concepto. En Twitter la violencia sexual tiene el 20,5% y en Facebook la violencia como concepto tiene el 29,2%.

²⁰ Sandra Ortega (Seta), entrevista por Karina G.M., 16 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq2.

La referencialidad es la representación de los temas. ¿Cómo se representan? Seleccionamos tres temas principales. El femicidio en relación a la justicia, la violencia sexual y el aborto. El femicidio se presenta como un problema social porque Vivas Nos Queremos considera que no son casos aislados sino una problemática social que implica la intervención del Estado. Y, por lo tanto, ven la necesidad de denominarlo feminicidio y no femicidio. El femicidio se presenta como un tema que no es del interés del estado, como un asunto pendiente de resolver porque hay casos en la impunidad, es decir, que todavía no se han hecho justicia. Precisamente la justicia es otro concepto del que se construye el femicidio. La justicia como una justicia feminista, otra forma de acompañar a las víctimas y a los familiares. De hacer memoria, es decir, visibilizar los casos para que no se olviden y se haga justicia.

La violencia sexual se representa como un problema público, que no debe quedarse en la esfera de lo privado, sino al contrario, trascender y hacerse político. Se explica que la violencia sexual sucede muchas veces en un contexto donde se ejercen relaciones de poder por parte de familiares o personas muy próximas a la víctima.

El tema se representa desde la necesidad de creer a las mujeres que denuncian, desde protegerlas a ellas y no a los abusadores. Por ello, catalogan a la justicia como patriarcal, porque consideran que en muchas ocasiones los casos se archivan y se dejan sin investigar.

También los espacios se representan como lugares que deben ser libres de violencia, específicamente los espacios educativos y los hogares. Finalmente, se coloca a la maternidad forzada como una de las consecuencias más graves de la violencia sexual.

En el caso del aborto se representa como un derecho humano, específicamente como un derecho sexual y reproductivo que tienen las mujeres a la hora de decidir si ejercer o no la maternidad. Desde el discurso se apela a la despenalización del aborto, especialmente en el aspecto social. Ven en el aborto libre, seguro y gratuito la disminución de muertes de mujeres en abortos clandestinos.

En cuanto a la interreferencialidad se refiere a cómo se representan las relaciones sociales con otros actores, se analizaron: grupos conservadores, el Estado, los medios de comunicación y otros colectivos afines. Con los grupos conservadores se representa una relación social de conflicto, de hecho, eso se aprecia cuando Vivas Nos Queremos los califica como

“antiderechos” y como “promotores de odio”. La plataforma se posiciona en contra de estos grupos y exige que el Estado sea laico.

La representación de la relación social con el Estado es de interpelar y cuestionar al Estado. Nunca ha sido de diálogo, porque consideran que este ente también es responsable de la muerte de las mujeres. Dentro del Estado, figuran también otras instituciones públicas como la Fiscalía, la Asamblea, entre otras, las cuales se representa como sistemas que vulneran los derechos de las mujeres, sobre todo en el acceso a la justicia y en otros casos cuando se emiten sentencias que no reflejan una justicia integral y, por ende, reparadora.

Con los medios de comunicación se dan las dos caras de la moneda: por un lado, hay medios que dan cobertura de las actividades que realiza Vivas Nos Queremos y por lo tanto hay una relación positiva, porque representar y posicionar la marcha es uno de los objetivos que tiene la plataforma. Por ello, desde las redes de la plataforma se comparten dichas publicaciones. Por otro, hay medios que deslegitiman la lucha de las mujeres, o perpetúan sentidos comunes sobre la violencia de género.

La representación de la relación con los colectivos afines es de alianza, se muestra como relaciones de apoyo, ya sea por un objetivo o lucha común, por ejemplo, los derechos. Por eso, existe una relación con Surkuna, Aborto Libre y las Mujeres Amazónicas. Mientras el primero defiende los derechos de las mujeres, el segundo promueve la despenalización del aborto y el tercero defiende la vida y la naturaleza.

Y sobre la autoreferencialidad que es cómo se representan así mismo, para ello analizamos dos elementos: la posición política e ideológica y la identidad-autogestión. Vivas Nos Queremos se auto representa como un conjunto de mujeres feministas y diversas, para referirse a que provienen de distintas realidades, que son de diferentes edades, orígenes, orientación sexual.

Se definen como una plataforma que de manera temporal permite la adhesión de organizaciones sociales y feministas, así como de personas independientes que deciden sumarse a la marcha del 25 de noviembre. Pero a la vez, se auto representan como un colectivo que trabaja a lo largo del tiempo, sobre todo en fechas que son simbólicas y

representativas para el movimiento feminista: 8 de marzo, día internacional de la mujer; el 28 de septiembre, día internacional por la despenalización del aborto.

Se representan a sí mismas como un colectivo que tiene tres mínimos: 1. la organización asamblearia, es decir, se toma la decisión de forma horizontal y unánime. 2. El femicidio es feminicidio. 3. La toma del espacio público es importante y forma parte de su posicionamiento discursivo y político.

La identidad y autogestión, la primera se refiere a los rasgos que caracterizan a la plataforma y la segunda a la manera en cómo se organizan y obtienen los recursos para perseguir sus objetivos. Uno de los rasgos fundamentales de la identidad de Vivas, está en Justicia para Vanessa, porque conforma el origen de cómo inició el colectivo. De hecho, ese fue su primer logo, de fondo blanco y letras moradas. Luego tuvieron varios cambios: el segundo fue de color rojo y en el centro un con el hashtag #VivasNosQueremos; y el último es un fondo de color amarillo sobre el cual destaca el rostro de una mujer como pañuelo de color purpura.

También tienen otras fotos de perfil o de portada alusivas a la marcha del 8 de marzo, o en respaldo a la campaña de Aborto Libre Ecuador. Además, como parte de la identidad, en Facebook se ofrece la posibilidad de que los usuarios coloquen marcos a sus fotos por ejemplo el marco de y el marco de la convocatoria a la marcha de 2019, lo cual es una manera de medir la aceptación de la misma.

La autogestión se refiere a cómo la plataforma representa su forma de organizar y administrarse. Se representa como una organización sin fines de lucro, sin embargo, las representaciones de su autogestión muestran su forma de sostener la plataforma: la venta de artículos como camisetas, pañoletas y pines.

Sobre la resignificación del discurso, en general es un discurso con características propias, pero que resignifica algunas cuestiones como el femicidio, la justicia, el espacio público y privado o la violencia sexual.

El femicidio, lo resignifican de tal manera que consideran que reemplaza al homicidio, pero con una característica diferenciadora “por razones de género”, las cuales se dan en un contexto de relaciones de poder no necesariamente de pareja, sino en cualquier contexto. Ven

al femicidio como la forma de dar un tinte político a un a violencia que atenta con un sujeto específico: las mujeres.

También consideran que el femicidio es la figura legal que nombra estas muertes de mujeres, sin embargo, consideran que la mejor conceptualización es feminicidio, porque las muertes no son aisladas, sino que tienen un denominador común y porque en ellas hay una corresponsabilidad de parte del Estado como máximo garante de las políticas públicas y derechos humanos.

La justicia es otro concepto que se resinifica, para ello se adjetiva como feminista y establece una diferencia con la justicia tradicional del Estado y las instituciones públicas. Hablar de justicia feminista significa un nuevo modo de hacer justicia a partir de la memoria, del acompañamiento en los procesos legales, la visibilización de los casos de violencia y la toma del espacio público. Su apuesta es la de una justicia reparadora e integral, una justicia que vaya más allá de un proceso judicial y de una sentencia, una justicia que tenga en cuenta el enfoque de género.

En relación al espacio público y privado, Vivas Nos Queremos deslegitima la idea de que estos espacios estén separados, porque consideran que donde termina el uno, empieza el otro. Y que las cuestiones privadas también son públicas. Para el colectivo la esfera pública, el espacio de las redes sociales virtuales es fundamental porque “son una forma más de denuncia, de hacer público lo que el Estado y la sociedad sigue queriendo llevar a la esfera de lo privado y despolitizarlo” (Andrade 2019, entrevista).²¹

Finalmente: ¿Cómo se posicionan política y discursivamente? Vivas Nos Queremos es un colectivo, que desde lo político apuesta por posicionarse como un actor reconocido en la esfera pública, sobre todo ser legitimado por su trabajo frente a la violencia de género, específicamente el femicidio en el Ecuador.

La red que más usa es Twitter. Del total de las 645 unidades de análisis, el 63,4% corresponden a Twitter, mientras que el 39,6% a Facebook. Quiere decir, que usa más el

²¹Samanta Andrade, militante de Vivas Nos Queremos. Entrevista por Karina G.M., 13 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq1.

Twitter con la finalidad de posicionarse políticamente, porque es un lugar donde el contenido político tiene mayor relevancia.

Su producción discursiva, la mayoría es propia. En Twitter, el 76,3% de las publicaciones son tweets, el 23% retweets con comentario. Y en el Facebook, el 84,3% son mayoritariamente mensajes de Facebook y el 15,7% son mensajes compartidos y comentados, lo cual indica que les interesa posicionar su discurso y en ocasiones dar a conocer otras publicaciones, pero que se relacionan con sus temas de interés.

Sobre los contenidos de la producción discursiva, éstos responden tanto a una agenda interna de trabajo del colectivo, como a momentos coyunturales, donde han visto la necesidad de posicionarse y de hacer pública su opinión. Esto lo confirma Samanta Andrade:

Tenemos dos posturas. Tenemos por un lado nuestra agenda interna que hemos logrado construir durante mucho tiempo, pensando qué temas queremos trabajar. Pero sin duda, y dado al carácter de la plataforma y de cómo se ha posicionado la opinión pública, es indispensable que nosotras nos pronunciemos sobre ciertos temas coyunturales (Andrade 2019, entrevista).²²

Entonces, se puede concluir que Vivas Nos Queremos no tiene un discurso sostenido porque más bien está en constante desarrollo. Su discurso se ha ido modificando con el tiempo, sus líneas discursivas han variado, ya sea por su forma de organización, por la necesidad de tratar otros temas que se relacionan con el femicidio o porque la plataforma de Vivas constituye un espacio colectivo de construcción permanente donde se resignifican, construyen nuevos sentidos, y se deconstrucción de significados que están presentes en las construcciones sociales.

El tono negativo es el que más se maneja en las publicaciones de Twitter con un 66,5%, mientras que en Facebook hay una equiparación entre el tono positivo y negativo con un 47% y un 43,2% respectivamente. El formato del lenguaje que más se emplea en Twitter es el informativo con el 35,9% y en Facebook el 43,6%. El segundo formato más usado en Twitter es la opinión con el 29,3% y en Facebook la convocatoria con el 30,5%.

²² Samanta Andrade, militante de Vivas Nos Queremos. Entrevista por Karina G.M., 13 de agosto de 2019. Transcripción, audio Vnq1.

Lo que indica que el formato que más se emplea es el informativo y el opinativo. Lo informativo para dar a conocer las funciones o las actividades que se generan desde el colectivo y la opinión para posicionarse frente a un determinado hecho o situación. Así, formato se relaciona con el tono: el negativo se relaciona con el formato opinativo y el reclamo y el positivo con el formato informativo.

El discurso se posiciona comunicacionalmente en términos de producción, de material audiovisual, el uso de hashtag con la finalidad de que los tuitazos sean tendencia. Sin embargo, hay un elemento que llama la atención: 1 74,3% de las publicaciones de Twitter y el 91% de las publicaciones de Facebook no citan a ningún actor, y los actores que citan en ocasiones son el Estado y las instituciones públicas con el 13,7% y el 2,1% a colectivos afines.

Después de esta recopilación de los hallazgos, podemos indicar que el aporte de Nancy Fraser fue muy relevante para entender qué son los contradiscursos, cuál es su dinámica en el espacio público y sobre todo su utilidad para probar que el discurso de nuestro sujeto de estudio puede definirse como tal. Sin embargo, hay la necesidad de en futuras investigaciones ampliar nuevas perspectivas, o indagar en otros espacios que permitan dar cuenta de los contradiscursos frente a los discursos hegemónicos.

Las redes sociales son parte de la esfera pública virtual, la cual es una extensión del espacio público tradicional. Es una nueva esfera donde se configuran interacciones comunicativas y además donde se hace pública la opinión, es decir, es un escenario donde confluyen distintos discursos. Este espacio más que un lugar de debate se considera por parte de Vivas Nos Queremos como un medio de accesibilidad distinta a otros medios de comunicación, ya que permiten difundir su discurso desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Queda decir que Vivas Nos Queremos además de posicionarse política y discursivamente en las redes sociales, también busca el objetivo de darse a conocer como sujeto político y que dichas redes sean la plataforma para consolidar tanto su discurso como su práctica social y política.

Vivas Nos Queremos es un contrapúblico porque es una apuesta que nace desde lo político, es decir, fuera de toda institucionalidad que excluye a otros actores sociales en la esfera pública.

Así los contrapúblicos son una respuesta frente a esta exclusión, los cuales se caracterizan por elaborar otros estilos de comportamiento político, así como normas alternativas de discurso público. De esta manera, los contrapúblicos crean contradiscursos con la finalidad de que circulen en la esfera pública.

El discurso de Vivas Nos Queremos es un contradiscurso porque hace frente a otro discurso. Y, por lo tanto, en este proceso además de tener sus propios marcos de interpretación sobre la realidad y su posicionamiento discursivo sobre ciertos temas, también resignifican sentidos. Entre estos se encuentra el femicidio, la justicia, el espacio público.

¿Contra quién se dirige el discurso? Al ser un contrapúblico los discursos formulan interpretaciones de oposición hacia otros actores. En este caso la mayoría de las publicaciones tratan sobre el Estado, las leyes o los derechos, lo que quiere decir que se muestra una relación de conflicto con el Estado y las instituciones de justicia.

En ocasiones este opositor cambia para referirse a otros oponentes como los grupos conservadores. Vivas Nos Queremos conforma un contrapúblico frente al Estado y otras instituciones de justicia. Por ello, generan un contradiscurso que desde sus marcos de interpretación resignifican o deslegitiman ciertas ideas o conceptos.

Sobre esto, Vivas Nos Queremos señala que la confrontación es con el Estado como institución independientemente de quien esté representando al Gobierno. La plataforma se rehúsa a relacionarse y mucho menos a trabajar en conjunto porque considera que está permeado por una ideología neoliberal y, por lo tanto, patriarcal.

Desde la línea argumentativa de Vivas se tiene claro que el Estado, las instituciones de justicia y los grupos conservadores son los actores a los que se oponen, pero eso no se refleja del todo a la hora de publicar en las redes sociales porque la mayoría de las veces no se cita de manera directa, sino solamente se referencia a dichos actores.

Finalmente, hay que añadir que se podrían desglosar de esta investigación otros temas para investigar como por ejemplo el discurso de la calle como parte de la esfera pública con la finalidad de analizar la producción discursiva en relación con las redes sociales virtuales.

Posibilidad que en un principio se planteó y queda pendiente para desarrollar en futuras investigaciones sobre comunicación, discurso y acción colectiva.

Anexos

1. Manual de codificación para el análisis de contenido

1. IDUA_Número de la unidad de análisis
2. FDP_Fecha de publicación

Fecha
DD-MM-AA

3. HDP_Horario de publicación:

Horario	Valor
Mañana (6H00- 12H59)	1
Tarde (13H00-18H59)	2
Noche 19H00-23H59	3
Madrugada 00H00-5H59	4
Sin horario	99

4. LOH_Lugar donde ocurren los hechos

Formato	Valor
Calle	1
MMCC	2
Instituciones públicas	3
Instituciones privadas	4
Sedes de colectivos u organizaciones	5
Asamblea	6
Otro	98
Ninguno	99

5. TDP_ ¿Qué tipo de publicación es?

Tipo	Valor
Mensaje de Facebook	1
Mensaje de Facebook compartido	2
Mensaje compartido y comentado en Facebook	3
Tweet	4
Tweet citado	5
Retweet	6
Retweet con comentario	7

5.B PC Productor del contenido

6. FDM_Formato del mensaje

Formato	Valor
Informativo	1
Opinión	2
Comunicado	3
Reclamo-exigencia	4
Convocatoria	5
Propuesta	6
Otro	98
Ninguno	99

6B. Cuál otro

7. TDEM_Tipo de enunciado

Tipo de enunciado	Valor
Enunciativo-afirmativo	1
Enunciativo-negativo	2
Interrogativo-total	3
Interrogativo-parcial	4
Imperativos	5
Desiderativos-deseos	6
Exclamativos	7
Dubitativos	8

8. TMA_ ¿Tiene material audiovisual?

Material Audiovisual	Valor
Si	1
No	2

9. ¿QMA_ ¿Qué material audiovisual?

Material Audiovisual	Valor
Foto	1
Link	2
Video	3
Meme	4
Gift	5
Infografía	6

Captura de pantalla	7
Caricatura	8
Afiche	9
Otro	98
Ninguno	99

9B. Cuál otros

10. SQMA_Sobre qué es el material audiovisual:

Contenido del material audiovisual	Valor
Manifestaciones	1
Acciones	2
Noticias	3
Identidad (VNQ)	4
Entrevista-Medios	5
Textos-pdf	6
Otro	98
Ninguno	99

11. TPP_Tema principal de la publicación

Tema principal de la publicación	Valor
Violencia de género	1
Acoso sexual-violación	2
Femicidio/ feminicidio	3
Patriarcado	4
Leyes	5

Derechos	6
Responsabilidad del Estado	7
Justicia	8
Seguridad	9
Desaparición	10
Aborto	11
Acompañamiento-asesoría legal	12
Política	13
Familia	14
Libertad	15
Maternidad	16
Educación sexual	17
Otros	98
Ninguno	99

11B. Cuál otro

12. TSP_Tema secundario de la publicación

Tema secundario de la publicación	Valor
Violencia de género	1
Acoso sexual	2
Femicidio/ feminicidio	3
Patriarcado	4
Leyes	5
Derechos	6
Responsabilidad del Estado	7
Justicia	8
Seguridad	9
Desaparición	10
Aborto	11
Acompañamiento-asesoría legal	12
Política	13

Familia	14
Libertad	15
Maternidad	16
Educación sexual	17
Fiscalía	18
Otros	98
Ninguno	99

12. B Cuál otro

13. AC_Actores a los que se citan

A quién se cita	Valor
Ministerio del Interior	1
Ministerio de Justicia	2
Estado	3
Ciudadanía	4
Colectivos feministas	5
Instituciones	6
Periodistas	7
Medios de Comunicación	8
Defensores de los DDHH	9
Activistas sociales	10
Activistas políticos/as	11
Abogados	12
Políticos	13
Académicos	14
Feministas	15
Asamblea	16
Ministros o funcionarios del Estado	17
Otros	98
Ninguno	99

13B. Cuál otro

14. TON_Tono general de la publicación

Tono general de publicación	Valor
Positivo	1
Negativo	2
Neutro	3

15. THT_Tiene Hash Tag

Hash Tag	Valor
Si	1
No	2

15.B ¿Cuál Hash Tag?

16. ¿A qué tendencias se orientaban el hash tag?

Tendencia	Valor
Justicia para Vanessa	1
Otros casos de justicia por	2
Vivas Nos Queremos	3
Diversas marchas	4
Propuesta de voto	5
Aborto libre	6
Violencia como concepto	7
Femicidio/ feminicidio	8
Apoyo de otras causas	9
Otros	98
Ninguno	99

2. Cuestionario para la entrevista

1. De acuerdo a Svampa, los diferentes movimientos sociales surgen como experiencias de autogestión y auto organización. Vivas Nos Queremos es un proyecto y una apuesta feminista que primero surgió en otros países y que luego se cristalizó en Ecuador. ¿Cómo fue este proceso?
2. La autorreferencialidad se refiere sobre cómo se representa un grupo a sí mismo. Uds. se representan a sí mismas como una plataforma. ¿Qué implica esto? ¿En algún momento han visto la necesidad de conformarse como colectivo con un trabajo más sostenido a largo plazo?
3. Uds. tienen diferentes redes sociales. ¿De qué manera consideras que las redes sociales han ayudado a los movimientos sociales y a Uds. como plataforma a construir y posicionar su discurso?
4. ¿Consideras que el discurso de Vivas Nos Queremos es un contradiscurso? ¿Resignifican Uds. el discurso hegemónico? Y ¿Por qué?
5. ¿Uds. tienen o manejan una agenda propia para los contenidos que abordan? ¿O su estrategia ha sido pronunciarse frente a la coyuntura o a distintos hechos de violencia que se han suscitado?
6. Uds. como plataforma tienen una línea discursiva sobre su posicionamiento en diferentes temas. En un principio, el femicidio. Posteriormente la violencia sexual y el aborto. ¿Desde tu perspectiva, cómo representa Vivas Nos Queremos estos temas en las redes sociales?
7. Ya hablamos de lo referencial, en cuanto a temas. La interreferencialidad se refiere a la relación con otros actores. ¿Cómo representan Uds. sus relaciones sociales con otros grupos como instituciones del Estado, con medios de comunicación, con otros colectivos afines?
8. ¿Cómo analizas la posición política de Vivas Nos Queremos frente al Estado? (Relación) Por consiguiente, ¿Crees que esta posición se refleja en la línea discursiva de la plataforma?

3. Fotografías de la marcha del 25 N del 2018



Los carteles que se realizaron para la marcha



Vocería para los medios de comunicación



El bloque de Vivas Nos Queremos en la marcha



Poniendo el cuerpo: "Nuestros cuerpos no se tocan"



Las antorchas como ritual para el cierre de la marcha



Ruth, madre de Valentina Cosíos, cantando una canción

Fuente: Archivo de galería, trabajo de campo, noviembre 2018.

Lista de referencias

- Ahmed Sara. 2017. Part I. "Becoming Feminist". En *Living a feminist life*. Duke University Press.
- Albornoz, Consuelo. Albornoz, M. 2010. *La esfera pública en la blogosfera política ecuatoriana*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador. (Serie Foro).
- Althusser, Louis. 1976. *Ideología y aparatos ideológicos de Estado: Notas para una investigación*. Medellín: La Oveja Negra Ltda.
- Arriazu, Ana. 2000. *El patriarcado como origen de la violencia doméstica*.
- Austin, John. 2010. *Cómo Hacer Las Cosas Con Palabras*. Barcelona: Paidós; Oxford University Press.
- Barbero, Jesús Martín. 2001.; "Reconfiguraciones comunicativas de lo público", Barcelona, *Revista Análisis* N° 26, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Beauvoir, Simone. 1949-1962. *El segundo sexo*. Editorial Siglo Veinte.
- Bourdieu, Pierre. 2001. *El campo político*. La Paz: Plural editores.
- 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Cultura Libre.
- Bourdieu, P. y L. Wacquant. 2005. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Butler, Judith. 2006. *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- 2007. *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- "Política de género y derecho a aparecer". En *cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la Asamblea*. Barcelona: Paidós.
- Canclini, Néstor. 1984. *Cultura y organización popular. Gramsci con Bourdieu*. Cuadernos Políticos, número 38. México, D.F: Ediciones era.
- Castells, Manuel. 2001. *La galaxia Internet*. Madrid: Areté.
- 2006. *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza Editorial.
- Código Orgánico Integral Penal 2014. Tipificación de femicidio. Título IV. Capítulo primero. Sección cuarta. Artículos 141 y 142.
- Comisión de Transición y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Inec). 2010. *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*
- Comisión Ecuémica de Derechos Humanos (Cedhu). 2017. *Registro sobre femicidio en el Ecuador*.
- Constitución de la República del Ecuador. 2008. Título II. Capítulo sexto. Artículo 66, literal b.

- Diario El Comercio. 2014. 485 mujeres fueron asesinadas en el 2012 y 2013. Disponible en:
<https://www.elcomercio.com/actualidad/mujeres-asesinadas-femicidio.html>
- Diario Extra. 2016. En 2016, las cifras de femicidios en Ecuador aumentaron. Disponible en:
<https://www.extra.ec/noticia/actualidad/familia-violencia-mujer-femicidios-ecuador-872973.html>
- Fiscalía General del Estado. 2018. Boletón de prensa FGN N° 122-DC- Fiscalía logra que el responsable de la muerte de Vanessa Landínez sea sentenciado. Disponible en:
<https://www.fiscalia.gob.ec/fiscalia-logra-que-el-responsable-de-la-muerte-de-vanessa-landinez-sea-sentenciado/>
- Foucault, Michel. 1968. Las Palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas. Argentina: Siglo XXI Editores.
- 2002. El Orden del discurso. Barcelona: Fabula Tusquets editores.
- Fraser, Nancy. 1995. “Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de las democracias realmente existentes”. En Instituciones políticas y sociedad: lecturas introductorias. Lima: IEP.
- Goetschel, Ana María compiladora. 2006. Orígenes del feminismo en el Ecuador. Quito: CONAMU: FLACSO Sede ECUADOR: Comisión de género y equidad social del MDMQ: UNIFEM.
- Gramsci, Antonio. 1981. Cuadernos de la cárcel. México, D.F.: Era: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Guadalupe Medina, Cynthia Karina y Pavón Quilumba, Erika Camila. 2016. Medios de comunicación y femicidio: el tratamiento de la información sobre femicidio publicada en el sitio web de diario El Comercio. Análisis del discurso sobre los casos de Edith Bermeo y Diana Taco, durante el periodo 2015-2016. Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Comunicadora Social con énfasis en Periodismo. Carrera de Comunicación Social. Quito: UCE.
- Gutiérrez, Silvia. 2006. Discurso Político y argumentación. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Izaguirre, Santiago. 2016. Gramsci: hegemonía y contrahegemonía. Disponible en:
<https://santiagoizaguirreok.wordpress.com/2016/04/20/gramsci-hegemonia-y-contrahegemonia/>
- Habermas, Jürgen. 1994. Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

- Hall, Stuart. 2000. *Representation: Cultural representation and signifying practices*. Londres: Sage.
- Hanisch, Carol. 1969. «The Personal Is Political: The Women's Liberation Movement classic with a new explanatory introduction». Disponible en: <http://www.carolhanisch.org>
- Hartmann Heidi. 1979. *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo*. Paper de la fundación/88
- Hernández-Sampieri, Roberto. Mendoza, C. 2018. *Metodología de la investigación : las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- Iñiguez, Lupicinio. 2011. *Las diferentes orientaciones y tradiciones en el análisis del discurso en Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales*. Barcelona: Editorial UOC.
- Isch Garcés, Gustavo. 2011. *Comunicación, esfera pública y democracia en el gobierno de la "Revolución Ciudadana"*. Tesis de maestría. Quito: Flacso Ecuador.
- Lozano, Alejandro. *El concepto de esfera pública en "Historia y crítica de la opinión pública de Jürgen Habermas . En Ensayos críticos de teoría política*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales. Departamento de Ciencia Política.
- Martínez, Miguel. 1998. *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. México: Trillas.
- McAdam, Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly. 2005. *Dinámica de la contienda política*, Barcelona: Editorial Hacer.
- Mouffe Chantal. 2007. *La política y lo político. En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Offe, Claus. 1992. *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Sistema.
- ONU, Mujeres. 2017. *Femicidios: ONU Mujeres pide 'estadísticas claras' a Ecuador*. Disponible en: <https://ecuador.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/08/femicidios-onu-mujeres-pide-estadisticas-claras-a-ecuador>
- Papacharissi, Z. 2002. *The virtual sphere: the internet as a public sphere*. London, Thousand Oaks, CA and New Delhi: SAGE Publications.
- Pateman, Carole. 1998. *El contrato sexual*. México: Editorial Anthropos.
- Plan V. 2019. *Vanessa Landinez: ¿agonía judicial sin fin?* Disponible en <https://www.planv.com.ec/historias/testimonios/vanessa-landinez-agonia-judicial-sin-fin>

- Pontón Cevallos, Jenny. 2009. Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada (Tema central). En: Ciudad segura, Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Portantiero, Juan Carlos. 1981. Los usos de Gramsci. México: Folios Ediciones S.A.
- Registro Oficial. 2018. Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Quito: Asamblea Nacional, República del Ecuador.
- Rubín Gayle. 1986. El tráfico de mujeres. Notas sobre la “Economía Política” del sexo. Revista Nueva Antropología, noviembre. Vol. VIII, núm.030 Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sader, Emir. 2001. Hegemonía y contra-hegemonía para otro mundo posible. Buenos Aires: Clacso.
- Santillana Alejandra, Aguinaga Margarita. 2012. El movimiento de mujeres y Feministas del Ecuador. IEE, Rosa Luxemburgo
- Segato, Rita. Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. 2003. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Svampa Maristella. 2009. Protesta, Movimientos Sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina. Argentina: Conicet.
- Tarrow, Sidney. 1997. El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial.
- 2004. El poder en movimiento : los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial.
- 2012. El poder en movimiento : los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial.
- Thompson, J. 1998. Los media y la modernidad. Barcelona: Paidós.
- 2001. Los límites cambiantes de la vida pública. Comunicación y Sociedad. Universidad de Guadalajara.
- Van Dijk, Teun A. 2005. Política, ideología y discurso. Quórum Académico. Vol. 2, N° 2. Venezuela: Universidad del Zulia.
- 2009. Discurso y poder: contribuciones a los estudios críticos del discurso. Barcelona: Gedisa.
- Vizer, Eduardo. 2009. Un modelo tridimensional de la comunicación. Mediatización y la doble faz de la(s) realidad(es) social(es). Mediaciones sociales. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Yubero, Santiago. 2005. Socialización y aprendizaje social. Psicología Social, Cultural y Educación. Madrid: Pearson Editores.

Zambrano Arrieta, Gabriela. 2016. "Ni una mujer menos" : Discurso sobre femicidio en el Ecuador. Tesis de maestría, Flacso Ecuador.